

RESULTADOS OFICIALES DE LA POLLA DE BENEFICENCIA (PAGINAS 16 y 17)

CANCILLERES DE CHILE Y BOLIVIA SE ENTREVISTARAN EL SABADO

Mafias, en el vapor "Usodimare", se dirigirá al norte del país al Canciller, don Arturo Olavarria Bravo, acompañado de su secretario privado, señor Romeo Moreno. Anoche, el Canciller informó a la prensa de que proyecta entrevistarse el sábado o domingo, en Arica, con el Canciller de Bolivia, señor Walter Guevara, que ha anunciado su viaje al puerto nortino.

TIEMPO PARA SANTIAGO:
HOY: Nuboso. Probable neblina o niebla.
EDICION DE 26 PAGINAS

No dijo el señor Olavarria los temas que se iban a tratar en esta entrevista.

Anunció que también sostendrá entrevistas con el Encargado de Negocios de Chile en La Paz, señor Alfonso Somarriba, y el Consul de Chile en Tacna. El Canciller permanecerá hasta el martes próximo en Arica. Despues viajará a Iquique, donde estará tres días; luego a Antofagasta, donde permanecerá

tres días, para regresar luego a Santiago y reasumir su cargo, en el cual será reemplazado, mientras dure su ausencia, por el Ministro del Interior, don Guillermo del Pedregal, que aterrará ambas carteras.

La agencia cablegráfica United Press envió ayer el siguiente despacho sobre el viaje del Canciller, información que procede de La Paz.

LA PAZ, 19. (U.P.) — El miércoles próximo, el Canciller Walter Guevara Arce viajará a Arica, para conferenciar con el Ministro de Relaciones de Chile, señor Olavarria, sobre problemas comunes de ambos países y solucionar definitivamente las dificultades surgidas últimamente con las mercaderías bolivianas que tienen tránsito libre, conforme al tratado de paz y amistad de 1904.

MARTES 20 DE ENERO DE 1953
SANTIAGO DE CHILE
Precio: \$ 4.-

LA NACION

Listo anteproyecto general para aplicar las Facultades

Será presentado al Comité Económico de Ministros por J. Rossetti

SALITRE BARATO DISTRIBUIRAN A AGRICULTORES



HOY COMIENZA TERCER TRAMITE EN EL SENADO

Declaraciones del Ministro de Hacienda

La información adelantada anoche por el Ministro Rossetti, de que había quedado lista la redacción del anteproyecto para la aplicación inmediata de las Facultades — el que conocerá el Comité Económico de Ministros—, y las declaraciones de este Secretario de Estado, en las que dió a conocer su confianza en que el Congreso Nacional las desapaciblara en la forma solicitada por el Ejecutivo, fueron ayer las dos más importantes noticias originadas por este proyecto, de grandes proyecciones económicas y administrativas, cuyo despacho ha despertado apreciable interés en todos los círculos nacionales.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE HACIENDA

"Tengo la más absoluta confianza en que el Congreso Nacional desapaciblará las Facultades en la forma deseada por el Gobierno", declaró a LA NACION el Ministro de Hacienda, don Juan Bautista Rossetti, después de haber concurrido en la tarde de ayer al Senado, donde sostuvo una detenida entrevista con el Presidente de la Corporación y otros parlamentarios. "Prácticamente, las Facultades Económicas y Administrativas ya salieron", agregó este Secretario de Estado, al ser interrogado por los periodistas, sobre si ellas, tal como fueron despachadas por la Cámara, satisfacían los anhelos del Gobierno. Más adelante señaló que esperaba que el Senado insistiera en aquellas materias relacionadas con la facultad que se le concedía al Presidente Ibáñez, para dictar el Estatuto del personal de las Municipalidades, fijar por

(Pasa a la pág. 2, columna 7)

\$ 700 COSTARA PASAJE EN LOS HELICOPTEROS

Poderosos helicópteros, con capacidad de transporte hasta de catorce pasajeros, surcarán desde el año próximo la ruta aérea entre Santiago y Valparaíso. Sus canchas de aterrizaje estarán instaladas en el Parque Cousiño de Santiago y el Sporting Club de Viña del Mar, y la tarifa que los pasajeros pagarán para viajar en estos "mancudos" mecánicos ascenderá aproximadamente a \$ 700.

CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

— A pesar de la hermética reserva que sobre la creación de este novedoso servicio aeronáutico guarda la Línea Aérea Nacional, LA NACION publicó exclusivamente en su edición del viernes último la noticia sobre este adelanto nacional. Hoy podemos adelantar que serán tres los helicópteros que se adquirirán en los Estados Unidos, y cuyo costo asciende a cuarenta mil dólares por unidad. La velocidad de crucero es de 100 a 120 millas por hora, y de Santiago a Valparaíso tardarán veinte minutos.

Actualmente, un Beechcraft, un Vultee, un Cessna o un Martin tardan entre Santiago y el puerto alrededor de media hora, sin contar el recorrido por tierra que debe hacerse entre Santiago y Los Gerillos y entre El Belloto y Valparaíso.

Los helicópteros que servirán esta línea estarán dotados de dos motores de alta capacidad.



Convocarán al Congreso para el día 3 de marzo

Al ser interrogado por los periodistas, sobre si era efectivo que el Gobierno no convocaría nuevamente al Congreso, el Ministro de Hacienda, don Juan Bautista Rossetti, desmintió categoricamente este rumor, y dió a conocer, en la tarde de ayer, que eran los deseos del Ejecutivo de hacerlo, inmediatamente después de las elecciones parlamentarias del primer domingo de marzo próximo.

"Puedo adelantarles —dijo— que el Congreso Nacional será convocado para el día 3 de marzo, para que conozca nuevos proyectos de interés nacional, que enviará el Ejecutivo".

NUDISMO CALLEJERO.— Desnudo a todo aire, feliz por el chapuzón que acaba de darse en la vieja pilea colonial de San Francisco, a cuya sombra conversaron las "tapadas", éste muchacho proletario fue ayer una nota vivificante y humana, bajo el calor de un verano que es verdaderamente "un duelo de veranos", como alguna vez lo dijó Gabriela Mistral. A Guaguán le habría gustado pintar la escena del niño desnudo sobre la vieja pilea. El pintor embrujado sólo tenía la luna y seis peniques. El chiquillo chileno, sólo su alegría, el agua, su desnudez y ningún centavo.

Sensacional anuncio...
PARA SANTIAGO

COBRE PREMIOS DESDE UNA TAPA CON Orange-Crush Y Bidú

LEVANTE EL CORCHO Y OUSQUE A CRUSHITO O ENCUENTRE EL HUASITO Y GANARA

PREMIOS A SU ELECCION SIN DESEMBOLO DE DINEROS

CON 8 TAPAS CON Crushito o Huasito ganara una preciosa HELADERITA ALCANCE en miniatura

CON 14 TAPAS con Crushito o Huasito ganara un espléndido LLAVERO LUMINOSO

CON 20 TAPAS con Crushito o Huasito ganara un LUJOZO LAPIZ MECANICO IMPORTADO

Conjue sus tapas con Crushitos o Huasitos en los camiones de los sectores de Santiago o en las fábricas Ebner y Providencia de la

COMPANIA CERVECERIAS UNIDAS

DE NUESTRA GRAN LIQUIDACION DE VERANO

Hoy es el día del "Roto Chileno"

Desde los tiempos de la Conquista

"rotos" fueron todos los chilenos

étnica española-indígena, "Rotos", pues, somos todos los chilenos. Los de arriba, los del medio, y los de abajo.

LOS PRIMEROS ROTOS

El término "roto" fue inicialmente aplicado a los conquistadores que llegaron a Chile, en alusión a la rauda indumentaria de los hombres que formaron en las heroicas y arduas mesnadas de Diego de Almagro, Pedro de Valdivia y Francisco de Aguirre. Ya en la "Crónica Rimada", de Melchor Juárez del Aguila, escrito en los comienzos del Siglo XVII:

"Estaban nuestros bravos españoles, — conquistadores, ROTOS y desnudos, — faltos de municiones y perdidos,

(Pasa a la pág. 2, columna 3)

PRESUPUESTO PARA LA DEFENSA DEL NIÑO

El presidente del Consejo de Defensa del Niño, don Oscar Gómez, se entrevistó ayer con el Ministro de Hacienda, señor Rossetti, para solicitarle su aprobación al presupuesto anual de gastos de esa institución.

El presupuesto anual del Consejo de Defensa del Niño alcanza a \$ 58 millones de pesos,

con fuertes vientos, por lo que se optó regresar al norte. Si las condiciones mejoran, los Ministros seguirán viaje a las 8 horas de hoy, desde el aeródromo de San Fernando.

Cuando el avión volaba cerca de Los Ángeles, fue sorprendido por un violento temporal de lluvia y granizo

Puelo Montt.

Cuando el avión volaba cerca de Los Ángeles, fue sorprendido por un violento temporal de lluvia y granizo

Puelo Montt.

con fuertes vientos, por lo que se optó regresar al norte. Si las condiciones mejoran, los Ministros seguirán viaje a las 8 horas de hoy, desde el aeródromo de San Fernando.

Cuando el avión volaba cerca de Los Ángeles, fue sorprendido por un violento temporal de lluvia y granizo

Puelo Montt.

con fuertes vientos, por lo que se optó regresar al norte. Si las condiciones mejoran, los Ministros seguirán viaje a las 8 horas de hoy, desde el aeródromo de San Fernando.

Cuando el avión volaba cerca de Los Ángeles, fue sorprendido por un violento temporal de lluvia y granizo

Puelo Montt.

con fuertes vientos, por lo que se optó regresar al norte. Si las condiciones mejoran, los Ministros seguirán viaje a las 8 horas de hoy, desde el aeródromo de San Fernando.

Cuando el avión volaba cerca de Los Ángeles, fue sorprendido por un violento temporal de lluvia y granizo

Puelo Montt.

con fuertes vientos, por lo que se optó regresar al norte. Si las condiciones mejoran, los Ministros seguirán viaje a las 8 horas de hoy, desde el aeródromo de San Fernando.

Cuando el avión volaba cerca de Los Ángeles, fue sorprendido por un violento temporal de lluvia y granizo

Puelo Montt.

con fuertes vientos, por lo que se optó regresar al norte. Si las condiciones mejoran, los Ministros seguirán viaje a las 8 horas de hoy, desde el aeródromo de San Fernando.

Cuando el avión volaba cerca de Los Ángeles, fue sorprendido por un violento temporal de lluvia y granizo

Puelo Montt.

con fuertes vientos, por lo que se optó regresar al norte. Si las condiciones mejoran, los Ministros seguirán viaje a las 8 horas de hoy, desde el aeródromo de San Fernando.

Cuando el avión volaba cerca de Los Ángeles, fue sorprendido por un violento temporal de lluvia y granizo

Puelo Montt.

con fuertes vientos, por lo que se optó regresar al norte. Si las condiciones mejoran, los Ministros seguirán viaje a las 8 horas de hoy, desde el aeródromo de San Fernando.

Cuando el avión volaba cerca de Los Ángeles, fue sorprendido por un violento temporal de lluvia y granizo

Puelo Montt.

con fuertes vientos, por lo que se optó regresar al norte. Si las condiciones mejoran, los Ministros seguirán viaje a las 8 horas de hoy, desde el aeródromo de San Fernando.

Cuando el avión volaba cerca de Los Ángeles, fue sorprendido por un violento temporal de lluvia y granizo

Puelo Montt.

con fuertes vientos, por lo que se optó regresar al norte. Si las condiciones mejoran, los Ministros seguirán viaje a las 8 horas de hoy, desde el aeródromo de San Fernando.

Cuando el avión volaba cerca de Los Ángeles, fue sorprendido por un violento temporal de lluvia y granizo

Puelo Montt.

con fuertes vientos, por lo que se optó regresar al norte. Si las condiciones mejoran, los Ministros seguirán viaje a las 8 horas de hoy, desde el aeródromo de San Fernando.

Cuando el avión volaba cerca de Los Ángeles, fue sorprendido por un violento temporal de lluvia y granizo

Puelo Montt.

con fuertes vientos, por lo que se optó regresar al norte. Si las condiciones mejoran, los Ministros seguirán viaje a las 8 horas de hoy, desde el aeródromo de San Fernando.

Cuando el avión volaba cerca de Los Ángeles, fue sorprendido por un violento temporal de lluvia y granizo

Puelo Montt.

con fuertes vientos, por lo que se optó regresar al norte. Si las condiciones mejoran, los Ministros seguirán viaje a las 8 horas de hoy, desde el aeródromo de San Fernando.

Cuando el avión volaba cerca de Los Ángeles, fue sorprendido por un violento temporal de lluvia y granizo

Puelo Montt.

con fuertes vientos, por lo que se optó regresar al norte. Si las condiciones mejoran, los Ministros seguirán viaje a las 8 horas de hoy, desde el aeródromo de San Fernando.

Cuando el avión volaba cerca de Los Ángeles, fue sorprendido por un violento temporal de lluvia y granizo

Puelo Montt.

con fuertes vientos, por lo que se optó regresar al norte. Si las condiciones mejoran, los Ministros seguirán viaje a las 8 horas de hoy, desde el aeródromo de San Fernando.

Cuando el avión volaba cerca de Los Ángeles, fue sorprendido por un violento temporal de lluvia y granizo

Puelo Montt.

con fuertes vientos, por lo que se optó regresar al norte. Si las condiciones mejoran, los Ministros seguirán viaje a las 8 horas de hoy, desde el aeródromo de San Fernando.

Cuando el avión volaba cerca de Los Ángeles, fue sorprendido por un violento temporal de lluvia y granizo

Puelo Montt.

con fuertes vientos, por lo que se optó regresar al norte. Si las condiciones mejoran, los Ministros seguirán viaje a las 8 horas de hoy, desde el aeródromo de San Fernando.

Cuando el avión volaba cerca de Los Ángeles, fue sorprendido por un violento temporal de lluvia y granizo

Puelo Montt.

con fuertes vientos, por lo que se optó regresar al norte. Si las condiciones mejoran, los Ministros seguirán viaje a las 8 horas de hoy, desde el aeródromo de San Fernando.

Cuando el avión volaba cerca de Los Ángeles, fue sorprendido por un violento temporal de lluvia y granizo

Puelo Montt.

con fuertes vientos, por lo que se optó regresar al norte. Si las condiciones mejoran, los Ministros seguirán viaje a las 8 horas de hoy, desde el aeródromo de San Fernando.

Cuando el avión volaba cerca de Los Ángeles, fue sorprendido por un violento temporal de lluvia y granizo

Puelo Montt.

con fuertes vientos, por lo que se optó regresar al norte. Si las condiciones mejoran, los Ministros seguirán via

CARTA SIN CARTERO

AL MINISTRO DE SALUD Y BRIDAD

En la mañana de ayer llegó hasta las manos del que esto escribe, una Carta con Cartero. Se la envió a nombre de todos sus compatriotas del "proletariado burocrático" de Chile —7 valga la aparente paralela ironística— tipo de las mujeres que trabajan en Santiago, para ganar un sueldo entre lágrimas y risas, tema que seguramente le causaría celo, Lin Xu Tang. Y gatas de escenario. De ahí, Ministro, que prefiramos entregarle ahora esta Carta que no tiene Carteros, con las mismas palabras que le dieron pulso y corazón a esa otra, que lo tuvo, Ud. que es médico, Ministro, sabe de qué manera se hacen los diagnósticos. Y les, entonces, sé que nos escribirán:

*** "Ahora que pasó el tiempo de la falsa y frustrada "sensibilidad social", vivimos en cambio la etapa de la "sensibilidad humana", dueña de una realidad que nos llega desde cada balcón de la Medina..."

*** "Por eso le escribimos, Somos las mujeres que trabajamos en las diferentes ramas de la administración fiscal y semestral, y junto con nosotras, están también las empleadas particulares que cumplieron la principal misión que tiene la mujer ante la vida. La de ser madre..."

*** "Pero nosotros, las madres del pueblo, arrontamos ahora serios y graves problemas. Las mujeres que por cualquier tigre azar de los destinos perdemos a nuestros esposos, o las que por ser insuficientes las entradas del hogar ayudamos a los hombres a llegar a casa; nosotras, las que libraron una dura batalla tras la máquina de escribir o caminando, incansablemente, traje mostrador de alguna tienda, con una sonrisa en los labios y un fatigado cansancio en el corazón, tememos la angustia de dejar a nuestros hijos en manos del difícil gremio de las empleadas domésticas..."

*** "Somos los chiquillos, los nenes que aún no levantan al asiento del suelo, dueños de ese extraño idioma que solo comprenden el perro, el gato y las gallinas. Aún no han aprendido a subir escaleras ni una sala-cuna o en un Hogar Infantil, que no temen, ni poseen, el caminar, nuestra hermana abuela es más tonta. No nuestras caricias de estas tranquilas Los-aburridos prejuicios de "Luis" Meda nos regulan ancora esa angustia que sentimos todas las madres, de abandonar a nuestros hijos a nosotras, durante el día, la vez como somos padres solo un ser extrano cada noche..."

*** "No sabemos nada de nuestros hijos. Simplemente, los ignoramos. Nos lo quito el trabajo y los tontos prejuicios hicieron más anche la barranca. Nacieron de nuestro propio cuerpo y su primera manifestación de vida nos causa dolor. Pero ya no podemos reírse de porvenir que hay en sus ojos, ni las señas para su optimismo que ilumbran en sus ojos. La verdad es triste, triste, ya no tenemos a nuestros hijos. La dia que pasa los niños nos desconocen más..."

*** "Y deben estar juntos y nosotras, Necesitamos serios como algo de nuestra propia carne y nuestros propios sentimientos. Una sala-cuna, un Hogar Infantil, un Kinderhaus para los hijos de las oficinas podría hacer una composición voluntaria de la vida de nuestras ramas. El servicio Nacional de Salud podría financiar una iniciativa de esta naturaleza a través de él; los hijos volverían a nosotras..."

T. cada vez, Ministro, Ed. que es médico, debe saber qué exactos remedios puecas para el dolor humano que le hemos presentado.

MUEBLES DE PINO LIQUIDO
COMEDORES DORMITORIOS LIVINGS Y GRAN STOCK MUEBLES
FACILIDADES DE PAGO
Nicanor Marticorena
Casa de Remates MONEDA 778

CALDILLO DE HUEVOS DE MONTAÑA RESTAURANT MERVILLES BLANCO ENCALADA 2116

Fundamentales reformas de trabajo en faenas cupreras

CON MISA DE CAMPAÑA COMIENZA HOY EL DIA DEL "ROTO CHILENO"

El siguiente es el programa de festejos municipales que hoy —Día del Roto Chileno— se conmemora el aniversario de la Batalla de Yungay.

9:45 horas.— Izamiento de la bandera en el monumento del "Roto Chileno" y misa de campaña, oficiada por el Párroco de la Iglesia de San Saturnino, don Oscar de la Fuente. Asistirán Regidores y funcionarios de la I. Municipalidad de Santiago, delegaciones de Oficiales y Fuerzas del Ejército y una Compañía de Infantería con su estandarte y banda instrumental. Concurrirá, además, especialmente invitada una delegación de Veteranos del 79. Hablará el Capitán del Ejército señor Fernando Montalvo.

El Regidor don Luis Ugarte Salazar depositará a nombre de la Municipalidad al Señor Director de la oficina al pie del monumento al "Roto Chileno".

10:30 a 12 horas.— Carreras y pruebas atléticas infantiles diversas, con premios otorgados por la I. Municipalidad de Santiago y dirigidos por el Banfield Field de Yungay.

10:30 a 12 horas.— Retreta musical, por una Banda del Ejército.

15 horas.— Visita de la Comisión de Fiestas de la Municipalidad al Aula de Anchancas de la calle San Pedro y distribución de espejuelos y goleos.

17:30 horas.— Alocución patriótica, en representación de la Municipalidad de Santiago, por el Regidor presidente de la Comisión de Fiestas, don Heriberto Barrera. Homenaje de instituciones. Programa elaborado por el Círculo Patriótico de Santiago.

18 a 19:30 horas.— Juegos populares y deportivos, a cargo de la Segunda Zona del Departamento de Aseo y Jardines: palo encendido, ollas encantadas, cucharas de ensaladas y con cuchara y huevo, etc.

18 a 19:30 horas.— Retretas por la Banda Militar y por el Oficial Camán Pérez Freire. Carreras presentadas por la Asociación Volantes Infantiles con premios otorgados por la Municipalidad. Donaciones a familias necesitadas del barrio.

19 a 20:45 horas.— Concierto de la Orquesta Sinfónica de Chile.

21 a 24 horas.— Festival musical a cargo del Oficial de Carabineros. Además actuarán el Conjunto Folklórico formado por las orquestas de Lorenzo d'Acosta y de Carlos Morán, y el silencio intérprete por María Pizarro, Los Baqueanos, Mario Rebollo y Iris del Valle, Otilia de la Cruz, Rolando Caicedo y Luis del Real.

22 horas.— Gran festival de fiestas artificiales.

22 a 24 horas.— Retreta por el Oficial Pérez Freire y bailes populares en Rosas esquina de Sotomayor.

Habrá un caso entre los muchachos que forman el anecdotario del "roto"—novela sin novelas—que simboliza perfectamente esta condición nuestra que nos destaca sobre la distinción del mundo.

Ocurrió en 1933 cuando durante la peregrinación del Tunel de Las Raíces, en el Sur, se produjo un derrumbe. Todas una cuadrilla de trabajadores "rotos niños"—del chuzo y de la pala—quedó encerrada en el vientre de la montaña. Es una horrible tragedia colectiva. No hay viveres. Ni lamas ni agua. El aire entrañado, según el círculo de los ingenieros, no es suficiente. Se asfixia en poco tiempo. La noticia estremeció al país. La historia de los "mártires de Las Raíces". Todos los titulares de los diarios sifernan la dimensión del drama. El propio Presidente de la República encabezaba las listas de las colectas y erogaciones para ayudar a las familias de los desaparecidos. Hay discursos, comicios, expediciones que se organizan para ir a rescatar los cadáveres. El tiempo rueda sobre un horario de angustia y pesimismo, a través de sombrías noches, y de densos días. Transcurren días. Las esposas y las hijas de los sepultados vienen de luto. El Gobierno repara los crues... Pero ya se dan las primeras y firmes barriadas sobre el enorme corazón de la montaña, y de pronto llega la noticia inverosímil: ¡Los rotos están vivos! ¡No han sufrido casi vida, como ellos mismos lo dicen, "fuera de un poco de hambre y harta sed". Pero aun falta algo más. Uno de los sepultados, el capataz Juan Gavilán Aguirre, se adelanta sonriente y tambaleante ante el grupo de periodistas y funcionarios abusivos. Ha compuesto un "cancito" sobre la tragedia, durante el encierro, y este hombre que hace diez días que no come ni bebe, lo declama humorísticamente, con alitas de un alegre paya, como un querido hermano de don Xavier de la Rosa y del Mulato Tardugo. Sólo, después de decirlo, se demuestra, feliz y resignado, sobre la camilla que lo lleva al Hospital.

Por esos días, un Ingeniero del Ministerio de Vías y Obras, que entonces se llamaba de Fomento, declaró: "Hace poco ha ocurrido en Francia un caso similar, con la diferencia de que al atravesar el túnel, se encontró a los trabajadores muertos. Dos o tres se habían suicidado. Los otros parecían de angustia, de miedo, de verdadero pánico. Su encierro había durado apenas la mitad del de los chilenos en Las Raíces."

Porque éste es el Roto Chileno que hoy celebra su Día. El mismo que se lució en Yungay, el mismo, también, que se hizo capitán de su destino en la jornada electoral del 4 de septiembre.

En seguida se procedió a la elección de cinco Directores, en reemplazo de los nombrados. Resultaron reelegidos los señores Emilio Domínguez Rielo, con 181.450 votos, José Dával Rodríguez, con 165.625 votos, Tomás Ibarrá Echevarría, y suplentes, los señores: Eusebio A. Rodríguez Rojas y Tomás Ibarrá Barandica; para Santiago, en propiedad, los señores: Oscar Agüero Corvalán y José Ferrer Torre, y suplentes, los señores: Félix Martínez Codes y Carlos Antúnez Antúnez.

El señor presidente agradeció a nombre del Directorio estas cordiales manifestaciones.

En seguida se procedió a la elección de cinco Directores, en reemplazo de los nombrados. Resultaron reelegidos los señores Emilio Domínguez Rielo, con 181.450 votos, José Dával Rodríguez, con 167.759 votos, y don Antonino Ostalé González, con 165.625 votos, Tomás Ibarrá Echevarría, y suplentes, los señores: Eusebio A. Rodríguez Rojas y Tomás Ibarrá Barandica; para Santiago, en propiedad, los señores: Oscar Agüero Corvalán y José Ferrer Torre, y suplentes, los señores: Félix Martínez Codes y Carlos Antúnez Antúnez.

Finalmente, por unanimidad, se resolvió que todos los acuerdos de la Junta sean llevados a efecto sin esperar la aprobación de la presente Acta, facultándolo al señor presidente del Banco o a quién haga sus veces, para reducir a escritura pública la presente acta.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión después de anunciar que el pago del dividendo acordado de \$ 17 por acción, estará abierto en todas las Oficinas del Banco, desde el 19 del presente mes, y en las siguientes de la Caja Nacional de Ahorros: Melipilla, Parral, Punta Arenas y Quillota.

LUIS URIBE MOLL
Secretario.

EMILIO DOMÍNGUEZ RIELO.
Presidente.



EXPOSICIÓN DE PINTURA PERUANA.— El joven pintor peruano Francisco Dueñas Espinosa abrió su exposición pictórica, ayer, a las 19 horas, en los salones del Ministerio de Educación. Cuatro oleos y diecisésis dibujos muestran al público la calidad plástica de este artista, uno de los más representativos de la nueva generación del país. Posee una pincelada vigorosa, que revela una gran sensibilidad por el color. En la foto: el pintor (al centro) aparece junto al señor Roberto Araneda Droguett, Director del Departamento de Publicaciones y Cultura del Ministerio de Educación, que, con sus auspicios, hizo posible la muestra, y un grupo de damas, concurrentes a la inauguración.

HOY ES EL DIA DEL...

(DE LA PRIMERA PÁGINA)

pero lo más sensible es que no hallaban camino alguno de escapar mejor, — ROTOS ya, y destrozados y perdidos...

Y el cronista de la misma época, Mariano de Lobos, aludiendo a la pobreza y espíritu de valor y sacrificio de quienes nos legaron el apodo de "rotos", dice:

— "Con este orden se sustentaron los ROTOS españoles siete años, con no más avestrijados vestidos que bastimentos, pues los más pudió y galanes eran de cuero de perro..."

HASTA LOS DE HOY

Desde aquellos tiempos, el "roto" ha sido en Chile factor decisivo de todo progreso y acción colectiva. Labrador de nuestra "buena tierra", aprió el barretero en las minas, abriendo en las garras del capitalismo, en cualquier rincón de los mares, al abusivo y carpintero "maestro" heladería, gasitero, jechero, al falso curajero o empedrador, el "roto" ha ejercido en todos los oficios y probado de todas las suertes de todos los azares, vagabundo, "patépero" y aventurero por naturaleza, plasmado sobre la base de las dos materias primas que plasmaan la fisionomía física y espiritual de la raza...

HITOS EN EL CAMINO

Virtudes fundamentales de la raza, la "pana" y el "fique". Es decir, la "pana", —resistencia y valor del coraje— y el "fique", resistencia y valer del amor.

Y en el mar, junto a cuya extensión, el Salado, Cuello, etc., limites de la cordillera, plazas, naves, las capitales de los grandes barcos que navegan millas afuera, atentos a la brújula y al sextante, se acostumbraron a encontrar siempre el viejo casco de los lanchones maullinos que se aventuraron hasta San Francisco, sin brújula, sin motor, sin nada que no sea un par de remos, alguna vela remendada, y el puro corazón de sus tripulantes, capaces de navegar sin luces y sin cartas hasta llegar al puerto donde muchas veces un gran buque nos traía un arribo nuboso.

EL DE LAS RAÍCES

Hay un caso entre los muchachos que forman el anecdotario del "roto"—novela sin novelas—que simboliza perfectamente esta condición nuestra que nos destaca sobre la distinción del mundo.

Ocurrió en 1933 cuando durante la peregrinación del Tunel de Las Raíces,

en el Sur, se produjo un derrumbe. Todas una cuadrilla de trabajadores "rotos niños"—del chuzo y de la pala—quedó encerrada en el vientre de la montaña. Es una horrible tragedia colectiva. No hay viveres. Ni lamas ni agua. El aire entrañado, según el círculo de los ingenieros, no es suficiente. Se asfixia en poco tiempo. La noticia estremeció al país. La historia de los "mártires de Las Raíces". Todos los titulares de los diarios sifernan la dimensión del drama. El propio Presidente de la República encabezaba las listas de las colectas y erogaciones para ayudar a las familias de los desaparecidos. Hay discursos, comicios, expediciones que se organizan para ir a rescatar los cadáveres. El tiempo rueda sobre un horario de angustia y pesimismo, a través de sombrías noches, y de densos días. Transcurren días. Las esposas y las hijas de los sepultados vienen de luto. El Gobierno repara los crues... Pero ya se dan las primeras y firmes barriadas sobre el enorme corazón de la montaña, y de pronto llega la noticia inverosímil: ¡Los rotos están vivos!

¡No han sufrido casi vida, como ellos mismos lo dicen, "fuera de un poco de hambre y harta sed". Pero aun falta algo más. Uno de los sepultados, el capataz Juan Gavilán Aguirre, se adelanta sonriente y tambaleante ante el grupo de periodistas y funcionarios abusivos. Ha compuesto un "cancito" sobre la tragedia, durante el encierro, y este hombre que hace diez días que no come ni bebe, lo declama humorísticamente, con alitas de un alegre paya, como un querido hermano de don Xavier de la Rosa y del Mulato Tardugo. Sólo, después de decirlo, se demuestra, feliz y resignado, sobre la camilla que lo lleva al Hospital.

Por otra parte, se ha organizado un segundo curso de capacitación teórica, el que se iniciará en una fecha próxima.

MEJORAMIENTO DE CAMINOS

— Se daje constancia del grave daño que los conflictos que cada sindicato plantea, significan para el país y para el obrero. Propone la Federación, la presentación de un solo pliego de peticiones en determinado plazo, que involucra todas las necesidades de orden económico de los personales, dejando que, comisiones tripartitas, se encarguen de recorrer los minerales y solucionar los conflictos menores.

MEDIADORES ESTATALES

— Virtuosos mediadores estatales para recoger y comunicar las dificultades que surjan en las faenas. El fallo de estos mediadores será inapelable y actuarán de acuerdo con los trabajadores, las empresas y el Gobierno.

ELIMINACIÓN DE CONTRATISTAS

— Se propone la eliminación de contratistas particulares para los trabajos que puedan realizar las empresas, estimar que ello perjudica, no solo a los obreros de los minerales, sino que permite a los contratistas burlar las disposiciones de acuerdo, contratiendo a menudo de oficio.

MEJORAMIENTO DE CAMINOS

— Dice la Federación que, en muchos minerales las condiciones de vida, dejan mucho que deseas en cuanto a higiene. Menciona específicamente el campamento de latas de Chuquicamata, el de minas de Potrerillos, campamento Segundo.

Finalmente, se refiere a las enfermedades profesionales, proponiendo que sea el Estado el que tome bajo su control la atención y examen de los enfermos, creando equipos ambulatorios, dando más garantías a los personales.

CONCESIONES EN RIO SALADO INVESTIGARA D. LUIS BRAVO JOFRE

Hoy se dirigirá a Chañaral el abogado-jefe de la Presidencia de la República, señor Luis Bravo Jofre, a fin de investigar el aprovechamiento del Río Salado, en virtud de un decreto del Ministerio de Obras Públicas que otorgó hace algunos años concesiones en carácter de exclusivas a tres firmas, para la explotación de residuos cupreros.

El señor Bravo Jofre investigará si en realidad procederán agotados los yacimientos del río. Regresará a la capital el sábado, para elaborar un amplio informe al Presidente de la República.

Propone la Semana del Cobre al S. Gobierno

Fundamentales reformas en los reglamentos de trabajo, de servicio social, de presentación de pliegos de peticiones, de jornadas de trabajo, etc., sugerida la Federación del Cobre, al término de las reuniones que, con el nombre de la Semana del Cobre se realizaron en el despacho del Ministro del Trabajo señor Clodomiro Almeida, durante más de una semana.

A pesar de ello, el Ministro firmó su visto bueno al proyecto presentado.

En la reunión oficialmente nacida se han anulado, en circunstancias que no se detallan, los allegados al Ministerio de Economía y Comercio, que comentado que los tipos de camión que regalan este año, a los 31 pesos para la mayor parte de los productos que reciben bonificación estatal, y de 110 pesos para el resto de los productos.

LA NACION

AÑO XXXVII
N.º 12.820

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.
 Presidente del Consejo: Don RICARDO CUELLAR VENEZUELA. Director: Don RICARDO VASQUEZ MURAGA. Gerente: Don ANTONIO FERREIRA MEDINA. Subdirector: Don WALTERIO GONZALEZ. Secretario de Redacción: Don LUCIANO VASQUEZ MURAGA. Jefe de Información: Don ALFREDO GONZALEZ. Jefe de Prensa: SILENTIO DIAZ. Jefe de Propaganda: Don CLEMENTE DIAZ VARGARA. Jefe de Propaganda: Don CARLOS ALZOLA. Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPIES Co. 551. — PINTOR: ENRIQUE VILLALBA. Oficina: 1000. Teléfono: 5-6200. — Servicio Fotográfico Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATIONS. — Servicio Correspondiente en todos los países: 7-1000. — Teléfono: 5-626; tres meses: 5-626. — Teléfono del siniestro del día: 5-626. — Ejemplares atrasados: 5-626.

Santiago de Chile, martes 20 de enero de 1953

COLONIAS PENALES

La realidad penitenciaria chilena exhibe tantos aspectos negativos, que complace altamente la iniciativa del Ministro de Justicia, señor Orlando Latorre, y del Director General de Prisiones, en orden a renovar con criterio técnico los servicios encargados de la readaptación de nuestros delincuentes. Los institutos penales del país realizan sus funciones en las peores condiciones imaginables, tanto desde el punto de vista material como moral. Las sucesivas visitas efectuadas por las nuevas autoridades han comprobado, hasta la saciedad, el espectáculo denigrante de las cárceles y presidios, en que centenares de reclusos consumen su vida en una atmósfera de molicie y degradación, que, por si solas, permiten presumir acerca del grado de recuperación social que podrá alcanzar se a través de sistemas tan poco recomendables.

La Cárcel de Santiago ofrece una visión interior realmente dantesca, y en cuanto a la Penitenciaría, baste expresar que albergaba, hasta no hace mucho, a más de dos mil penados, en circunstancias que, atendida su capacidad real, no debiera recibir un número superior a 1.200 individuos. La gran mayoría de la población penal adulta es de extracción rural; es decir, aquella que cumple penas superiores a 5 años y 1 día, y, por lo tanto, debe ser traída a Santiago, pues en el país sólo se cuenta con una penitenciaría establecida, por mandato de la ley, es el llamado a recibir los reos que cumplen penas mayores.

Los técnicos penitenciarios concuerdan, sin excepción, en que los sistemas de readaptación de los delincuentes se organizan a base de las oportunidades de trabajo que se les pue dan proporcionar, además de otras actividades de orden cultural y de recreación, que promuevan la diversificación de los recluidos.

En la actualidad, estos aspectos se ponen en marcha en condiciones profundamente deficientes, pues ocurre que existe una desplorable anarquía en la organización interna. En la Penitenciaría, por ejemplo, hay talleres de carácter fiscal, y otros dirigidos por particulares, a quienes se les han otorgado generosas concesiones. Naturalmente, en estos últimos prima un criterio comercial, y si se quiere, de lucro, que muy poco se comunica con la naturaleza de que debieran estar investidas las actividades de trabajo en un penal. Por otra parte, los recintos cerrados, del tipo que comentamos, no se prestan para la organización de labores que guarden relación con la vida de trabajo que ha llevado la mayor parte de los reos —en gran porcentaje campesinos—, y, también, con el futuro reintegro social a la sociedad y el Estado aguardan de los Servicios de Prisiones.

CARTA DE LONDRES

El alza del costo de la vida

De nuestro corresponsal especial, Esteban Salazar Chávez.

La única vez que he presenciado en Inglaterra algo parecido a una protesta pública fue hace ahora 10 meses, cuando subieron repentinamente —sin ningún aviso en los periódicos— las tarifas de los transportes por tren, metro y autobús. En la puerta de la estación de metro próxima a mi casa vi con sorpresa una col interminable. ¿Qué pasará? —me pregunté. El silencio era absoluto, como siempre ocurre en las colas inglesas. Cuando ya me aproximé a la taquilla pude oír el diálogo que sostienen el taquillero y el viajero que me precedió. El diálogo fué el siguiente:

Piccadilly, haga el favor —dijo el viajero poniendo 8 peniques en la repisa metálica de la taquilla.

—Un chelín, haga el favor —contestó el taquillero.

—¿Qué? Un chelín? ¿Cómo? —Dijo cuando?

—Desde esta mañana.



—Good heaven! (válgame el cielo!) —exclamó el viajero mirando al techo, a tiempos que sacaba y ponía en la repisa los cuatro peniques que faltaban.

Este breve diálogo, este minuto escaso de conversación, este coloquio inquisitivo, asombrado, seudopretoriano y doliente, repetido por miles de viajeros, fué aquella mañana un entrecierto monstruoso en la marcha lubricada del metro de Londres, donde las colas se evaporaron casi al mismo tiempo que se forman, pues hay personal suficiente, mucha presteza de manos y máquinas y el viajero siempre lleva el dinero listo.

Aquella alza obedeció a que los transportes de Londres padecían un déficit de 21 millones de libras. Por sorpresa se obligó a los londinenses a pagar 9 millones del gap, con lo cual parecía que ya no habría más alzas, al menos por muchos años. Pero los precios de las cosas tienen hoy una fuerza aérodinámica, inconcebible. Ahora comienzan los ministros a preparar el ambiente, diciéndoles que aquel déficit de 21 millones es en estos días únicamente de 14 millones, y que

El nuevo Presidente de los Estados Unidos

Un nuevo Presidente de los Estados Unidos ocupará hoy el sillón de Washington. El general Dwight David Eisenhower dirigirá así los destinos de la nación norteamericana por un período de cuatro años.

Los Estados Unidos han llegado a un punto culminante de su desarrollo histórico. Su importancia en el eje universal de las naciones es tanta, que cuanto acontece dentro de sus fronteras tiene una influencia decisiva en el mundo entero. Sin duda es el país que representa e imprime vigor a una de las dos formas de vida que polarizan el acontecer mundial. Desde la Primera Guerra Mundial la gran nación del norte ha tenido oídos interesados para lo que ocurre fuera de su territorio. Es una actitud que se ha afirmado con el correr del tiempo, y en la actualidad su intervención influye preponderantemente sobre el curso del devenir internacional.

De ahí que la entrega del mando que hoy ha de hacer el Presidente Truman al nuevo Presidente Eisenhower posea un honor significativo tanto para el pueblo norteamericano como para las naciones del mundo entero, incluyendo a los países que viven bajo la órbita del Soviet. Siguiendo se los puntos en que afirma su política internacional, así han de ser los acontecimientos que el futuro deparé a la Humanidad.

Un nuevo gobernante implica un criterio personal para enfocar estos problemas que por su naturaleza no pueden dejar indiferente a nadie. Dicho criterio puede muy bien no ser fundamentalmente distinto al de su predecessor, dada esa perspectiva mínima que debe existir en la continuidad de la línea a que una gran nación, como los Estados Unidos, tiene que ajustarse. Pero en todo caso, cualquiera variación en la política que podría llamarla tradicional, necesariamente ha de tener una repercusión inmediata y notable de los ámbitos estadounidenses.

Al examinar imparcial y seriamente estas innovaciones en la política internacional desde el ángulo nuestro, o sea, desde la perspectiva de un país latinoamericano, salta a la vista el reflejo decisivo que ellas pueden tener sobre la vida de nuestras comunidades. Esta línea política tradicional ha tenido dos jalones esenciales desde que el Presidente Roosevelt la diera un nuevo sentido: la Buena Vecindad y el Nuevo

Asimismo, es de gran importancia que las autoridades de los Servicios de Prisiones aborden cuanto antea la tecnicidad del personal que realiza funciones de readaptación y custodia de los reclusos, pues, en estas faenas, el factor humano tiene una gravitación fundamental para los fines que se persiguen. Afortunadamente, el país cuenta con funcionarios técnicos de dilatada experiencia, que podrían servir a cabalidad en el cumplimiento de este propósito de mejorar el rendimiento profesional del Servicio en su conjunto. La Escuela Penitenciaria debe constituirse en una realidad impostergable, sobre todo si se considera que su funcionamiento no irrogaría mayor desembolso para el Estado.

Las labores que se piensa desarrollar en las colonias penales, como las de ganadería, agricultura, pesca, pequeñas industrias, etc., sin duda alguna que obedecen a una planificación sumamente plausible y es seguro que ellas contribuirán, de manera decisiva, en los rendimientos que la sociedad y el Estado aguardan de los Servicios de Prisiones.

Mi respuesta es la que se da a un amigo. Ni usted ni yo creemos en las políticas, por otra parte. Similares entretención circense agota sus posibilidades más o menos así: uno enseña al otro, ambos deben ser adocinados o tanto sacan de quicio a nuestro incomparable Joaquín Edwards. La palabra empleada es somatopsíquico, que usted debió suponer, puesto que

Comprenderá usted, entonces, el placer con que le lleva sus caballerescas líneas, sin indirectas ni tapujos, como corresponde a un varón.

Mi respuesta es la que se

dá a un amigo. Ni usted ni yo creemos en las políticas, por otra parte. Similares entretención circense agota sus posibilidades más o menos así: uno enseña al otro, ambos deben ser adocinados o tanto sacan de quicio a nuestro incomparable Joaquín Edwards. La palabra empleada es somatopsíquico, que usted debió suponer, puesto que

Comprenderá usted, entonces,

la revelación que usted hace de no abrigar odio contra los soldados republicanos españoles, entre los cuales se encuentra más de uno con quien

que el enemigo.

Como en mi crítica del

artículo 11, en este mismo

diario, se habla de "escasas simpatías hacia los miembros de la causa republicana", carece usted de razón cuando considera que le achaco odio a sus enemigos de ayer. Este sentimiento es perfectamente compatible con la enemistad. Imagino, pero en mi respeto absoluto por la persona, jamás enjuicio sus posiciones de valor en lengua franca y taxativo estricto. Supongo que en cualquier guerra las simpatías hacia el enemigo son por lo menos escasas... y a ello me atuve.

Otro enfoque más prolífico tiene el problema, ya desde el punto de vista de la producción y la exportación, ya desde el punto de vista de los mercados y del área de la esterilidad, pero ese enfoque me parece —modestia aparte— el más bien enfocado.

E. S. Ch. Londres, enero, 1953.

DE EDUARDO BARRIOS

El artículo largo y el corto

Debemos los periodistas escribir largos o cortos artículos. Si queremos ser leídos, tenemos que ser breves; porque aquél en que nada sobre será corto, mientras largo resultará el que, aunque de pocas dimensiones, contenga sólo pláster, vale decir, mero material de sobra. Pero estos extensos breves muy pocas veces se acomodan al periódico diario; su lugar es la revista.

En un diario, el desmedido, el repletacolumnas, quedará como periodista inédito. Recordemos la frase de Marcial: "Nada escribe aquel cuyo escritos no se lean". Un viejo colega, muy astuto, con quien trabajé largos años, lo sabía bien, y escribía largo cuando quería que nadie lo leyese.

En varias ocasiones me confesó: —Ayer me sentí tan vacío, tan falso de tema interesante, que para cumplir mi obligación llené dos columnas. Nadie las leyó, por supuesto, y mi prestigio quedó a salvo.

En cambio —pudo argumentar— no habrán faltado tantos que, sin leer, hayan pensado: "Profundo, sabio, exhaustivo parece que ha estado X hoy".

Así es; la incapacidad puede distinguirse con el exceso. Recuerdo que un niño a quien contaba yo cuentos con frecuencia, me propuso en ciertas ocasiones confiarne uno él.

—A ver, prueba —le dije.

Y empepé el pobrechito, con mucho empeño, forzando su dulce inventiva, urgido por mi actitud de prueba. Apelaba por momentos a episodios mal disfrazados de otras historias; cogía hilos propios, que ya se le cortaban, los seguía, y enredaba en enredo; teja hechos contradictorios, repeta, etc.

Media hora estuvo el infeliz en su gestión gubernativa,

que tantas responsabilidades entraña para su pueblo y para el mundo entero. Y al anhelar ese éxito pensamos, ante todo, en el fortalecimiento de la democracia y en la preservación de la paz mundial.

DE MARIO OSSES

Respuesta a José María Souvirón

Estimado compañero: El martes 13 me dirige usted una carta abierta por este diario. La contesto porque está concebida con franqueza y en los términos de escritor que conoce la dignidad del oficio.

Recuerda usted una sencilla caricatura que representa a un alemán, un inglés y un español tratando de subir a un palo ensobado? Al teutón apólitico lo alzan sus paisanos desde las posaderas insolentes y salidas; al inglés lo observan con feria sus compatriotas; pero al español se le cuegan con furia los camaradas, para asegurarse que no triunfe en modo alguno.

En Chile han prosperado los genes peninsulares en la institución llamada de los "chaqueteros". Son gentes coléricas y resentidas. Atacan en grupo y generalmente a mansalva. Por lo común los encabeza y gobierna con acantilado prestigio algún macizo superficial que gusta de sacar la castaña con la mano del gato, aunque desempeña el papel de dorso de la fábula con los bobos que se desfutan por hacer el de curvo.

Comprenderá usted, entonces, el placer con que le lleva sus caballerescas líneas, sin indirectas ni tapujos, como corresponde a un varón.

Mi respuesta es la que se

dá a un amigo. Ni usted ni yo creemos en las políticas, por otra parte. Similares entretención circense agota sus posibilidades más o menos así: uno enseña al otro, ambos deben ser adocinados o tanto sacan de quicio a nuestro incomparable Joaquín Edwards. La palabra empleada es somatopsíquico, que usted debió suponer, puesto que

Comprenderá usted, entonces,

la revelación que usted hace de no abrigar odio contra los soldados republicanos españoles, entre los cuales se encuentra más de uno con quien

que el enemigo.

Como en mi crítica del

artículo 11, en este mismo

diario, se habla de "escasas simpatías hacia los miembros de la causa republicana", carece usted de razón cuando considera que le achaco odio a sus enemigos de ayer. Este sentimiento es perfectamente compatible con la enemistad. Imagino, pero en mi respeto absoluto por la persona, jamás enjuicio sus posiciones de valor en lengua franca y taxativo estricto. Supongo que en cualquier guerra las simpatías hacia el enemigo son por lo menos escasas... y a ello me atuve.

Otro enfoque más prolífico tiene el problema, ya desde el punto de vista de la producción y la exportación, ya desde el punto de vista de los mercados y del área de la esterilidad, pero ese enfoque me parece —modestia aparte— el más bien enfocado.

E. S. Ch. Londres, enero, 1953.

Notas del ejército

Cartas al DIRECTOR

Quisiera tener un escrito por el público

En la figura del ROTO CHILENO, la Patria saluda al heróico anónimo de las gestas heroicas de la guerra y la muerte.



Mala atención en la Oficina de Pensiones

Señor Director: Aigo que verdaderamente justificaria una reorganización, es la forma tan desastrosa con que se atiende al público en la Oficina de Pensiones del Ministerio de Hacienda.

Mientras quienes tienen la desgracia de llegar allí por asuntos de jubilación esperan pacientemente, algunos empleados de esa oficina conversan tranquilamente sobre fiestas, paseos, enfermedades, etc., y así pasan los minutos sin que han hecho cosa alguna de provechabilidad, si siquiera se trataba de mediodía. Mediados de la tarde, se decide pagar mucha impunidad, ellos cuentan en la mesa de la cumplimentación de leyes tributarias.

No son tampoco funcionarios, como se dice, sino que están en su oficina para cumplir con su deber de pagar pensiones, y me dicen:

—Pero bien largo, eluento

—Ah, cuántas mañanas, tras de revisar algunas páginas de redacción, recuerdo a ese niño y a mi colega aquél! Ambos comparten dentro de mi juicio la explicación de los artículos largos.

Y aun: revisando mis experiencias personales, siempre concluyo por comprobar que, entre los incontables artículos que llevo publicados en mi larga vida periodística, nunca tuvieron eco los largos. Tan sólo de los breves recibí comentarios.

Ahora, lector, para ser consecuente, pongo punto final a éste. E. B.

Notas del Día

CÓMO NO LO IBA A TENER! Casi todas las minucias que nos rodean tienen su día: el árbol, el animal, el insecto y la flor.

Hasta lo tuvo el cepillo de dientes y lo han tenido cosas más baladíes y sin consistencia.

Pero el "Día del Roto", este día de hoy, es un día nuestro, de cabo a raso. En él se enciende la antorcha alumbradora de los destinos nacionales, y posee este día la ardiente vibración de una sangre que no ha podido nunca corromperse ni solidificarse en ninguna herida.

En el "Día del Roto", este día de hoy, es un día nuestro, de cabo a raso. En él se enciende la antorcha alumbradora de los destinos nacionales, y posee este día la ardiente vibración de una sangre que no ha podido nunca corromperse ni solidificarse en ninguna herida.

En el "Día del Roto", este día de hoy, es un día nuestro, de cabo a raso. En él se enciende la antorcha alumbradora de los destinos nacionales, y posee este día la ardiente vibración de una sangre que no ha podido nunca corromperse ni solidificarse en ninguna herida.

En el "Día del Roto", este día de hoy, es un día nuestro, de cabo a raso. En él se enciende la antorcha alumbradora de los destinos nacionales, y posee este día la ardiente vibración de una sangre que no ha podido nunca corromperse ni solidificarse en ninguna herida.

En el "Día del Roto", este día de hoy, es un

COLOR Y CALOR
de una noticia

El Ministerio de Salubridad anunció ayer que se establecerá el Estatuto de estupefacientes por cuenta del Estado. La medida significa que la totalidad de las importaciones será controladas por los organismos del Gobierno. La importación de estos, con fines terapéuticos, pasa de cuatrocientos kilogramos al año. El opio y la coquimbo alcanzan la más alta cifra de internación. Ciento diez kilos de opio y doscientos veintiún de coquimbo, fueron los que la señora Elena M. Pezoa, designada por el Comité General de Chile en Uruguay.

En su última reunión el Consejo Nacional de la Unión Nacional de Independientes, acordó por unanimidad de sus miembros designar a la señora Nora Estrada, presidenta nacional del Departamento Feminino de la UNI. Esta designación fue realizada por estar vacante este cargo, ya que la señora Elena M. Pezoa, que lo ocupó, falleció. La morfina y la coquimbo, treinta kilos anuales la primera y veinticinco la segunda.

La resolución del Gobierno pude llevar a la conversión en un régimen severo controlar del tráfico legal de estupefacientes. Cuidadosas investigaciones realizadas en los últimos meses se han traducido en cifras e informes que evidencian un aterrador aumento en el empleo de las drogas heroicas. Uno de los informes dice que el futuro de la raza está seriamente amenazado si el espantoso hábito continúa su marcha en crecimiento. De allí, la urgente medida que se aplica ayer.

Las cifras de los trámites de drogas, con ser variadas en Chile, parecen ser menores que en los países donde el comercio ilícito se transa por cientos de miles de dólares, para la ansiedad en aumento de los hombres que se suicidan con ellas.

Los informes dicen que las grandes pueras del norte, las más inimaginables triquiñuelas simples, y por ello casi inasibles, ilagan en una época a desesperar a los más expertos policías, de un capataz, con inviolable resarcir a lo mejor para convertirlo en un depósito seguro de cocaína, fué por lo señado una treña que tardó mucho en llegar a descubrirse. Gruesos anillos de oro de 18 kilates encerraron en más de una oportunidad el polvo blanco y siniestro.

En Cuba fué detenido hace muchos años un marinero latino que llevaba consigo casi medio kilogramo de cocaína. Se dejó aprehender con evidible tranquilidad, no obstante que en los últimos quince o veinticinco años de carcel. Contaba en los poderosos intereses de la mafia que se movía de costa a costa, con agentes en cada puerto, en cada ciudad, en cada aldea.

Sabía que la detención sería breve, pero se equivocó. Duraba un mes su proceso, cuando comenzó a revelar los detalles de la fabulosa organización. Desde Nueva York a Valparaíso, comenzó entonces en todos los barcos y en todos los puertos la fuga en masa de los traidores.

Se contaron barcos que portaban sus mejores nombres. Asimismo fué asombroso, porque los hombres que se arropaban en la enorme organización, no sólo cubrían las rutas marinas de dentro, Ártico y Sudamérica, sino que saltaban hasta llegar a Europa. Todo esto quedó evidenciado en el proceso de muchos meses que se siguió, y que dejó al desnudo los tentaculos formidables que movía a través de mares y de pueblos, el trágico polvo blanco.

El señor Palestro, después de

MARIO PALESTRO FUE PROCLAMADO CANDIDATO A DIP. POR 3.er DISTRITO

Más de quinientas personas asistieron a la comida que el Partido Socialista Popular ofreció el sábado en la noche en la quinta "El Rosedal", al candidato a diputado por el tercer distrito, señor Mario Palestro.

El acto fue presidido por el diputado Alejandro Chelén Rojas, secretario general subrogante del PSP, y los dirigentes regionales señores Guillermo Barría, Dante Sepulveda y Jorge Ocampo. Estaban presentes, además, los candidatos a diputados Fernando Plaza, Ramón Sepulveda Lel y Eduardo Ossio, por el segundo y cuarto distritos, respectivamente, y el candidato a regidor por la comuna de San Miguel, señor Julio Quintanilla.

Después de hacer la proclamación oficial, el diputado Chelén Rojas, quien tuvo elegantes palabras para el señor Palestro, tomó la palabra el candidato, expresando: "Llevo 29 años en el filo de mi partido luchando por el derrumbe de todos los regímenes contrarios a la redención de mi clase. Durante ellos, he sufrido miserias, castigos y persecuciones, que no conseguieron otra cosa que templar más mi espíritu para seguir adelante. Esta es la garantía y definitivo programa que esta noche puedo entregarles a mis amigos y camaradas, que con sacrificio y esfuerzo están construyendo mi triunfo, que será de ellos y de mi partido, y por eso mismo de que el pueblo".

El señor Palestro, después de

referirse a otros aspectos de la campaña, terminó diciendo: "Levaremos al Parlamento, para al lado del Presidente Ibáñez, y junto con él, hacer realidad la esperanza del 4 de septiembre, y construir un nuevo y limpio destino para Chile".

CITACIONES POLITICAS

Milicias Populares de la UNI. Cita para hoy martes, a las 19 horas, en Catedral 1367. Asamblea Radical 5.a Comuna. — Se reúne hoy martes, a las 21.30 horas, en Recoleta 291. Candidatura Luis González O. — Cita hoy, a las 19.30 horas, en Santo Domingo 1431. Comité candidatura Arturo Olavarria (La Comuna). — Cita para el jueves próximo, a las 19.30 horas, en Compañía 1488. UNI. Departamento Cooperativo. — Reúne hoy en San Antonio 123, 2.o piso, a las 19.30 horas.

PSP de Quinta Normal. — Cita para hoy, a las 21 horas, en Mapocho 4648. Partido Femenino Chileno, 6.a Comuna. — Se reúne hoy, a las 18 horas, en Avenida La Paz 291. MONAP DE LA CISTERNA. — Cita para hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

PELOTA DE PLAYA — VAIJAS — BOLSAS — MALETAS — CARTERAS — GORROS BARO

IMPLATEX
EX CASA GATH Y CHAVES (ESTADO ESQ. HUERFANOS)

CANDIDATURAS

Pedro Díaz Carrasco, candidato por Quinta Normal, activa campaña

Con gran satisfacción han recibido los vecinos de Quinta Normal, la resolución de la directiva del Movimiento Nacional Ibañista, de dar el primer lugar entre sus candidatos al señor Gerardo Monsalves, inició una visita a la comuna, con el objeto de estudiar un servicio de buses de la Empresa Nacional de Transportes que hace el recorrido por la Avenida Vicuña Mackenna hasta el término de la comuna de La Florida con la comuna de Puente Alto.

Al mismo tiempo se estudió una variante por la colonia Walker Martínez, en Maipú. El nuevo servicio que la E.N.T. pondrá para la comuna de La Florida, tendrá su partida desde uno de los puntos del centro de Santiago.

El señor Díaz y el señor Becker han quedado convencidos de la necesidad de crearle a la comuna de La Florida este servicio propio, ya que es la única comuna de los alrededores de Santiago que no cuenta con un buen servicio de transportes, como existen en las otras comunas.

Tanto el señor Díaz como el mayor señor Becker prometieron al regidor señor Monsalves que este servicio será instalado en el mes de febrero, con las partidas de nuevos buses que están llegando al país.

Esta decisión de los señores Díaz y Becker ha sido comentada con gran regocijo y beneplácito por los pobladores de La Florida.

Conversando con LA NACION

CANDIDATO A REGIDOR POR P. CONVERSO AYER CON "LA NACION"

La Unión Nacional de Independientes, el Partido Femenino Chileno, instituciones gremiales y deportivas han proclamado como candidato a regidor por la comuna de Puente Alto al señor Ernesto Alveal, ex presidente del Movimiento Nacional Ibañista, de dar el primer lugar entre sus candidatos al señor Pedro Díaz Carrasco, dirigente gremial y destinado a desempeñarse actualmente en la Empresa Papelería de Puente Alto.

Conversando con LA NACION

manifestó: "Estoy de acuerdo con el trabajo en favor de mi barrio y no a cambio de nada a servirme personalmente".

Contestó: "Soy un trabajador y no critico, sino conmigo

manifiesto: "Estoy de acuerdo con el trabajo en favor de mi barrio y no a cambio de nada a servirme personalmente".

Contestó: "Soy un trabajador y no critico, sino conmigo

manifiesto: "Estoy de acuerdo con el trabajo en favor de mi barrio y no a cambio de nada a servirme personalmente".

Contestó: "Soy un trabajador y no critico, sino conmigo

manifiesto: "Estoy de acuerdo con el trabajo en favor de mi barrio y no a cambio de nada a servirme personalmente".

Contestó: "Soy un trabajador y no critico, sino conmigo

manifiesto: "Estoy de acuerdo con el trabajo en favor de mi barrio y no a cambio de nada a servirme personalmente".

Contestó: "Soy un trabajador y no critico, sino conmigo

manifiesto: "Estoy de acuerdo con el trabajo en favor de mi barrio y no a cambio de nada a servirme personalmente".

Contestó: "Soy un trabajador y no critico, sino conmigo

manifiesto: "Estoy de acuerdo con el trabajo en favor de mi barrio y no a cambio de nada a servirme personalmente".

Contestó: "Soy un trabajador y no critico, sino conmigo

manifiesto: "Estoy de acuerdo con el trabajo en favor de mi barrio y no a cambio de nada a servirme personalmente".

Contestó: "Soy un trabajador y no critico, sino conmigo

manifiesto: "Estoy de acuerdo con el trabajo en favor de mi barrio y no a cambio de nada a servirme personalmente".

Contestó: "Soy un trabajador y no critico, sino conmigo

manifiesto: "Estoy de acuerdo con el trabajo en favor de mi barrio y no a cambio de nada a servirme personalmente".

Contestó: "Soy un trabajador y no critico, sino conmigo

manifiesto: "Estoy de acuerdo con el trabajo en favor de mi barrio y no a cambio de nada a servirme personalmente".

Contestó: "Soy un trabajador y no critico, sino conmigo

manifiesto: "Estoy de acuerdo con el trabajo en favor de mi barrio y no a cambio de nada a servirme personalmente".

Contestó: "Soy un trabajador y no critico, sino conmigo

manifiesto: "Estoy de acuerdo con el trabajo en favor de mi barrio y no a cambio de nada a servirme personalmente".

Contestó: "Soy un trabajador y no critico, sino conmigo

manifiesto: "Estoy de acuerdo con el trabajo en favor de mi barrio y no a cambio de nada a servirme personalmente".

Contestó: "Soy un trabajador y no critico, sino conmigo

manifiesto: "Estoy de acuerdo con el trabajo en favor de mi barrio y no a cambio de nada a servirme personalmente".

Contestó: "Soy un trabajador y no critico, sino conmigo

manifiesto: "Estoy de acuerdo con el trabajo en favor de mi barrio y no a cambio de nada a servirme personalmente".

Contestó: "Soy un trabajador y no critico, sino conmigo

manifiesto: "Estoy de acuerdo con el trabajo en favor de mi barrio y no a cambio de nada a servirme personalmente".

Contestó: "Soy un trabajador y no critico, sino conmigo

manifiesto: "Estoy de acuerdo con el trabajo en favor de mi barrio y no a cambio de nada a servirme personalmente".

Contestó: "Soy un trabajador y no critico, sino conmigo

manifiesto: "Estoy de acuerdo con el trabajo en favor de mi barrio y no a cambio de nada a servirme personalmente".

Contestó: "Soy un trabajador y no critico, sino conmigo

manifiesto: "Estoy de acuerdo con el trabajo en favor de mi barrio y no a cambio de nada a servirme personalmente".

Contestó: "Soy un trabajador y no critico, sino conmigo

manifiesto: "Estoy de acuerdo con el trabajo en favor de mi barrio y no a cambio de nada a servirme personalmente".

Contestó: "Soy un trabajador y no critico, sino conmigo

manifiesto: "Estoy de acuerdo con el trabajo en favor de mi barrio y no a cambio de nada a servirme personalmente".

Contestó: "Soy un trabajador y no critico, sino conmigo

manifiesto: "Estoy de acuerdo con el trabajo en favor de mi barrio y no a cambio de nada a servirme personalmente".

Contestó: "Soy un trabajador y no critico, sino conmigo

manifiesto: "Estoy de acuerdo con el trabajo en favor de mi barrio y no a cambio de nada a servirme personalmente".

Contestó: "Soy un trabajador y no critico, sino conmigo

manifiesto: "Estoy de acuerdo con el trabajo en favor de mi barrio y no a cambio de nada a servirme personalmente".

Contestó: "Soy un trabajador y no critico, sino conmigo

manifiesto: "Estoy de acuerdo con el trabajo en favor de mi barrio y no a cambio de nada a servirme personalmente".

Contestó: "Soy un trabajador y no critico, sino conmigo

manifiesto: "Estoy de acuerdo con el trabajo en favor de mi barrio y no a cambio de nada a servirme personalmente".

Contestó: "Soy un trabajador y no critico, sino conmigo

manifiesto: "Estoy de acuerdo con el trabajo en favor de mi barrio y no a cambio de nada a servirme personalmente".

Contestó: "Soy un trabajador y no critico, sino conmigo

manifiesto: "Estoy de acuerdo con el trabajo en favor de mi barrio y no a cambio de nada a servirme personalmente".

Contestó: "Soy un trabajador y no critico, sino conmigo

manifiesto: "Estoy de acuerdo con el trabajo en favor de mi barrio y no a cambio de nada a servirme personalmente".

Contestó: "Soy un trabajador y no critico, sino conmigo

manifiesto: "Estoy de acuerdo con el trabajo en favor de mi barrio y no a cambio de nada a servirme personalmente".

Contestó: "Soy un trabajador y no critico, sino conmigo

manifiesto: "Estoy de acuerdo con el trabajo en favor de mi barrio y no a cambio de nada a servirme personalmente".

Contestó: "Soy un trabajador y no critico, sino conmigo

manifiesto: "Estoy de acuerdo con el trabajo en favor de mi barrio y no a cambio de nada a servirme personalmente".

Contestó: "Soy un trabajador y no critico, sino conmigo

manifiesto: "Estoy de acuerdo con el trabajo en favor de mi barrio y no a cambio de nada a servirme personalmente".

Contestó: "Soy un trabajador y no critico, sino conmigo

manifiesto: "Estoy de acuerdo con el trabajo en favor de mi barrio y no a cambio de nada a servirme personalmente".

Contestó: "Soy un trabajador y no critico, sino conmigo

manifiesto: "Estoy de acuerdo con el trabajo en favor de mi barrio y no a cambio de nada a servirme personalmente".

Contestó: "Soy un trabajador y no critico, sino conmigo

manifiesto: "Estoy de acuerdo con el trabajo en favor de mi barrio y no a cambio de nada a servirme personalmente".

Contestó: "Soy un trabajador y no critico, sino conmigo

NOTAS DE LA GRAN CIUDAD

NUEVA POLITICA AGRARIA EN FUNDOS DE BENEFICENCIA

Criterio técnico para determinar su marcha

NOTICIAS DE JUSTICIA Y TRIBUNALES

En los fundos de la Beneficencia ya ha comenzado a aplicarse una nueva política agraria, que todo el país está reclamando. Fundos que hasta el 4 de septiembre eran un típico reflejo del desgobierno que existió en Chile, han comenzado a remozarse, a despejarse de la política, para convertirse en verdaderas fuentes de riqueza.

Recientemente todo el personal de los fundos fue notificado de que sus contratistas terminarian a fines del año agrícola realizándose un concurso para proveer los cargos administrativos. La selección se hará con criterio netamente técnico, sin consideraciones políticas, por orden del propio Presidente de la República, don Carlos Ibáñez del Campo.

UN CONSEJO

La administración de fondos fue encargada a un Consejero de Administración Agrícola, integrado por el Director de la Beneficencia, en calidad de presidente; por don Carlos Kellar, como vicepresidente, y por los señores Ignacio Cousiño, Jefe de la Sección Propiedades del Banco de Chile, y Germán Infante Noguera, agrónomo, tasanador y consultor de asuntos agrícolas del mismo banco.

Fueron contratados, además, los servicios de don Ernesto Moeller, como Administrador de Fondos. Este técnico, durante la crisis de 1928 al 31, recibió el encargo de los bancos hipotecarios de Alta Silesia, de administrar los fondos que se encontraban en falencias. Llegó a administrar 30 grandes haciendas, ladrilleras y sus dueños en una situación vergonzosa. Al regresar a Chile fue contratado por la CORFO, debiéndose a su iniciativa la introducción del cultivo de la remolacha en el país.

En cuanto a don Carlos Kellar, actúa como vicepresidente ejecutivo de la nueva organización y fue contratado hace un tiempo por la Acción Agraria Nacional, para escribir un libro que se llamó "Revolución en la Agricultura", que apareció dentro de poco.

REVOLUCION AGRICOLA

La labor que se está desarrollando en los fundos de la Beneficencia constituye ya una verdadera revolución agrícola. Estos fondos están siendo transformados en explotaciones modernas, organizadas según el modelo europeo. Si se expresa la producción total de un fondo en quintales métricos de trigo se confiará a sus oídos lo que escucha, las dudas de los consejos y se indica la obra que les dará para encontrar su senda en la vida. En los 3.000 volúmenes de la librería que la fuerza traslada por su antiguo propietario, Tomás Ruiz González, es donde don Zácaras, el caminante que los seres deben seguir para encontrar su perfección.

V. G. G.

CONDECORACION AL CAPITAN MURILLO

El agregado cultural de la Embajada de los Estados Unidos, hará entrega al capitán Eduardo Murillo, subdirector de la Penitenciaría de Santiago, de la condecoración que le otorgó la "American International Academy of Nueva York" en una sencilla ceremonia que se realizará hoy, a las 18.30 horas en su local carcelario.

A este acto, que tiene especial significación en la trayectoria funcional del Capitán Murillo, está invitado el Ministro de Justicia, señor Orlando Latorre, autoridades del servicio de Prisiones y periodistas.

UN LEGITIMO WHISKY ESCOCES

Mountain Music

SCOTCH WHISKY

Elaborado en Escocia

MARSHALL-TAPLOW LTD.

Casa fundada en 1760

PIDALO EN TODAS LAS MEJORES BOTILLERIAS

IMPORTADORES EXCLUSIVOS
NIETO Y CIA. S. A. C.

HUERFANOS 1175

2º Piso - Santiago - Tel. 83652-81590.



Tapiceria
para hogar.
MAS ATRACTIVO
SU HOGAR.

Y este es el mejor para su hogar, para su familia, para su casa, para su vida.

En cada hogar se necesita tapiceria, para que sea más confortable, más atractiva, más práctica.

Si te interesa la tapiceria para tu hogar, no dudes en visitarnos.

el hogar

TELEFONO 61193 - CASILLA 9211

AHUMADA 67 - SANTIAGO

DOS PELIGROSOS ASESINOS DETUVIO AYER LA BRIGADA DE HOMICIDIOS

MATO POR CELOS A SU MEJOR AMIGO

Con una diferencia de dos horas, detectives de la Brigada de Homicidios detuvieron a los dos peligrosos asesinos del fundo San Pedro, ubicado en el interior de Melipilla, fué el autor del crimen que costó la vida a Enrique Guerra Cornejo, cuyo cadáver horrorosamente mutilado, fué encontrado por carabineros en la tarde del 9 de diciembre en el fondo de una bodega en la esquina de Suble y Llao Llao.

Algunas horas más tarde, su vecino, un matrimonio que vivía en la misma bodega, se presentó a la policía y denunció que su mejor amigo, que había sido su mejor amigo, se había suicidado.

Algunos días más tarde, detectives de la Brigada de Homicidios, que habían sido su mejor amigo, se presentaron a la policía y denunciaron que su mejor amigo, que había sido su mejor amigo, se había suicidado.

Los detectives de la Brigada de Homicidios, que habían sido su mejor amigo, se presentaron a la policía y denunciaron que su mejor amigo, que había sido su mejor amigo, se había suicidado.

Los detectives de la Brigada de Homicidios, que habían sido su mejor amigo, se presentaron a la policía y denunciaron que su mejor amigo, que había sido su mejor amigo, se había suicidado.

Los detectives de la Brigada de Homicidios, que habían sido su mejor amigo, se presentaron a la policía y denunciaron que su mejor amigo, que había sido su mejor amigo, se había suicidado.

Los detectives de la Brigada de Homicidios, que habían sido su mejor amigo, se presentaron a la policía y denunciaron que su mejor amigo, que había sido su mejor amigo, se había suicidado.

Los detectives de la Brigada de Homicidios, que habían sido su mejor amigo, se presentaron a la policía y denunciaron que su mejor amigo, que había sido su mejor amigo, se había suicidado.

Los detectives de la Brigada de Homicidios, que habían sido su mejor amigo, se presentaron a la policía y denunciaron que su mejor amigo, que había sido su mejor amigo, se había suicidado.

Los detectives de la Brigada de Homicidios, que habían sido su mejor amigo, se presentaron a la policía y denunciaron que su mejor amigo, que había sido su mejor amigo, se había suicidado.

Los detectives de la Brigada de Homicidios, que habían sido su mejor amigo, se presentaron a la policía y denunciaron que su mejor amigo, que había sido su mejor amigo, se había suicidado.

Los detectives de la Brigada de Homicidios, que habían sido su mejor amigo, se presentaron a la policía y denunciaron que su mejor amigo, que había sido su mejor amigo, se había suicidado.

Los detectives de la Brigada de Homicidios, que habían sido su mejor amigo, se presentaron a la policía y denunciaron que su mejor amigo, que había sido su mejor amigo, se había suicidado.

Los detectives de la Brigada de Homicidios, que habían sido su mejor amigo, se presentaron a la policía y denunciaron que su mejor amigo, que había sido su mejor amigo, se había suicidado.

Los detectives de la Brigada de Homicidios, que habían sido su mejor amigo, se presentaron a la policía y denunciaron que su mejor amigo, que había sido su mejor amigo, se había suicidado.

Los detectives de la Brigada de Homicidios, que habían sido su mejor amigo, se presentaron a la policía y denunciaron que su mejor amigo, que había sido su mejor amigo, se había suicidado.

Los detectives de la Brigada de Homicidios, que habían sido su mejor amigo, se presentaron a la policía y denunciaron que su mejor amigo, que había sido su mejor amigo, se había suicidado.

Los detectives de la Brigada de Homicidios, que habían sido su mejor amigo, se presentaron a la policía y denunciaron que su mejor amigo, que había sido su mejor amigo, se había suicidado.

Los detectives de la Brigada de Homicidios, que habían sido su mejor amigo, se presentaron a la policía y denunciaron que su mejor amigo, que había sido su mejor amigo, se había suicidado.

Los detectives de la Brigada de Homicidios, que habían sido su mejor amigo, se presentaron a la policía y denunciaron que su mejor amigo, que había sido su mejor amigo, se había suicidado.

Los detectives de la Brigada de Homicidios, que habían sido su mejor amigo, se presentaron a la policía y denunciaron que su mejor amigo, que había sido su mejor amigo, se había suicidado.

Los detectives de la Brigada de Homicidios, que habían sido su mejor amigo, se presentaron a la policía y denunciaron que su mejor amigo, que había sido su mejor amigo, se había suicidado.

Los detectives de la Brigada de Homicidios, que habían sido su mejor amigo, se presentaron a la policía y denunciaron que su mejor amigo, que había sido su mejor amigo, se había suicidado.

Los detectives de la Brigada de Homicidios, que habían sido su mejor amigo, se presentaron a la policía y denunciaron que su mejor amigo, que había sido su mejor amigo, se había suicidado.

Los detectives de la Brigada de Homicidios, que habían sido su mejor amigo, se presentaron a la policía y denunciaron que su mejor amigo, que había sido su mejor amigo, se había suicidado.

Los detectives de la Brigada de Homicidios, que habían sido su mejor amigo, se presentaron a la policía y denunciaron que su mejor amigo, que había sido su mejor amigo, se había suicidado.

Los detectives de la Brigada de Homicidios, que habían sido su mejor amigo, se presentaron a la policía y denunciaron que su mejor amigo, que había sido su mejor amigo, se había suicidado.

Los detectives de la Brigada de Homicidios, que habían sido su mejor amigo, se presentaron a la policía y denunciaron que su mejor amigo, que había sido su mejor amigo, se había suicidado.

Los detectives de la Brigada de Homicidios, que habían sido su mejor amigo, se presentaron a la policía y denunciaron que su mejor amigo, que había sido su mejor amigo, se había suicidado.

Los detectives de la Brigada de Homicidios, que habían sido su mejor amigo, se presentaron a la policía y denunciaron que su mejor amigo, que había sido su mejor amigo, se había suicidado.

Los detectives de la Brigada de Homicidios, que habían sido su mejor amigo, se presentaron a la policía y denunciaron que su mejor amigo, que había sido su mejor amigo, se había suicidado.

Los detectives de la Brigada de Homicidios, que habían sido su mejor amigo, se presentaron a la policía y denunciaron que su mejor amigo, que había sido su mejor amigo, se había suicidado.

Los detectives de la Brigada de Homicidios, que habían sido su mejor amigo, se presentaron a la policía y denunciaron que su mejor amigo, que había sido su mejor amigo, se había suicidado.

Los detectives de la Brigada de Homicidios, que habían sido su mejor amigo, se presentaron a la policía y denunciaron que su mejor amigo, que había sido su mejor amigo, se había suicidado.

Los detectives de la Brigada de Homicidios, que habían sido su mejor amigo, se presentaron a la policía y denunciaron que su mejor amigo, que había sido su mejor amigo, se había suicidado.

Los detectives de la Brigada de Homicidios, que habían sido su mejor amigo, se presentaron a la policía y denunciaron que su mejor amigo, que había sido su mejor amigo, se había suicidado.

Los detectives de la Brigada de Homicidios, que habían sido su mejor amigo, se presentaron a la policía y denunciaron que su mejor amigo, que había sido su mejor amigo, se había suicidado.

Los detectives de la Brigada de Homicidios, que habían sido su mejor amigo, se presentaron a la policía y denunciaron que su mejor amigo, que había sido su mejor amigo, se había suicidado.

Los detectives de la Brigada de Homicidios, que habían sido su mejor amigo, se presentaron a la policía y denunciaron que su mejor amigo, que había sido su mejor amigo, se había suicidado.

Los detectives de la Brigada de Homicidios, que habían sido su mejor amigo, se presentaron a la policía y denunciaron que su mejor amigo, que había sido su mejor amigo, se había suicidado.

Los detectives de la Brigada de Homicidios, que habían sido su mejor amigo, se presentaron a la policía y denunciaron que su mejor amigo, que había sido su mejor amigo, se había suicidado.

Los detectives de la Brigada de Homicidios, que habían sido su mejor amigo, se presentaron a la policía y denunciaron que su mejor amigo, que había sido su mejor amigo, se había suicidado.

Los detectives de la Brigada de Homicidios, que habían sido su mejor amigo, se presentaron a la policía y denunciaron que su mejor amigo, que había sido su mejor amigo, se había suicidado.

Los detectives de la Brigada de Homicidios, que habían sido su mejor amigo, se presentaron a la policía y denunciaron que su mejor amigo, que había sido su mejor amigo, se había suicidado.

Los detectives de la Brigada de Homicidios, que habían sido su mejor amigo, se presentaron a la policía y denunciaron que su mejor amigo, que había sido su mejor amigo, se había suicidado.

Los detectives de la Brigada de Homicidios, que habían sido su mejor amigo, se presentaron a la policía y denunciaron que su mejor amigo, que había sido su mejor amigo, se había suicidado.

Los detectives de la Brigada de Homicidios, que habían sido su mejor amigo, se presentaron a la policía y denunciaron que su mejor amigo, que había sido su mejor amigo, se había suicidado.

Los detectives de la Brigada de Homicidios, que habían sido su mejor amigo, se presentaron a la policía y denunciaron que su mejor amigo, que había sido su mejor amigo, se había suicidado.

Los detectives de la Brigada de Homicidios, que habían sido su mejor amigo, se presentaron a la policía y denunciaron que su mejor amigo, que había sido su mejor amigo, se había suicidado.

Los detectives de la Brigada de Homicidios, que habían sido su mejor amigo, se presentaron a la policía y denunciaron que su mejor amigo, que había sido su mejor amigo, se había suicidado.

Los detectives de la Brigada de Homicidios, que habían sido su mejor amigo, se presentaron a la policía y denunciaron que su mejor amigo, que había sido su mejor amigo, se había suicidado.

Los detectives de la Brigada de Homicidios, que habían sido su mejor amigo, se presentaron a la policía y denunciaron que su mejor amigo, que había sido su mejor amigo, se había suicidado.

Los detectives de la Brigada de Homicidios, que habían sido su mejor amigo, se presentaron a la policía y denunciaron que su mejor amigo, que había sido su mejor amigo, se había suicidado.

Los detectives de la Brigada de Homicidios, que habían sido su mejor amigo, se presentaron a la policía y denunciaron que su mejor amigo, que había sido su mejor amigo, se había suicidado.

Los detectives de la Brigada de Homicidios, que habían sido su mejor amigo, se presentaron a la policía y denunciaron que su mejor amigo, que había sido su mejor amigo, se había suicidado.

Los detectives de la Brigada de Homicidios, que habían sido su mejor amigo, se presentaron a la policía y denunciaron que su mejor amigo, que había sido su mejor amigo, se había suicidado.

Los detectives de la Brigada de Homicidios, que habían sido su mejor amigo, se presentaron a la policía y denunciaron que su mejor amigo, que había sido su mejor amigo, se había suicidado.

Los detectives de la Brigada de Homicidios, que habían sido su mejor amigo, se presentaron a la policía y denunciaron que su mejor amigo, que había sido su mejor amigo, se había suicidado.

Los detectives de la Brigada de Homicidios, que habían sido su mejor amigo, se presentaron a la policía y denunciaron que su mejor amigo, que había sido su mejor amigo, se había suicidado.

Los detectives de la Brigada de Homicidios, que habían sido su mejor amigo, se presentaron a la policía y denunciaron que su mejor amigo, que había sido su mejor amigo, se había suicidado.

Los detectives de la Brigada de Homicidios, que habían sido su mejor amigo, se presentaron a la policía y denunciaron que su mejor amigo, que había sido su mejor amigo, se había suicidado.

Los detectives de la Brigada de Homicidios, que habían sido su mejor amigo, se presentaron a la policía y denunciaron que su mejor amigo, que había sido su mejor amigo, se había suicidado.

Los detectives de la Brigada de Homicidios, que habían sido su mejor amigo, se presentaron a la policía y denunciaron que su mejor amigo, que había sido su mejor amigo, se había suicidado.

Los detectives de la Brigada de Homicidios, que habían sido su mejor amigo, se presentaron a la policía y denunciaron que su



INSTITUTO CURACAUTÍN. — Alumnos del 6.º Año de la Escuela N° 65 de Maipú que realizaron una provechosa jira de estudio a Curacautín, donde se impusieron de la obra del túnel Las Raíces; la elaboración de madera terciada de la firma Mossó; las termas de El Manzano; el Puente del Indio, y lo más interesante de esa zona. Los estudiantes fueron festejados por el señor Alberto Compagnon y esposa, señora Rita Quintana de Compagnon, al ofrecerles un paseo en su fundo. Los alumnos viajaron acompañados del señor Juan Monalvo Sánchez, constituyendo la jira todo un éxito.

Denunciaron dolo en loteo de huertos y sitios en La Granja

Alcalde de la Comuna precisó hechos ante nuestro corresponsal

LA GRANJA. — En la noche del viernes realizó un loteo de huertos y terrenos familiares, por la Organización Turill, que representa a la Cooperativa Malaguinas Concha. Cientos de personas han sido atraiadas por la propaganda que efectuó la firma tanto en la prensa como en la radio, anunciando sitios a \$ 300 m².

La Municipalidad de La Granja no ha autorizado ni ha extendido ningún permiso para efectuar este loteo. Los vendedores mantienen que tienen autorización de las leyes 7.815 y 7.888 de la Caja de la Habitación Nacional, pero hasta la fecha no se ha podido comprobar su efectividad. Los planes que se exhiben al público carecen de los sellos y de los timbres que le dan legalidad.

Entrevistado por LA NACION, el alcalde de la comuna, señor Roberto Phillips Reyes, manifestó que había notificado dos veces a los leyes, por intermedio del Departamento de Obras de la Cooperación, que había recibido un informe del Departamento Agrícola de la Caja de la Habitación, en la cual informaba que hasta la fecha no había sido aprobado ni presentado ningún permiso de esa Cooperación.

Consultada la Caja de la Habitación por LA NACION, el jefe del Departamento informó que hasta la fecha no se habían recibido los planes para su aprobación o rechazo, ni que de acuerdo con la ley 8.815, que trata de la explotación de los



Jardines Familiares o Huertos Obra, deben ser aprobados por este organismo y revisados por el Departamento de Obras de la Cooperación. Los compradores de sitios aprobados por la firma Jaime Turill y la Cooperativa Malaguinas Concha, confían que por intermedio de LA NACION, conocen estos hechos, los intendentes de la provincia y las autoridades correspondientes.

REGRESARON DE BOLIVIA DIRENTES DE LEONES

ARICA. — Hoy llegaron de regreso de Bolivia, los dirigentes del Club de Leones de Chile, que visitaron ese país donde fueron atendidos por las autoridades bolivianas.

Expresaron que confían en que los trabajos realizados allí

están siendo bien ejecutados.

Los dirigentes de sitios aprobados por la firma Jaime Turill y la Cooperativa Malaguinas Concha, confían que por intermedio de LA NACION, conocen estos hechos, los intendentes de la provincia y las autoridades correspondientes.

RELOJES SUIZOS

CON SOLO \$ 300.-

Saldo facilidades

RELOJERIA GABOR

SABADO, ABIERTO TODO EL DIA

ESTADO 91-5 PISO OF. 501

AL LADO DE LA BOTICA PETRIZZIO-FONO 69497

EJERCITO DE CHILE
INSPECCION GENERAL
DE INSTRUCCION

ESCUELA MILITAR
DEL GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

PROPUESTAS PUBLICAS

Llamase a propuestas públicas por los viveres que más adelante se detallan, para la alimentación de los Cadetes durante el año 1953.

—CARNE de vacuno en vara 50.000 kilos
—LECHE fresca de vaca 35.000 litros
—PAN 65.000 kilos
—PAPAS 50.000 kilos

Bases y antecedentes en la Oficina del Jefe de la Plana Mayor, diariamente de 9 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el miércoles 4 de marzo de 1953 a las 11 horas, en la Dirección del Establecimiento, Avenida Blanco Encalada N° 1550.

LA DIRECCION

Solicitanse propuestas públicas para la construcción de la obra gruesa del primer cuerpo del edificio de la Municipalidad de La Unión.

BASES ADMINISTRATIVAS

Solicitanse propuestas públicas para la construcción de la obra gruesa de concreto armado del primer cuerpo del edificio de la Municipalidad de La Unión.

Podrán presentarse a esta propuesta, los contratistas inscritos en primera y segunda categoría, de acuerdo con el Art. 5º de la Ordenanza General de Construcciones.

Los propuestas se presentarán por precios unitarios, reservándose la Municipalidad el derecho de aceptar la que más convenga a sus intereses.

Los proponentes deberán acompañar una boleta de garantía por la suma de \$ 100.000 (Cien mil pesos), a la orden del señor Alcalde de La Unión.

Los Estados de Pago se harán por cantidades no inferiores a \$ 10.000 pesos (trecentos mil pesos) y de acuerdo con el avance de la obra, la recta.

Las propuestas se abrirán en la sala de la Alcaldía, el martes 27 de enero del presente año, a las once horas.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

La obra gruesa se construirá de acuerdo con las hipótesis, especificaciones y dotificaciones estipuladas en el Plan General de construcción, confeccionados para este objeto.

Los planos y especificaciones están a disposición de los interesados en la Dirección de Obras Municipales de La Unión.

CARLOS VOGEL, M. Alcalde.

LA NACION. — Martes 20 de enero de 1953

Reunida en Pleno, la Corte de Valparaíso decide hoy la prisión del ingeniero Lacalle

Ex senador boliviano, exiliado en Arica, afirma que "no pagaron el último motín"

ARICA. — El ex senador boliviano, señor Hugo Ernesto Rivero, que figura entre los cincuenta y seis exiliados legados de la capital del Altiplano, desmintió que haya distribuido dinero a los dirigentes del último motín revolucionario contra el Gobierno del señor P. Esteban.

"Jamás he sido comisionado para entregar dinero a los revolucionarios, a nombre de las Empresas estatales, ahora nacionalizadas", declaró.

"Ignoro la verdadera causa de mi destierro. Espero que las autoridades nacionales y políticos me den al margen de tan absurdas imputaciones. Si el Gobierno boliviano ha tomado en serio esta acusación, me extraña que no la haya formulado cuando yo me encontraba en La Paz, donde pude des-

virtuarla. Por el contrario, la hizo después de mi partida."

El ex senador, dijo, finalmente, "declaró por mí de fe caballero que no tengo vinculación con las empresas mineras y que, jamás prestaría a favor de la oposición contra los intereses de mi Patria".

Las apelaciones serán defendidas por cuatro abogados: la señora Graciela Kischinsky y los señores Marcelo Gómez, Francisco Vargas y Jorge Baras, este último en representación de las compañías de Seguros aéreas.

MÁS EN LA CORTE SUPREMA. — Se supo por otra parte, que si la Corte deniega las apelaciones, los querellantes recurrirán de nuevo ante la Corte Suprema, tribunal que tendrá que resolver en definitiva.

VALPARAISO. — La Corte de Apelaciones se reunirá en pleno mañana a las dos de la tarde para imponecer de las apelaciones interponidas en contra de la sentencia del Ministro de Hacienda, señor Emilio Poblete, al dejar en libertad a los tres únicos detenidos por la explosión del presidente, la señora María del Carmen, que salió de la madrugada trágica del 10 de enero.

Poco después de las 10 horas de ayer, el juez don Carlos de Silva Clavijo, tras escuchar las apelaciones, al accionar el pliego de Cabildo, designó a otro Ministro para que investigue a fondo las causas preciosas que motivaron la explosión.

Las apelaciones serán defendidas por cuatro abogados: la señora Graciela Kischinsky y los señores Marcelo Gómez, Francisco Vargas y Jorge Baras, este último en representación de las compañías de Seguros aéreas.

VALPARAISO. — Ayer se iniciaron las labores de la Corte de Apelaciones para el fallo del caso de la señora Nelly Torres Vara, presidenta del Partido Feminino. El ibalismo pierde un elemento de gran valor.

CATAPILCO. — Gran interés despertado en el pueblo catapilcoense por la formación del comité organizado en la Semana Catapilco, fiesta tradicional del departamento de Petorca. Presidente este comité, honorariamente, los señores Fabio Porte, subdelegado, Augusto Durán, administrador de la Autopista Catapilco-Puerto Montt, y efectivamente, el señor Xavier y Daniel Pérez Orrego, Rafael Copete, Dagoberto Urrutia, Martín Valdés, Luis Menéndez, Germán Vera, Domingo Riquelme, Fernando Vela y Roberto Fernández.

SAN FRANCISCO DE MOSTAZAL. — Se dirigió a Santiago el señor nacalense de la comuna don Jorge Ortiz Cruz, acompañado del Inspector Municipal, señor Héctor Soledad Larrain, para efectuar la recepción de un carro ambulancia para el servicio comunal adquirido por intermedio de la firma importadora Ernesto Weissen en Cia. En fecha próxima se procederá, en un acto oficial a la bendición y bautizo de dicho carro, acto al cual serán invitadas autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

RANCAGUA. — El rotativo local "El Rancagüino", dedicado a labor regional, fue visitado don Carlos Mella Miranda, diciendo que gracias a sus gestiones se ha conseguido medio millón de pesos para la cancha de básquetbol de la Asociación Rancagua; un millón ochocientos mil pesos para una cancha de fútbol de la Escuela 33, ubicada en las parcelas La Esperanza, cuatro millones de pesos, provenientes de la ley del Cobre, para la instalación y extensión de red de cañerías de agua potable en poblaciones obreras de Rancagua.

— El ingeniero jefe del Departamento de Seguridad de la Brigada Cooperativa, efectuó el trabajo con magnífico resultado, un ensayo del nuevo método de su iniciativa para extinguir incendios por medio del aire comprimido y anhidrido carbonílico. Un estanque lleno de petróleo encendido fue extinguido en quince minutos, participando como asistente la brigada de bomberos de Rancagua.

MACHALI. — Los bomberos de este pueblo rindieron un calido homenaje a su jefe, Luis Macias.

EXPLOTARAN EN BAHIA INUTIL LA RIQUEZA PESQUERA MAGALLANICA

PUNTA ARENAS. — Una sociedad con autorización de captura almaneza explotará la riqueza pesquera de la bahía Punta Arenas.

TIERRA DEL FUEGO. — Los elementos y maquinarias para la instalación de una fábrica de conservas de pescado de la Asociación Rancagua; trescientos mil pesos para arreglos y reparación del salón de actos de la Escuela 33, ubicada en las parcelas La Esperanza, cuatro millones de pesos, provenientes de la ley del Cobre, para la instalación y extensión de red de cañerías de agua potable en poblaciones obreras de Rancagua.

— El ingeniero jefe del Departamento de Seguridad de la Brigada Cooperativa, efectuó el trabajo con magnífico resultado, un ensayo del nuevo método de su iniciativa para extinguir incendios por medio del aire comprimido y anhidrido carbonílico. Un estanque lleno de petróleo encendido fue extinguido en quince minutos, participando como asistente la brigada de bomberos de Rancagua.

MACHALI. — Los bomberos de este pueblo rindieron un calido homenaje a su jefe, Luis Macias.

FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PUBLICO SIGUEN EN VICTORIA

ARICA. — Mañana iniciará una huelga de hambre, en señal de protesta, el periodista Luis Valenti, Director del diario "El Morro", de esta ciudad.

El señor Valenti, fue declarado reo en el juicio de hoy, después de cinco días de debate. El Director del Tribunal, que es el juez del caso, a cargo de la abogada, Olga Schneider, Juez subrogante y secretaria titular del mismo.

El Servicio de Investigaciones de la ciudad se encuentra pesquisando el instrumento público presentado por una de las partes, y cuyo mérito se le atribuye al intendente, quien se defiende de la acusación que afecta dicho documento. Lo poco común de esta causa mantiene intensa la opinión pública de Victoria.

HUELGA DE HAMBRE INICIARIA VALENTI

VICTORIA. — Verdadera expectación existe entre los querellantes por la sentencia que se impone a los dirigentes de la Federación de Trabajadores de la Construcción, que se dará el jueves 23 de enero.

— El señor Valenti, fue declarado reo en el juicio de hoy, después de cinco días de debate. El Director del Tribunal, que es el juez del caso, a cargo de la abogada, Olga Schneider, Juez subrogante y secretaria titular del mismo.

El Servicio de Investigaciones de la ciudad se encuentra pesquisando el instrumento público presentado por una de las partes, y cuyo mérito se le atribuye al intendente, quien se defiende de la acusación que afecta dicho documento. Lo poco común de esta causa mantiene intensa la opinión pública de Victoria.

UN LICEO EXIGEN EN LA GRANJA

LA GRANJA. — Esta comuna, cuya demografía acusa gran aumento debido a la construcción de nuevas poblaciones y parcelaciones, necesita contar con un liceo fiscal, con el objectivo de evitar la viaje que hoy tienen los chicos que asisten a escuelas secundarias a la ciudad, con el consiguiente recargo en los costos de movilización, provocando la congestión de esta misma, debido a la escasez de microbuses que existe en este sector. Las autoridades educativas deben, a la brevedad posible, impulsar la construcción de un moderno establecimiento que esté de acuerdo con la población. Actualmente en La Granja no existen tres escuelas primarias y una vocational, que se hacen insuficientes para abastecer las necesidades de la población escolar.

CARVAJAL, correspondiente.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y abuelito, don AMBROSIUS SOTO CASTILLO.

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su residencia, Jorje 018, a las 16 horas.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, don PEDRO GUGLIELMETTI CROCI.

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma hoy, en la Iglesia La Gratitude Nacional, en la calle General Baquedano 1000, con el sacerdote don Manuel García Arellano, Manuel Araya Vara, García Arellano, Francisco Viana, Nicanor Túro, Carlos Adolfo Benjamín Lillo, José Raúl Federico Valdés y Víctor Gutiérrez.

EL SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE ENFERMERIA

EL CONGRESO NACIONAL DE ENFERMERIA se celebrará en el Hotel Salvo del Sindicato CGT, el viernes 23, 24 y 25 del presente mes.

Considerar a los enfermeros jubilados que dan preferencia a los hijos de jubilados.

Atención médica y hospitalaria

Considerar a los enfermeros jubilados que dan preferencia a los hijos de jubilados.

Considerar a los enfermeros jubilados que dan preferencia a los hijos de jubilados.

Considerar a los enfermeros jubilados que dan preferencia a los hijos de jubilados.

Considerar a los enfermeros jubilados que dan preferencia a los hijos de jubilados.

Considerar a los enfermeros jubilados que dan preferencia a los hijos de jubilados.

Considerar a los enfermeros jubilados que dan preferencia a los hijos de jubilados.

Considerar a los enfermeros jubilados que dan preferencia a los hijos de jubilados.

Considerar a los enfermeros jubilados que dan preferencia a los hijos de jubilados.

Considerar a los enfermeros jubilados que dan preferencia a los hijos de jubilados.

Considerar a los enfermeros jubilados que dan preferencia a los hijos de jubilados.

Considerar a los enfermeros

Una morena entre 6 bellezas rubias.



EN EL GRAN HOTEL DE CONCON. Pasan una temporada en el Gran Hotel de Concon las siguientes personas:

Señor Raúl Simón y señora; señor Catton Nicoreanu y familia; señor Victor Alexandrov y familia; señor José Fernández y familia; señor Teodoro Gebauer y familia; señor Jorge Bay y señora; señor Arturo Santoni y señora; señora Loia T. de Evans; presidente del Banco de la Nación (Mendoza), don Ricardo Bay, y señora; señor Enrique Asensi y señora; Cónsul del Perú en Chile, don Adolfo Revilla, y señora; señor Carlos Pascual y señora; señora Angelica de Suárez y señora; señor Federico Tahir Saman y señora; señor Manuel Villanueva y familia; señor Aníbal Orozco y señora; señor Ramón Castro y señora; Dr. señor Oscar Becker y señora; señor Germán Harnecker y familia, y muchas otras personas.

INSTITUTO CHILENO-NORTEAMERICANO. Hoy, a las 18 horas, se efectuará en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, la conferencia que dictará en el Seminario de Profesores de Inglés, el escritor y periodista señor Abel Valdés.

Su charla estará dedicada a analizar la obra del filósofo y poeta Jorge Santayana, muerto hace pocos meses. Su labor de pensador, estilista y poeta, se encuentra concentrada en libros tan brillante como "Diálogos en el Limbo", "La vida de la razón", "Tres poetas filosóficos", "Una novela en forma de memoria", "Tronos y dominaciones", y otros que serán estudiados por el señor Valdés en su conferencia de esta tarde. La entrada es libre.

Elizabeth, que

desde hace 19

años

de su maniquí favorito,

Elizabeth Pickering, fuera de sus ocupaciones favoritas con sus amigas y amigas, practica tenis y equitación. Triunfó en un concurso iniciado por Lord & Taylor, conocida tienda neoyorquina, para seleccionar seis muchachas que fueran el prototipo de la belleza norteamericana.

Junto con sus compañeras de viaje, Elizabeth llegará el pró-

ximo domingo 26, en un avión especial Panagra, al aeropuerto Los Cerrillos donde tendrá lugar un concurso fotográfico para elegir a la mejor.

Elizabeth Bayley Seton, de la cual es presidenta honoraria la señora Graciela Letelier de Ibáñez, esposa del Presidente de la República.



Señorita CARMEN IBARRA CORRALES, que ha concertado su matrimonio con el señor Manuel Ríos Rodríguez.

LA SEÑORA LAURA JONES DE VENEGAS. — Prodigo las bondades de su corazón magnánimo entre la gente que necesita del consuelo de almas generosas, la señora Laura Jones de Venegas, cuyo fallecimiento, ocurrido en el pensionado del Hospital Militar, ha producido un hondo sentimiento de pesar de todas las personas que tuvieron la suerte de conocerla. Casada ferviente, soportó resignadamente una larga dolencia, rodeada del cariño de su esposo, don Elias Venegas Geraldo y sus tres hijos. Sus funerales, realizados en el Cementerio General, dieron lugar a una sentido demostración de pesar.

NACIMIENTOS. — En la Clínica Santa María ha nacido una hija del señor Carlos Salas Errázuriz y de la señora Adriana Gómez Larrain de Salas.

— En la Clínica Central ha

nacido un hijo del capitán de Ejército señor Eduardo Cano Quijada y de la señora Carmen Cornejo de Cano.

COMIDA EN HONOR DEL AGREGADO MILITAR DEL PERU Y SRA. DE LINDLEY. — En uno de los salones del Club de la Fuerza Aérea se sirvió ayer noche una comida en honor del Agregado Militar de la Embajada del Perú, coronel Nicolás Lindley y señora de Lindley, con motivo de su reciente ascenso y de haber sido trasladado a desempeñar un alto cargo en su país.

Participaron de esta fiesta, las siguientes personas: don Gustavo Cifuentes y señora; doctor Mario Silva y señora; Willy Barrionuevo y señora; Gonzalo Fernández Puyó y señora; Luis Larraín; Humberto Cifuentes y señora; Luis Lama Ascencio y señora.

MATRIMONIO

LENIZ BENNETT - GAETE DAVILA. — En la Iglesia de Nuestra Señora de Los Angeles la señora Marcella Gaete Dávila, hija de don Guillermo Gaete Molina y de la señora Pina Dávila de Gaete, contrajo matrimonio con el teniente de Infantería don Mario Leniz Bennett, hijo de don Mario Leniz Prieto y de la Sra. Inés Bennett Ley de Leniz. La novia luce un traje inglés, de amplias líneas; en la cabeza un adorno de azahares, y un bouquet de flores naturales. Los novios partieron a Encuentro y a la región de Los Lagos, en viaje de bodas, para fijar su residencia en Concepción, donde el teniente Leniz prestará sus servicios en la Armada.

Señora: señorita Nelly Lindley, señora Sonia Cifuentes Barrientos, doctor Gustavo Issa de la Lama, y señora, y comandante Gustavo Cifuentes y señora.

MATRIMONIO. — Privadamente efectuó el matrimonio del señor Enrique Bone Matia con la señora María Letecia Vda. de Del Solar.

Artista del cine español



Por VOLANDA ROSS

Acontece...

El "Caleuche" sorprendió hacia el mes de octubre a su público con su nuevo número titulado "Caleuche".

Elizabeth, manteniendo la personalidad propia de su condición marina, decidió "darse una vuelta" por el interior. Es así que actualmente, en el Hotel Tucumán, de Las Cruces, se efectúa hace poco un "baile de despedida", semanal, pero con todos los atractivos de rigor en estas principales fiestas.

Y. E. B.

El "Caleuche" sorprendió hacia el mes de octubre a su público con su nuevo número titulado "Caleuche".

Elizabeth, manteniendo la personalidad propia de su condición marina, decidió "darse una vuelta" por el interior. Es así que actualmente, en el Hotel Tucumán, de Las Cruces, se efectúa hace poco un "baile de despedida", semanal, pero con todos los atractivos de rigor en estas principales fiestas.

Y. E. B.

El "Caleuche" sorprendió hacia el mes de octubre a su público con su nuevo número titulado "Caleuche".

Elizabeth, manteniendo la personalidad propia de su condición marina, decidió "darse una vuelta" por el interior. Es así que actualmente, en el Hotel Tucumán, de Las Cruces, se efectúa hace poco un "baile de despedida", semanal, pero con todos los atractivos de rigor en estas principales fiestas.

Y. E. B.

El "Caleuche" sorprendió hacia el mes de octubre a su público con su nuevo número titulado "Caleuche".

Elizabeth, manteniendo la personalidad propia de su condición marina, decidió "darse una vuelta" por el interior. Es así que actualmente, en el Hotel Tucumán, de Las Cruces, se efectúa hace poco un "baile de despedida", semanal, pero con todos los atractivos de rigor en estas principales fiestas.

Y. E. B.

El "Caleuche" sorprendió hacia el mes de octubre a su público con su nuevo número titulado "Caleuche".

Elizabeth, manteniendo la personalidad propia de su condición marina, decidió "darse una vuelta" por el interior. Es así que actualmente, en el Hotel Tucumán, de Las Cruces, se efectúa hace poco un "baile de despedida", semanal, pero con todos los atractivos de rigor en estas principales fiestas.

Y. E. B.

El "Caleuche" sorprendió hacia el mes de octubre a su público con su nuevo número titulado "Caleuche".

Elizabeth, manteniendo la personalidad propia de su condición marina, decidió "darse una vuelta" por el interior. Es así que actualmente, en el Hotel Tucumán, de Las Cruces, se efectúa hace poco un "baile de despedida", semanal, pero con todos los atractivos de rigor en estas principales fiestas.

Y. E. B.

El "Caleuche" sorprendió hacia el mes de octubre a su público con su nuevo número titulado "Caleuche".

Elizabeth, manteniendo la personalidad propia de su condición marina, decidió "darse una vuelta" por el interior. Es así que actualmente, en el Hotel Tucumán, de Las Cruces, se efectúa hace poco un "baile de despedida", semanal, pero con todos los atractivos de rigor en estas principales fiestas.

Y. E. B.

El "Caleuche" sorprendió hacia el mes de octubre a su público con su nuevo número titulado "Caleuche".

Elizabeth, manteniendo la personalidad propia de su condición marina, decidió "darse una vuelta" por el interior. Es así que actualmente, en el Hotel Tucumán, de Las Cruces, se efectúa hace poco un "baile de despedida", semanal, pero con todos los atractivos de rigor en estas principales fiestas.

Y. E. B.

El "Caleuche" sorprendió hacia el mes de octubre a su público con su nuevo número titulado "Caleuche".

Elizabeth, manteniendo la personalidad propia de su condición marina, decidió "darse una vuelta" por el interior. Es así que actualmente, en el Hotel Tucumán, de Las Cruces, se efectúa hace poco un "baile de despedida", semanal, pero con todos los atractivos de rigor en estas principales fiestas.

Y. E. B.

El "Caleuche" sorprendió hacia el mes de octubre a su público con su nuevo número titulado "Caleuche".

Elizabeth, manteniendo la personalidad propia de su condición marina, decidió "darse una vuelta" por el interior. Es así que actualmente, en el Hotel Tucumán, de Las Cruces, se efectúa hace poco un "baile de despedida", semanal, pero con todos los atractivos de rigor en estas principales fiestas.

Y. E. B.

El "Caleuche" sorprendió hacia el mes de octubre a su público con su nuevo número titulado "Caleuche".

Elizabeth, manteniendo la personalidad propia de su condición marina, decidió "darse una vuelta" por el interior. Es así que actualmente, en el Hotel Tucumán, de Las Cruces, se efectúa hace poco un "baile de despedida", semanal, pero con todos los atractivos de rigor en estas principales fiestas.

Y. E. B.

El "Caleuche" sorprendió hacia el mes de octubre a su público con su nuevo número titulado "Caleuche".

Elizabeth, manteniendo la personalidad propia de su condición marina, decidió "darse una vuelta" por el interior. Es así que actualmente, en el Hotel Tucumán, de Las Cruces, se efectúa hace poco un "baile de despedida", semanal, pero con todos los atractivos de rigor en estas principales fiestas.

Y. E. B.

El "Caleuche" sorprendió hacia el mes de octubre a su público con su nuevo número titulado "Caleuche".

Elizabeth, manteniendo la personalidad propia de su condición marina, decidió "darse una vuelta" por el interior. Es así que actualmente, en el Hotel Tucumán, de Las Cruces, se efectúa hace poco un "baile de despedida", semanal, pero con todos los atractivos de rigor en estas principales fiestas.

Y. E. B.

El "Caleuche" sorprendió hacia el mes de octubre a su público con su nuevo número titulado "Caleuche".

Elizabeth, manteniendo la personalidad propia de su condición marina, decidió "darse una vuelta" por el interior. Es así que actualmente, en el Hotel Tucumán, de Las Cruces, se efectúa hace poco un "baile de despedida", semanal, pero con todos los atractivos de rigor en estas principales fiestas.

Y. E. B.

El "Caleuche" sorprendió hacia el mes de octubre a su público con su nuevo número titulado "Caleuche".

Elizabeth, manteniendo la personalidad propia de su condición marina, decidió "darse una vuelta" por el interior. Es así que actualmente, en el Hotel Tucumán, de Las Cruces, se efectúa hace poco un "baile de despedida", semanal, pero con todos los atractivos de rigor en estas principales fiestas.

Y. E. B.

El "Caleuche" sorprendió hacia el mes de octubre a su público con su nuevo número titulado "Caleuche".

Elizabeth, manteniendo la personalidad propia de su condición marina, decidió "darse una vuelta" por el interior. Es así que actualmente, en el Hotel Tucumán, de Las Cruces, se efectúa hace poco un "baile de despedida", semanal, pero con todos los atractivos de rigor en estas principales fiestas.

Y. E. B.

El "Caleuche" sorprendió hacia el mes de octubre a su público con su nuevo número titulado "Caleuche".

Elizabeth, manteniendo la personalidad propia de su condición marina, decidió "darse una vuelta" por el interior. Es así que actualmente, en el Hotel Tucumán, de Las Cruces, se efectúa hace poco un "baile de despedida", semanal, pero con todos los atractivos de rigor en estas principales fiestas.

Y. E. B.

El "Caleuche" sorprendió hacia el mes de octubre a su público con su nuevo número titulado "Caleuche".

Elizabeth, manteniendo la personalidad propia de su condición marina, decidió "darse una vuelta" por el interior. Es así que actualmente, en el Hotel Tucumán, de Las Cruces, se efectúa hace poco un "baile de despedida", semanal, pero con todos los atractivos de rigor en estas principales fiestas.

Y. E. B.

El "Caleuche" sorprendió hacia el mes de octubre a su público con su nuevo número titulado "Caleuche".

Elizabeth, manteniendo la personalidad propia de su condición marina, decidió "darse una vuelta" por el interior. Es así que actualmente, en el Hotel Tucumán, de Las Cruces, se efectúa hace poco un "baile de despedida", semanal, pero con todos los atractivos de rigor en estas principales fiestas.

Y. E. B.

El "Caleuche" sorprendió hacia el mes de octubre a su público con su nuevo número titulado "Caleuche".

Elizabeth, manteniendo la personalidad propia de su condición marina, decidió "darse una vuelta" por el interior. Es así que actualmente, en el Hotel Tucumán, de Las Cruces, se efectúa hace poco un "baile de despedida", semanal, pero con todos los atractivos de rigor en estas principales fiestas.

Y. E. B.

El "Caleuche" sorprendió hacia el mes de octubre a su público con su nuevo número titulado "Caleuche".

Elizabeth, manteniendo la personalidad propia de su condición marina, decidió "darse una vuelta" por el interior. Es así que actualmente, en el Hotel Tucumán, de Las Cruces, se efectúa hace poco un "baile de despedida", semanal, pero con todos los atractivos de rigor en estas principales fiestas.

Y. E. B.

El "Caleuche" sorprendió hacia el mes de octubre a su público con su nuevo número titulado "Caleuche".

Elizabeth, manteniendo la personalidad propia de su condición marina, decidió "darse una vuelta" por el interior. Es así que actualmente, en el Hotel Tucumán, de Las Cruces, se efectúa hace poco un "baile de despedida", semanal, pero con todos los atractivos de rigor en estas principales fiestas.

Y. E. B.

El "Caleuche" sorprendió hacia el mes de octubre a su público con su nuevo número titulado "Caleuche".

Elizabeth, manteniendo la personalidad propia de su condición marina, decidió "darse una vuelta" por el interior. Es así que actualmente, en el Hotel Tucumán, de Las Cruces, se efectúa hace poco un "baile de despedida", semanal, pero con todos los atractivos de rigor en estas principales fiestas.

Y. E. B.

El "Caleuche" sorprendió hacia el mes de octubre a su público con su nuevo número titulado "Caleuche".

Elizabeth, manteniendo la personalidad propia de su condición marina, decidió "darse una vuelta" por el interior. Es así que actualmente, en el Hotel Tucumán, de Las Cruces, se efectúa hace poco un "baile de despedida", semanal, pero con todos los atractivos de rigor en estas principales fiestas.

Y. E. B.

El "Caleuche" sorprendió hacia el mes de octubre a su público con su nuevo número titulado "Caleuche".

Elizabeth, manteniendo la personalidad propia de su condición marina, decidió "darse una vuelta" por el interior. Es así que actualmente, en el Hotel Tucumán, de Las Cruces, se efectúa hace poco un

TRIGO ENTREGARA EE. UU. A EGIPTO

EL CAIRO, 19.— (UPI).— Por finiente de buen crédito se apoya que Estados Unidos proporcionará trigo, de que tan necesitado está Egipto, por valor de más de ocho millones de dólares, a condición de que Egipto invierta el producto de su venta local en reformas económicas y sociales.

Ociosos bien enterados dieron que están haciendo negociaciones entre funcionarios de los respectivos países, para llevar a cabo dicho proyecto que, hasta cierto punto encaja en el programa del Punto Cuatro. Los funcionarios norteamericanos se han negado a hacer declaraciones al respecto y dijeron que el asunto era "prematuro".

Congreso norteamericano prorrogó por un año suspensión del impuesto al cobre extranjero

WASHINGTON, 19. (UPI).— Por tercera vez, el Congreso suspendió el impuesto de importación de dos centavos la libra que gravaba sobre el cobre de procedencia extranjera.

La Cámara aprobó por una nidad y envió al Senado un proyecto de ley prorrogando por un año la presente suspensión del impuesto. Esta es la primera de las tres veces que no hubo en la Cámara debate, ni los representantes de los Estados mineros de cobre del este del país hicieron objeciones a la suspensión.

El proyecto de ley prorroga la suspensión hasta el 30 de junio de 1954, pero estipula que el Presidente podrá revocarla si el precio medio del cobre en el mercado internacional en cualquier mes natural baja de 24 centavos la libra.

Este reservado está también

en contraria en la ley vigente, que caducará el 15 de febrero, para entonces no ha sido prorrogada por aprobación del Senado, ni por promulgación presidencial.

Este informe dice que parece probable que "continúe habiendo escasez de cobre refinado durante todo el período de la propuesta prorroga".

N. de la R.— El actual precio del cobre de producción norteamericana es de 24.5 centavos de dólar por libra, mientras el cobre chileno se vende en los puertos de embarque

constitucional por la Cámara

de Representantes de los Estados Unidos, permitirá que Chile continúe colocando este metal al actual precio de 35.5 centavos.

Al regresar a Estados Unidos en junio, pidió al ejército que se pasara a retirado, sin embargo, se quitó el uniforme y pasó a formar entre los civiles. Al día siguiente, en su ciudad natal de Abilene, estado de Kansas, pronunció su primer discurso político. La campaña ganó impetu y obtuvo la candidatura republicana, triunfando sobre el senador Robert A. Taft, que por tercera vez buscaba la postulación al partido al máximo cargo político de la nación.

Eisenhower nació el 14 de octubre de 1890. Creció en un hogar modesto, pero su padre, un maestro de escuela, le dio una buena educación. Su hermano mayor, Arthur, entró en la Escuela Naval de los Estados Unidos, pero fue rechazado debido a que por pocos meses había cumplido el edad máxima para el ingreso. En la Academia Militar de West Point y en 1915 se graduó de tercero en su clase. Un año después casó con Mamie Geneva Doud, descendiente de una prospera familia de Denver, Colorado.

Eisenhower era prácticamente desconocido entre los peritos militares, cuando Roosevelt lo escogió para el cargo de comandante en jefe de las fuerzas aliadas que iban a participar en la invasión de África. El general se trasladó a Inglaterra para iniciar la unificación de los ejércitos de ese país y Estados Unidos, y se convirtió en el "brazo derecho" de Eisenhower, quien tomó todas las grandes decisiones estratégicas y muchas de las tácticas.

Su actuación en el conflicto es ya parte de la historia y ha sido comentada y analizada en numerosos libros.

Eisenhower regresó a Estados Unidos para dirigir la Escuela Naval de los Estados Unidos, pero fue llamado por el Presidente Truman para ocupar el puesto de jefe del Ejército. El Primer Magistrado realizó la elección unánime hecha por las 12 naciones miembros del Pacto del Atlántico Norte que querían a Eisenhow como comandante de un ejército común destinado a detener la agresión comunista. Eisenhower permaneció en el cargo que cedió al Hammad de la política.

En su nueva actividad, el general, ahora un veterano de sus conciudadanos, luchó con ardor y rigor para lograr la meta que se había fijado después de ser nombrado estandarte del republicanismo en la contienda electoral. Eisenhower viajó por el país, en tren, automóvil y avión, pronunciando discursos ante el electorado.

Los esposos Eisenhower tuvieron dos hijos: John, nacido en la infancia del otoño, nació en 1917, y sus hijas, en la actualidad 29 años, nacieron en 1922. El mayor, John, es el jefe de Estado, y el menor, George, es el "brazo derecho" de su esposa.

No HAY PELIGRO DE QUE NAZIS APODEREN DEL PODER DE ALEMANIA

BONN, 19. (UPI).— (Por Joseph Grigg).— El Canciller de Alemania Occidental Konrad Adenauer, declaró sencillamente que no existe el peligro de que los nazis se adueñen del poder en Alemania. Vivimos indignado por la publicación del informe de la Alta Comisión de Estados Unidos en que se hace la acusación de que esta resurgencia del nazismo en Alemania Occidental es un grupo de periodistas que "no existe riesgo de que los nacionalsocialistas se adueñen del poder. No aciero a comprender por qué me lo dice la Alta Comisión de los Estados Unidos antes de publicar el informe".

El informe de la Alta Comisión de los Estados Unidos, basado en una encuesta realizada en diciembre entre 1.200 alemanes, establecía de inmediato al principio a la circulación interna exclusivamente. Pero, al llegar a conocerse fuera su naturaleza, el Alto Comisionado interino, Samuel Reber, accedió a la publicación general del informe inmediatamente después de las redadas británicas, el informe produjo aquí el efecto de una bomba. Se creó que ambos incidentes originaron airadas censuras a los aliados occidentales en el precio instantáneo en que Adenauer se esforzó en conseguir la ratificación alemana de los pactos de paz y del ejército europeo.

Al hablar extraoficialmente con un grupo de periodistas británicos, Adenauer hizo la provocación de que "la defensa de los siete destacados ex nazis y la población del informe de la Alta Comisión de los Estados Unidos no han creado, a mi juicio, buen ambiente para la ratificación de los tratados. Por esa razón, lamentó profundamente los incidentes, porque el pueblo alemán debe ser incorporado a la mancomunidad de Europa Occidental lo antes posible".

Adenauer aseguró, referenciamente a los periodistas, que no hay riesgo de una resurrección nazi, y agregó que "las inminentes elecciones generales de este año demostrarán que cualquier

Modelos de alta costura presentan 5 hermosas mujeres norteamericanas

RIO DE JANEIRO, 19. (UPI).— Procedentes de Nueva York llegaron cinco lindas chicas norteamericanas que forman la llamada "Sinfonía del Color", en gira por la América Latina donde exhibirán los últimos modos para damas de la alta costura de Estados Unidos.

Ayer participaron en el desfile de modas del famoso Hotel Quitandinha, de la ciudad de Petrópolis, próxima a Río.

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS
Transición de soldado a político de Eisenhower fué lenta pero completa

WASHINGTON, 19. (UPI).— La transición de soldado a político del general Dwight David Eisenhower, quien ha pasado de la marina, la infantería y la aviación, a la Presidencia, es completa; liberó una campaña vigorosa para lograr la Presidencia, y llevó la misma fuerza a su carrera militar. El año 1944, Eisenhower, quien desempeñó una vida militar, en ese año, cuando nadie sabía en qué lado estaba, se alejó del cuadro político con una decisión de aspirar a altos cargos políticos.

A pesar de ello, la campaña en favor de la designación inscribió su nombre en las elecciones presidenciales de 1948, en el estado de New Hampshire como abandonado por el partido republicano. El general, que se encontró en el campo de batalla en Francia, se unió a Dewey, y la presión sobre Eisenhower, a la sazón comandante supremo aliado, continuó resistiendo; pero a comienzos de 1952, inscribió su nombre en las elecciones presidenciales, publicando. El general, que se encontró en el campo de batalla en Francia, se unió a Dewey, y la presión sobre Eisenhower, a la sazón comandante supremo aliado, continuó resistiendo; pero a comienzos de 1952, inscribió su nombre en las elecciones presidenciales, publicando.

Al regresar a Estados Unidos en junio, pidió al ejército que se pasara a retirado, sin embargo, se quitó el uniforme y pasó a formar entre los civiles. Al día siguiente, en su ciudad natal de Abilene, estado de Kansas, pronunció su primer discurso político.

La campaña ganó impetu y obtuvo la candidatura republicana, triunfando sobre el senador Robert A. Taft, que por tercera vez buscaba la postulación al partido al máximo cargo político de la nación.

Eisenhower nació el 14 de octubre de 1890. Creció en un hogar modesto, pero su padre, un maestro de escuela, le dio una buena educación. Su hermano mayor, Arthur, entró en la Escuela Naval de los Estados Unidos, pero fue rechazado debido a que por pocos meses había cumplido la edad máxima para el ingreso. En la Academia Militar de West Point y en 1915 se graduó de tercero en su clase. Un año después casó con Mamie Geneva Doud, descendiente de una prospera familia de Denver, Colorado.

Eisenhower era prácticamente desconocido entre los peritos militares, cuando Roosevelt lo escogió para el cargo de comandante en jefe de las fuerzas aliadas que iban a participar en la invasión de África. El general se trasladó a Inglaterra para iniciar la unificación de los ejércitos de ese país y Estados Unidos, y se convirtió en el "brazo derecho" de su esposa.

Eisenhower regresó a Estados Unidos para dirigir la Escuela Naval de los Estados Unidos, pero fue llamado por el Presidente Truman para ocupar el puesto de jefe del Ejército. El Primer Magistrado realizó la elección unánime hecha por las 12 naciones miembros del Pacto del Atlántico Norte que querían a Eisenhow como comandante de un ejército común destinado a detener la agresión comunista. Eisenhow permaneció en el cargo que cedió al Hammad de la política.

En su nueva actividad, el general, ahora un veterano de sus conciudadanos, luchó con ardor y rigor para lograr la meta que se había fijado después de ser nombrado estandarte del republicanismo en la contienda electoral. Eisenhower viajó por el país, en tren, automóvil y avión, pronunciando discursos ante el electorado.

Los esposos Eisenhower tuvieron dos hijos: John, nacido en la infancia del otoño, nació en 1917, y sus hijas, en la actualidad 29 años, nacieron en 1922. El mayor, John, es el jefe de Estado, y el menor, George, es el "brazo derecho" de su esposa.

Eisenhower era prácticamente desconocido entre los peritos militares, cuando Roosevelt lo escogió para el cargo de comandante en jefe de las fuerzas aliadas que iban a participar en la invasión de África. El general se trasladó a Inglaterra para iniciar la unificación de los ejércitos de ese país y Estados Unidos, y se convirtió en el "brazo derecho" de su esposa.

Eisenhower regresó a Estados Unidos para dirigir la Escuela Naval de los Estados Unidos, pero fue llamado por el Presidente Truman para ocupar el puesto de jefe del Ejército. El Primer Magistrado realizó la elección unánime hecha por las 12 naciones miembros del Pacto del Atlántico Norte que querían a Eisenhow como comandante de un ejército común destinado a detener la agresión comunista. Eisenhow permaneció en el cargo que cedió al Hammad de la política.

En su nueva actividad, el general, ahora un veterano de sus conciudadanos, luchó con ardor y rigor para lograr la meta que se había fijado después de ser nombrado estandarte del republicanismo en la contienda electoral. Eisenhower viajó por el país, en tren, automóvil y avión, pronunciando discursos ante el electorado.

Los esposos Eisenhower tuvieron dos hijos: John, nacido en la infancia del otoño, nació en 1917, y sus hijas, en la actualidad 29 años, nacieron en 1922. El mayor, John, es el jefe de Estado, y el menor, George, es el "brazo derecho" de su esposa.

Eisenhower era prácticamente desconocido entre los peritos militares, cuando Roosevelt lo escogió para el cargo de comandante en jefe de las fuerzas aliadas que iban a participar en la invasión de África. El general se trasladó a Inglaterra para iniciar la unificación de los ejércitos de ese país y Estados Unidos, y se convirtió en el "brazo derecho" de su esposa.

Eisenhower regresó a Estados Unidos para dirigir la Escuela Naval de los Estados Unidos, pero fue llamado por el Presidente Truman para ocupar el puesto de jefe del Ejército. El Primer Magistrado realizó la elección unánime hecha por las 12 naciones miembros del Pacto del Atlántico Norte que querían a Eisenhow como comandante de un ejército común destinado a detener la agresión comunista. Eisenhow permaneció en el cargo que cedió al Hammad de la política.

En su nueva actividad, el general, ahora un veterano de sus conciudadanos, luchó con ardor y rigor para lograr la meta que se había fijado después de ser nombrado estandarte del republicanismo en la contienda electoral. Eisenhower viajó por el país, en tren, automóvil y avión, pronunciando discursos ante el electorado.

Los esposos Eisenhower tuvieron dos hijos: John, nacido en la infancia del otoño, nació en 1917, y sus hijas, en la actualidad 29 años, nacieron en 1922. El mayor, John, es el jefe de Estado, y el menor, George, es el "brazo derecho" de su esposa.

Eisenhower era prácticamente desconocido entre los peritos militares, cuando Roosevelt lo escogió para el cargo de comandante en jefe de las fuerzas aliadas que iban a participar en la invasión de África. El general se trasladó a Inglaterra para iniciar la unificación de los ejércitos de ese país y Estados Unidos, y se convirtió en el "brazo derecho" de su esposa.

Eisenhower regresó a Estados Unidos para dirigir la Escuela Naval de los Estados Unidos, pero fue llamado por el Presidente Truman para ocupar el puesto de jefe del Ejército. El Primer Magistrado realizó la elección unánime hecha por las 12 naciones miembros del Pacto del Atlántico Norte que querían a Eisenhow como comandante de un ejército común destinado a detener la agresión comunista. Eisenhow permaneció en el cargo que cedió al Hammad de la política.

En su nueva actividad, el general, ahora un veterano de sus conciudadanos, luchó con ardor y rigor para lograr la meta que se había fijado después de ser nombrado estandarte del republicanismo en la contienda electoral. Eisenhower viajó por el país, en tren, automóvil y avión, pronunciando discursos ante el electorado.

Los esposos Eisenhower tuvieron dos hijos: John, nacido en la infancia del otoño, nació en 1917, y sus hijas, en la actualidad 29 años, nacieron en 1922. El mayor, John, es el jefe de Estado, y el menor, George, es el "brazo derecho" de su esposa.

Eisenhower era prácticamente desconocido entre los peritos militares, cuando Roosevelt lo escogió para el cargo de comandante en jefe de las fuerzas aliadas que iban a participar en la invasión de África. El general se trasladó a Inglaterra para iniciar la unificación de los ejércitos de ese país y Estados Unidos, y se convirtió en el "brazo derecho" de su esposa.

Eisenhower regresó a Estados Unidos para dirigir la Escuela Naval de los Estados Unidos, pero fue llamado por el Presidente Truman para ocupar el puesto de jefe del Ejército. El Primer Magistrado realizó la elección unánime hecha por las 12 naciones miembros del Pacto del Atlántico Norte que querían a Eisenhow como comandante de un ejército común destinado a detener la agresión comunista. Eisenhow permaneció en el cargo que cedió al Hammad de la política.

En su nueva actividad, el general, ahora un veterano de sus conciudadanos, luchó con ardor y rigor para lograr la meta que se había fijado después de ser nombrado estandarte del republicanismo en la contienda electoral. Eisenhower viajó por el país, en tren, automóvil y avión, pronunciando discursos ante el electorado.

Los esposos Eisenhower tuvieron dos hijos: John, nacido en la infancia del otoño, nació en 1917, y sus hijas, en la actualidad 29 años, nacieron en 1922. El mayor, John, es el jefe de Estado, y el menor, George, es el "brazo derecho" de su esposa.

Eisenhower era prácticamente desconocido entre los peritos militares, cuando Roosevelt lo escogió para el cargo de comandante en jefe de las fuerzas aliadas que iban a participar en la invasión de África. El general se trasladó a Inglaterra para iniciar la unificación de los ejércitos de ese país y Estados Unidos, y se convirtió en el "brazo derecho" de su esposa.

Eisenhower regresó a Estados Unidos para dirigir la Escuela Naval de los Estados Unidos, pero fue llamado por el Presidente Truman para ocupar el puesto de jefe del Ejército. El Primer Magistrado realizó la elección unánime hecha por las 12 naciones miembros del Pacto del Atlántico Norte que querían a Eisenhow como comandante de un ejército común destinado a detener la agresión comunista. Eisenhow permaneció en el cargo que cedió al Hammad de la política.

En su nueva actividad, el general, ahora un veterano de sus conciudadanos, luchó con ardor y rigor para lograr la meta que se había fijado después de ser nombrado estandarte del republicanismo en la contienda electoral. Eisenhower viajó por el país, en tren, automóvil y avión, pronunciando discursos ante el electorado.

Los esposos Eisenhower tuvieron dos hijos: John, nacido en la infancia del otoño, nació en 1917, y sus hijas, en la actualidad 29 años, nacieron en 1922. El mayor, John, es el jefe de Estado, y el menor, George, es el "brazo derecho" de su esposa.

Eisenhower era prácticamente desconocido entre los peritos militares, cuando Roosevelt lo escogió para el cargo de comandante en jefe de las fuerzas aliadas que iban a participar en la invasión de África. El general se trasladó a Inglaterra para iniciar la unificación de los ejércitos de ese país y Estados Unidos, y se convirtió en el "brazo derecho" de su esposa.

Eisenhower regresó a Estados Unidos para dirigir la Escuela Naval de los Estados Unidos, pero fue llamado por el Presidente Truman para ocupar el puesto de jefe del Ejército. El Primer Magistrado realizó la elección unánime hecha por las 12 naciones miembros del Pacto del Atlántico Norte que querían a Eisenhow como comandante de un ejército común destinado a detener la agresión comunista. Eisenhow permaneció en el cargo que cedió al Hammad de la política.

En su nueva actividad, el general, ahora un veterano de sus conciudadanos, luchó con ardor y rigor para lograr la meta que se había fijado después de ser nombrado estandarte del republicanismo en la contienda electoral. Eisenhower viajó por el país, en tren, automóvil y avión, pronunciando discursos ante el electorado.

Los esposos Eisenhower tuvieron dos hijos: John, nacido en la infancia del otoño, nació en 1917, y sus hijas, en la actualidad 29 años, nacieron en 1922. El mayor, John, es el jefe de Estado, y el menor, George, es el "brazo derecho" de su esposa.

Eisenhower era prácticamente desconocido entre los peritos militares, cuando Roosevelt lo escogió para el cargo de comandante en jefe de las fuerzas aliadas que iban a participar en la invasión de África. El general se trasladó a Inglaterra para iniciar la unificación de los ejércitos de ese país y Estados Unidos, y se convirtió en el "brazo derecho" de su esposa.

Eisenhower regresó a Estados Unidos para dirigir la Escuela Naval de los Estados Unidos, pero fue llamado por el Presidente Truman para ocupar el puesto de jefe del Ejército. El Primer Magistrado realizó la elección unánime hecha por las 12 naciones miembros del Pacto del Atlántico Norte que querían a Eisenhow como comandante de un ejército común destinado a detener la agresión comunista. Eisenhow permaneció en el

HOY ASUME LA PRESIDENCIA DE EE. UU. EL GENERAL EISENHOWER

FRENTE AL CAPITOLIO PRONUNCIARA SU DISCURSO INAUGURAL

**30 PARIENTES
PRESENCIARAN
LA CEREMONIA**

WASHINGTON, 19. — (UP).— El Presidente Electo Eisenhower celebrará entrevistas con los miembros de su nuevo Gabinete en el Hotel Statler a dos cuadras de la Casa Blanca.

El viernes de la toma de posesión, promete ser uno de los días más activos del nuevo Presidente, que al mediodía de mañana se trasladará a la Casa Blanca con su esposa y la mitad de ésta.

Se espera que Eisenhower concretice con los republicanos del Senado y la Cámara, y se reúna con más de 30 parientes que han llegado a presenciar la toma de posesión.

Según informes de la Casa Blanca, el nuevo Presidente no tiene hasta ahora propósitos de hacer la tradicional visita al Presidente saliente en Vispera del traspaso de poderes.

El Presidente Electo, en compañía de su esposa, su hijo y la esposa de este, así como de la madre de su esposa, llegaron a Washington en un tren general y se retiraron a sus dormitorios del hotel, pasando rápidamente frente a 5.000 personas que esperaban en las afueras de la estación sin preocupaarse del tiempo inclemente, y que aplaudieron al Presidente. Se unieron a él en la estación.

James C. Hagerty, secretario de prensa de Eisenhower informó que todos se habían retirado temprano después de recibir a algunos miembros de la familia, pero que hoy comenzarán a primera hora sus actividades.



JOHN FOSTER DULLES, Secretario de Estado del Primer Gabinete del general Eisenhower que asume hoy la Presidencia de Estados Unidos.

Todos los Secretarios de Estado menos Wilson serán confirmados por Senado

WASHINGTON, 19. — Las comisiones senatoriales aprobaron todo el Gabinete de Dwight D. Eisenhower, excepto el nombramiento de Charles E. Wilson, que ha sido designado Secretario de Defensa por el Presidente Electo.

Las comisiones en rápida sucesión aprobaron a Sinclair Weeks, como Secretario del Comercio; Herbert Brownell, como Procurador General de la República (Secretario de Justicia); y George Humphrey, como Secretario del Trabajo.

Otras comisiones habían aprobado la semana pasada las designaciones de John Foster Dulles, como Secretario de Estado; Douglas McKay, como Secretario del Interior; Ezra T. Bapson, como Secretario de Agricultura;

Martin Durkin, como Secretario del Trabajo; y Arthur Summerfield, como Director General de Correos.

Se espera que todos, excepto Wilson, sean confirmados por la sesión plenaria del Senado que se efectuará mañana por la tarde. Los secretarios tomarán posesión poco después que efectúe el traspaso del Mando Presidencial.

El Senado se ha negado a confirmar a Wilson como Secretario de Defensa, porque éste posee aún 2.500.000 acciones de la General Motors.

Un miembro del Gabinete, como parte de sus funciones oficiales, no puede tener relaciones con una empresa, en la que tiene intereses. La General Motors tiene el 8 por ciento de los contratos de defensa norteamericanos.

Presidente de EE. UU. no puede ser elegido por más de dos períodos

WASHINGTON, 19. — Dwight D. Eisenhower será el primer Presidente de la República a quien se le prohibirá ser elegido por más de dos períodos seguidos como primer Mandatario de la nación.

El artículo 22 de la Constitución de los Estados Unidos, promulgado mientras Harry S. Truman era Presidente, dice así: "Ninguna persona podrá ser elegida para el cargo de presidente por más de dos períodos seguidos."

Esta enmienda constitucional que limita el número de períodos presidenciales y que entró en vigencia el 26 de febrero de 1951, fue hecha para ser aplicada a Harry S. Truman, actual Presidente de la nación, sino para los primeros mandatarios que fueran elegidos después de Truman. Franklin D. Roosevelt fue el único claudicante norteamericano elegido Presidente de la República de dos veces en la historia de los Estados Unidos. Fue elegido cuatro veces consecutivas, y murió cuando llevaba servicios menores de 3 meses de su cuarto período.

Truman pasó su último día en la Casa Blanca ocupado de asuntos personales

WASHINGTON, 19. — (UPI).— Por Dayton Moore. — Harry S. Truman, el hombre que nunca había deseado ocupar la Presidencia de los Estados Unidos, pasó su último día en la Casa Blanca sin que, por primera vez en los últimos siete años y nueve meses, tuviera que atender los agobiantes problemas de la primera magistratura del país.

Truman pasó casi todo el día atendiendo asuntos personales, pues los de carácter oficial han sido cuidadosamente archivados desde que el Presidente Electo, Dwight D. Eisenhower, se encargue de ellos a partir de mañana.

Este año, en adelante solo quedará al ex juez y ex senador de Missouri, el recuerdo de los años tumultuosos durante los cuales la nación enfrentó al coloso comunista.

El Presidente estuvo tan "alareado" empacando sus objetos personales para enviarlos a Missouri, que dijo en bromas a los periodistas que si alguno de ustedes necesita trabajar, que me avise".

No se manifestó tan entusiasmado en la tarea que le espera en Inglaterra, sin embargo, en cuanto dependencia, Missouri.

"He contado con mucha ayuda aquí, dijó a los periodistas, pero la dueña de la casa (señora Truman), dice que yo tengo que desempacar toda la noche".

Eisenhower decidirá sobre condena a muerte de esposos Rosenberg

WASHINGTON, 19. — El Presidente Electo, Dwight D. Eisenhower, decidió que decidir la vida o muerte de los espías atómicos, Julius y Ethel Rosenberg, según se supo en su noche hoy.

Una recomendación del Departamento de Justicia sobre los condenados a muerte en la silla eléctrica, no había llegado todavía a manos del Presidente Truman hoy, que es el último día de su permanencia en la Casa Blanca como Jefe del Poder Ejecutivo.

Anoche, el Procurador General de la República, James P. McGranery, confirmó sus indicaciones anteriores, de que el actual Gobierno dejaría al nuevo Presidente de la nación la decisión sobre la suerte que deben correr los esposos Rosenberg. Se ha hecho un pedido de clemencia ante el Departamento de Justicia.

El almuñerzo se efectuó con motivo de cumplir 64 años Edward G. Eisenhower, hermano del Presidente Electo, que reside en Tacoma, Estado de Washington.

En el coro del Colegio de Diplomáticos se presentó en la puerta de entrada al comedor del hotel y entonaron una canción alegre al cumplirse los 64 años de edad del Presidente Electo.

ENTRENTANTO, centenares de ciudadanos de todas partes del país invadieron las calles, adornadas con banderas, hoteles, casas de alojamiento, restaurantes y tabernas, imprimiendo a la ciudad un tono de alegría que se había sentido aquella noche en que se rendió Japón en 1945.

Para el Jubileo republicano, que hoy vuelve al Poder al cabo de 20 años, los grandes acontecimientos del día son varios festivales artísticos que se celebran desde esta noche.

El Presidente saliente, Harry S. Truman, pasó el día mientras tanto, atendiendo asuntos personales en la Casa Blanca.

Eisenhower irá en automóvil con el Presidente a la ceremonia que se celebrará frente al Capitolio, pero allí irá, tan pronto el Presidente preste juramento, a la Residencia de Dean Acheson, el Secretario de Estado.

Truman partió en tren por la noche para el sur, donde se reúne con su familia en su casa de veraneo en Key West, Florida.

El Hexaclorofeno, notable descubrimiento reciente, incorporado al jabón le comunica propiedades germicidas que persisten después del lavado.

En el consultorio del médico y del dentista SANIGERMIN asegura el aseo y esterilización de las manos, impidiendo la transmisión de gérmenes de un paciente a otro.

SANIGERMIN no irrita la piel. Carece de propiedades tóxicas.

Su primer acto oficial será oír misa con su esposa y el Gabinete

Richard Nixon asumirá la Vicepresidencia

WASHINGTON, 19. — (UPI).— Por Merriman Smith. — Dwight D. Eisenhower responderá mañana en términos al pasar a ser el trigésimo cuarto Presidente de los Estados Unidos, cuál ha de ser la política nacional e internacional de ese país durante los próximos cuatro años.

JURAMENTO

El Presidente electo prestará el juramento del cargo mañana, poco después del mediodía, colocando la mano sobre los tomos de la Biblia y repitiendo las siguientes palabras:

"Juro solemnemente desempeñar con fidelidad y con la ayuda de Dios el cargo de Presidente de los Estados Unidos y, hasta el grado máximo de mi capacidad, preservar, proteger y defender la Constitución de los Estados Unidos".

DISCURSO INAUGURAL

Inmediatamente después de pronunciar el discurso inaugural, el Presidente electo presentará su programa fundamental para hacer frente a la guerra fría y a los problemas económicos de los países.

El discurso, que será pronunciado alrededor de las 12 y 20 de la mañana, será transmitido a toda la nación por todas las principales estaciones de radio y televisión y será difundido a millones de personas más en el exterior, por onda corta. Las estaciones de televisión han calculado que 70.000.000 de personas presenciarán la ceremonia desde sus hogares en todo el país.

BUTEN TIEMPO

La decisión de enviarlos a Europa a obtener "información" se tomó en Nueva York la pasada semana, después de celebrar Eisenhower la primera reunión de su futuro Gabinete. El Presidente Electo personalmente ordenó el viaje.

Dulles, que será su Secretario de Estado, y Stassen, su Director de Ayuda al Extranjero, visitarán Italia, Francia, Alemania Occidental, Holanda, Bélgica y Luxemburgo. Toda la lira se hará en nueve días a bordo del avión oficial de Eisenhower.

La rápida decisión del Presidente Electo de enviar a sus asesores en esta lira, indica su preocupación acerca de los problemas que amenazan la unidad europea y los proyectos de defensa.

El viaje también ofrecerá la oportunidad de hacer nuevos cálculos respecto de la cantidad de 7.600 millones de dólares solicitada por el Presidente Truman al Congreso, para ayuda extranjera. De ese total, la mayor parte está destinada a Europa.

WASHINGTON INVADIDO

Miles y miles de personas continúan llegando a Washington, utilizando todos los medios de transporte existentes. Mientras tanto, el Presidente electo se levantó a las 7 y 15 de la mañana y después de desayunar con su esposa, procedió a terminar de redactar su discurso inaugural.

Eisenhower se reunió con sus consejeros para dar los toques finales al discurso que consta de 2.300 palabras. Por espacio de una hora y media, conversaron después con Bernard Shapley, dirigente republicano de Nueva Jersey que, según informes, ocupó un cargo en el Gobierno.

REACIONES CON LA PRENSA

Shapley dijo que hablaron por espacio de media hora sobre relaciones con la prensa, esto es, posiblemente sobre si el Presidente electo celebraría entrevistas colectivas regularmente como hicieron sus dos predecesores, los demócratas Franklin D. Roosevelt y Harry S. Truman.

Shapley informó que Eisenhower "está lleno de entusiasmo y dispuesto a emprender". Comentó: "John me había visto tan animado".

La única cosa que ha preocupado al general hoy es la controversia que ha surgido con motivo del nombramiento de Charles E. Wilson, presidente de la Empresa General Motos Corporation, para el cargo de Secretario de Defensa. Todas las demás personas designadas por él para ocupar cargos en el Gabinete han recibido el visto bueno del Senado y tomarán el juramento en una ceremonia que se efectuará en la Casa Blanca mañana.

CEREMONIA RELIGIOSA

Eisenhower iniciará los actos oficiales de mañana yendo a las 9 y 30 de la mañana con su esposa y los miembros de su Gabinete a una ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia Presbiteriana de esta capital. A las 11 y 15 irá a la Casa Blanca, escoltado por el Presidente interino del Senado, Styles Bridges, y el Presidente de la Cámara de Representantes, Joseph W. Martin, para encontrarse con Truman y arrobar en automóvil al Capitolio.

EL HOTEL STATLER

Eisenhower pasó al mediodía por el entrepiso del Hotel Statler, donde se hospedó anoche, para ir a almorcizar con 13 parientes varones, uno de ellos era su hijo John, comandante del ejército que hace unos días vino de Corea para asistir a los actos oficiales de la inauguración presidencial.

El almuerzo se efectuó con motivo de cumplir 64 años Edward G. Eisenhower, hermano del Presidente electo, que reside en Tacoma, Estado de Washington.

En el coro del Colegio de Diplomáticos se presentó en la puerta de entrada al comedor del hotel y entonaron una canción alegre al cumplirse los 64 años de edad del Presidente electo.

ENTRENTANTO, centenares de



CHARLES ERWIN WILSON, Secretario de Defensa



SINCLAIR WEEKS, Secretario de Comercio



GEORGE M. HUMPHREY, Secretario del Tesoro



MARTIN P. DURKIN, Secretario del Trabajo

John F. Dulles y Harold Stassen visitarán siete países europeos

Decisión de Eisenhower está destinada a obtener informes sobre problemas

Embajador Ríos visitó a estudiantes chilenas accidentadas en B. Aires

ISRAEL NO ROMPERÁ RELACIONES CON RUSIA

TEL AVIV, Israel, 19 (UP).— El Ministro de Relaciones Exteriores de Israel declaró que su país no romperá relaciones con la Unión Soviética.

El Canciller israelino hizo la declaración mientras el Gabinete continuaba por tercera consecutiva discutiendo la declaración que será presentada al Knesset (Parlamento), acerca de las acusaciones de Moscú contra los "conspiradores" judíos.

Las autoridades del aeropuerto identificaron al muerto como Abdel Kader Ben Mati Y al herido como Mohammed Ben Mohammed. El herido fue hospitalizado en esta ciudad. Un tercer hombre que escapó

perseguido por la policía.

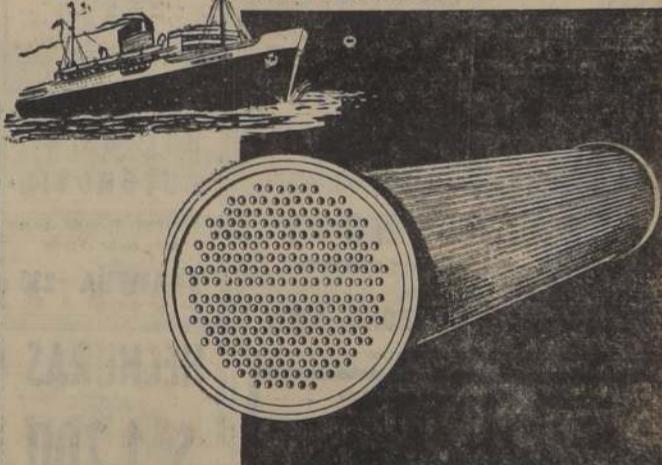
Norteamericanos dieron muerte a un marroquí

CASABLANCA, 19. — (UPI).— Un marroquí fue muerto y otro herido por guardias norteamericanos en el aeropuerto militar franco-norteamericano de Nouaceur, cuando abrieron fuego sobre tres figuras que se movían en el campo en medio de la oscuridad del alba.

Las autoridades del aeropuerto identificaron al muerto como Abdel Kader Ben Mati Y al herido como Mohammed Ben Mohammed. El herido fue hospitalizado en esta ciudad. Un tercer hombre que escapó

perseguido por la policía.

Tubos PARA CONDENSADORES MARINOS



Las condiciones especiales de fuerte corrosión y el alto coeficiente de seguridad que necesitan las instalaciones de un buque, son dos puntos que los ingenieros náuticos deben tener muy en cuenta.

Para los tubos de los condensadores marinos se ha demostrado la gran duración y excelente servicio que presta la aleación denominada "Admiralty Brass" (latón admiralty), de composición 70 por ciento cobre, 29 por ciento zinc y 1 por ciento estaño.

Anunciamos a nuestros favorecedores que ya hemos entregado diferentes partidas de estos tubos, y estamos en condiciones de atender cualquier pedido.

Fabricados de acuerdo a normas británicas BS. o A. S. T. M. norteamericana.

PARA CUALQUIER CONSULTA, DIRIJASE SIN COMPROMISO A NUESTRO DEPARTAMENTO TECNICO

MADECO

M.

TUBOS, BARRAS Y PERFILES
CERERIAS Y FITTINGS
CONDUCTORES ELECTRICOS
PLANCHAS RECTAS, ACALANADAS Y EN ROLLOS

URTA COX 920 — CASILLA 118-D — FONOS 530947 • DISTRIBUIDORES EN SANTIAGO Y PROVINCIALES

Muchos potrillos trabajaron en el Club

PISTA DE CARRERA N.º 1
 VIENESA, con E. Salas, y MARINO, A. Poblete, pasaron 1.000 metros en 1:7. iguales.
 JOYERA, con L. Silva, y VULCANIZADO, R. Montoya, pasaron al carrerón en 32; llegaron iguales.
 RASHOMON, con R. Parodi, pasó sin gran apuro 1.000 metros en 1:7 2/5.
 OLA BRAVA, con R. Parodi; CANDELEIRO, A. Silveira, REFLIEJO, J. Morales, y TATELERA, J. Alvarado, pasaron 1.400 metros en 1:35; ganó la primera, pasó un cuerpo a Candelero, los otros dos llegaron a dos cuerpos.
 VOL PIQUÉ, con M. Saavedra, pasó sin mayor apuro 1.000 metros en 1:8.
 TRES CHIFLONES, con O. Valenzuela, y BUEN VIAJE, S. Arriagada, pasaron 1.000 metros en 1:7; llegaron iguales.
 RIDACHE, con R. Pérez, y MAULEON, R. Ramos, pasaron 1.000 metros en 1:6 3/5; llegaron iguales.
 VERY WILD, con M. Salas, y PAULA, E. Salas, pasaron 1.000 metros en 1:7. iguales.

PISTA DE ARENA
 LEGULEYO, con E. Salas, pasó 1.800 metros en 1:30 2/5.
 AMANAC, con R. Donoso, pasó 1.000 metros en 1:2 2/5.
 BATURIO, con F. Paves, pasó 1.000 metros en 1:2 1/5.
 OLEO, con S. Quenzada, pasó 1.400 metros en 1:36.
 INJURIOSA, con R. Montoya, pasó 600 metros en 38.
 ZORRO AZUL, con A. Poblete, pasó 1.400 metros en 1:33.
 ADVERTENCIA, con M. Salas, pasó 500 metros en 30 2/5.
 HOWARD, con A. Poblete, pasó al carrerón 600 metros en 40 2/5.
 RODRIGUEZ, con aprendiz, pasó 500 metros en 30 2/5.
 TARAVICA, con E. Salas, pasó 800 metros en 51.

PISTA DE CARRERA
 VASIL, Edo. Soto, 1.000 metros en 1:5.
 GALATEO, M. Barra, 800 metros en 32, a voluntad.
 QUITANDINHO, M. Catalán, 1.300 metros en 1:17 1/5.
 EL PELOUCON, M. Barra, 1.400 metros en 1:33, a voluntad.
 PROTOCOLO, L. Pérez, 800 metros en 30 2/5.
 MISS DUMO, J. Adamsa, 900 metros en 30 2/5.
 SAGAR, M. Arellano, 800 metro en 31 2/5.
 POLACO, Jn. Pisario, 1.200 metros en 1:19 2/5.
 ROYAL COUET, L. Pérez, y HERCO, M. Catalán, 1.200 metros en 1:17 2/5; ganó el 1.0, por dos cuartos.
 AGITADA, aprendiz, 1.400 metros en 1:21 3/5.
 TABLAZO, Edo. Soto, 800 metros en 31 2/5.
 CALIMA, V. Alvaro, y BARDO, F. Bustos, 1.400 metros en 1:11; ganó Camelia por tres cuartos.
 SAMPAIO, B. Sandoval, 1.200 metros en 1:17.
 COSCACHITO, C. Gómez, 1.000 metros en 1:5.
 SABELLE, P. Bustos, y SALAMERO, V. Alvaro, 1.400 metros en 1:31 2/5; llegaron iguales.
 GRAN LORD, G. Retamal, 1.000 metros al carrerón en 1:8.
 DUMBAR, Jn. Pisario, vuelta en 1:52 3/5.
 BONITO DIA, S. Silva, y JALES, M. Ocampo, 1.000 metros en 1:18; llegaron iguales.
 ORTIGAL, C. Benavides, vuelta en 1:48.
 GRAN PASHA, L. Pérez, y TENORIO, Jn. Pisario, 1.200 metros en 1:18 2/5; llegaron iguales.
 CHEVROLET, G. Retamal, vuelta en 1:53.
 BAILEN, R. Silva, 1.400 metros en 1:32.
 GAMIN, V. Alvaro, y LOS PINGUINOS, Ig. Núñez, 1.000 metros en 1:6; llegaron iguales.
 ALICANTO, aprendiz, 1.200 metros en 1:19.
 CUAUTEMOC, J. Adamsa, y BARROTA, G. Retamal,

LIQUIDACION
DE CALZADO FINO HECHO A MANO
 TIPOS DE VERANO, ULTIMA MODA.
 !PRECIOS REALMENTE REBAJADOS!
 CORCHO, cosido a mano,
\$ 200.—
 TROTTEUR,
\$ 450.—
 PLANTILLA fina, verano,
 varios modelos,
\$ 550.—
CALZADOS NOVI
 HUERFANOS 638 — Entre Mac-Iver y Miraflores
 y en su FABRICA de
LIBERTAD 634 — FONO 90817

E. HINZE
CAJAS de FONDOS
 BANDERA 419 - FONO: 87397
 CHACABUCO 61 - FONOS: 92019 y
 90369
FACILIDADES DE PAGO:

SAMY
Modas SAMY
 Con \$ 200.- Le
 sólo entregamos
 *Vestidos elegantes
 *Chaqueteros
 *Trajes sastre
 Sección Novias
 AV. MATTIA 1151

UNGA
Cristaleria FINA
 JUEGOS DE COPAS
 CRISTAL, SEMICRISTAL
 Schiavi, desde \$ 1.900.—
 Represtos en todos los tipos.
 Sábado, abierto todo el dia.
SAN DIEGO 224
 (INTERIOR)

PROPYESTAS PUBLICAS
 Piden propuestas públicas para el mejoramiento del camino La Dehesa-Barneches, Km. 0,600, que tiene 0,816,60, comunas de Las Condes, las que se abrirán en esta Oficina Provincial, el día 26 de enero de 1953, a las 16 horas.
 Bases y antecedentes, consultar en la Secretaría, Alameda Bernardo O'Higgins N.º 1446.

El Ingeniero de la Provincia

INSCRIPCIONES PARA EL DOMINGO PROXIMO EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

Premio VELOCIDAD — 1.100 metros (Clásico).— Handicap.—

Héroes ... 58 Alada ... 49

Morocha ... 55 Ambulante ... 45

Barroca ... 55 Comofiera ... 45

Vat 60 ... 55 Inesperado ... 45

Déjale ... 55 Jardín ... 45

Handicap ... 56 Segunda Serie —

Talonario ... 55 Párvica ... 52

Malibú ... 55 Seductor ... 51

El Sol ... 55 El Zorro ... 45

Kurum ... 55 Damas ... 45

Zarzur ... 55 Verd ... 45

Premio EL PERAL — 1.000 metros

Handicap — Cendicencia ... 56 Serie "A" ... 56

Ardito ... 55 Olache ... 55

Bullitas ... 55 Faltrique ... 55

El Peluca ... 55 Gallo ... 55

Liliput ... 55 Títere ... 55

Allie ... 56 Serie "B" ... 56

Alilia ... 55 Chalal ... 55

Benito ... 55 Primorcas ... 55

Desbarcado ... 55 Tulipán ... 55

Haarlem ... 55 Tatagá ... 55

Liliput ... 55

Premio "LA CARRERA DE ELIMINACION" — 1.100 metros

Handicap — Tercera Serie —

Majestoso ... 57 Alana ... 47

Malibú ... 57 Karenina ... 47

Orcos ... 57 Zapatilla ... 45

Rey ... 57 Duquesa ... 45

Blanquito ... 57 Maricó ... 45

Zancada ... 57 Plaza ... 45

Premio EL PERAL — 1.000 metros

Handicap — Cuadros (Espacial) —

Danny ... 57 Sin Respeto ... 50

Armeniac ... 57 Salmonete ... 50

Yolita ... 57 Yolita ... 50

Capaz ... 57 Patriótica ... 45

Lobo ... 57 Pequeño ... 45

Angelito ... 57 Memo ... 45

Ramírez ... 57 Pequeño ... 45

Luminaria ... 57 Pequeño ... 45

Premio MAGO — 1.200 metros

Handicap — Tercera Serie —

Armeniac ... 57 Sin Respeto ... 50

Salmonete ... 57 Salmonete ... 50

Yolita ... 57 Yolita ... 50

Capaz ... 57 Patriótica ... 45

Lobo ... 57 Pequeño ... 45

Angelito ... 57 Memo ... 45

Ramírez ... 57 Pequeño ... 45

Luminaria ... 57 Pequeño ... 45

Premio EL PICARO — 1.200 metros

Handicap — Cuarta Serie —

Hinder Bay ... 55 Vagrancy ... 50

Bandolero ... 55 Bandolero ... 50

Panguero ... 55 Colibri ... 50

Colibri ... 55 Colibri ... 50

Maricó ... 55 Angelillo ... 45

Pequeño ... 55 Angelillo ... 45

Angelito ... 55 Angelillo ... 45

Bandolero ... 55 Angelillo ... 45

Panguero ... 55 Angelillo ... 45

Colibri ... 55 Angelillo ... 45

Maricó ... 55 Angelillo ... 45

Pequeño ... 55 Angelillo ... 45

Angelito ... 55 Angelillo ... 45

Bandolero ... 55 Angelillo ... 45

Panguero ... 55 Angelillo ... 45

Colibri ... 55 Angelillo ... 45

Maricó ... 55 Angelillo ... 45

Pequeño ... 55 Angelillo ... 45

Angelito ... 55 Angelillo ... 45

Bandolero ... 55 Angelillo ... 45

Panguero ... 55 Angelillo ... 45

Colibri ... 55 Angelillo ... 45

Maricó ... 55 Angelillo ... 45

Pequeño ... 55 Angelillo ... 45

Angelito ... 55 Angelillo ... 45

Bandolero ... 55 Angelillo ... 45

Panguero ... 55 Angelillo ... 45

Colibri ... 55 Angelillo ... 45

Maricó ... 55 Angelillo ... 45

Pequeño ... 55 Angelillo ... 45

Angelito ... 55 Angelillo ... 45

Bandolero ... 55 Angelillo ... 45

Panguero ... 55 Angelillo ... 45

Colibri ... 55 Angelillo ... 45

Maricó ... 55 Angelillo ... 45

Pequeño ... 55 Angelillo ... 45

Angelito ... 55 Angelillo ... 45

Bandolero ... 55 Angelillo ... 45

Panguero ... 55 Angelillo ... 45

Colibri ... 55 Angelillo ... 45

Maricó ... 55 Angelillo ... 45

Pequeño ... 55 Angelillo ... 45

Angelito ... 55 Angelillo ... 45

Bandolero ... 55 Angelillo ... 45

Panguero ... 55 Angelillo ... 45

Colibri ... 55 Angelillo ... 45

Maricó ... 55 Angelillo ... 45

Pequeño ... 55 Angelillo ... 45

Angelito ... 55 Angelillo ... 45

Bandolero ... 55 Angelillo ... 45

Panguero ... 55 Angelillo ... 45

Colibri ... 55 Angelillo ... 45

Maricó ... 55 Angelillo ... 45

Pequeño ... 5

ROTATIVO SERA EL CINE CERVANTES
Un rotativo se transformara a contar desde el proximo jueves, en el elegante y céntrico cine "Cervantes". Esta nueva modalidad se iniciara con la película francesa, laureada en el festival cinematográfico de Cannes, "Nosotros dos".

"DESHONRA", ANUNCIA HOY EL T. SANTIAGO

En sus funciones habituales el cine Santiago, estrenará hoy la película argentina "Deshonra", que viene recomendada por la crítica.

Lorenzo

Calzado fino para damas
INICIO SU VENTA ESPECIAL A PRECIOS REBAJADOS

dinmedia 55-
TELEFONO N.º 65828

TEATRO HOY SAN ANTONIO
SAN ANTONIO 255 - HUERFANOS 782
3.15 - 6.45 y 10 P.M.
LA JOYA MUSICAL

"LA QUINTA Sinfonía"
CON LA ORQUESTA
SINFONICA DE BERLIN BAJO LA BATUTA
DE LOS FAMOSOS DIRECTORES
KARL BÖHM - EUGEN JOCHUM
HANS KNAPPERTSBUSCH - RICARDO STRAUSS
PROGRAMA MUSICAL:
LA QUINTA SINFONIA DE BEETHOVEN
SEPTIMA SINFONIA DE BRUCKNER
PRELUPIOS DE LISZT - DANUBIO AZUL DE
JOHANN STRAUSS - FESTIVAL HEROICO DE
RICARDO STRAUSS.
(PARA TODOS)

INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE
HOY A LAS 7.30 CONCIERTO SINFONICO AL AIRE LIBRE EN PLAZA YUNGAY

Obras de ROSSINI — ENRIQUE SORO — RIMSKY KORSAKOFF — FALLA — GRIEG — J. STRAUSS

Director VICTOR TEVAH

HOY REAL (MAYORES)

LOLA RAMOS
LA GITANA RIVAL DE PAQUITA RICO EN "LA VIRGEN GITANA"
ANA MARISCAL * FERNANDO GRANADA y LINA YEGROS

ALMA ANDALUZA

TODO EL COLOR Y EL FOLKLORE DE ANDALUCIA. LA SANGRE ARDIENTE DE SUS MUJERES Y LA BRAVEZA DE SUS HOMBRES.

La más grande superproducción en COLOR por CINEFOTOCOLOR

GUIA DEL ESPECTADOR

NÚMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL DEL TELEFONO.

TEATROS

AMERICA (52443). — Rotativo La sala de California, La Iluminada y Tierra misteria, La Iluminada.

ANDES (43837). — Rotativo La sala africana, Hombres de verdad, El bidalgo de California, y Arregados.

A POLO (52392). — Rotativo La sala blanca, No horas más mi amor, La captura y Serial.

AUDITORIUM (31510). — Rotativo las 14 horas: El espejo de la vida y agregados.

AVENIDA MANTA (51459). — Rotativo Gran sala, Plaza Nueva y sus siete enamoradas y Furia en el Con-

BALMACEDA (48576). — Rotativo las 14 horas: Mi esposa y la otra.

BANDERA (50111). — Matines, vermouth y noche: Neutros dos.

BAQUEDANO (55050). — Matines, vermouth y noche: Forte de Ullan y Centauros.

CLUB DE SEÑORAS (33555). — Rotativo desde las 14 horas: La sala de amor.

COLEGIO (48579). — Rotativo matinera y noche: Lodo y armas y La frontera de los mueritos.

CONTINENTAL (80735). — (Cerrado por reparaciones).

CIRCO (66678). — Rotativo desde las 14 horas: El barco de Arizona, 7 y Aguilas.

FLORIDA (34389). — Rotativo desde las 14 horas: La sala blanca, La sala de los cañones.

HOLLYWOOD (48593). — Rotativo matinera y noche: La sala de amor.

IDEAL CINEMA (92181). — Rotativo El negro que lanza el alma blanca.

MIAMI (88381). — Rotativo desde las 14 horas: Eco de tambores y La loca.

MONTE CARLO (48525). — Rotativo las 14 horas: La sala blanca, La sala de la medida.

OLIVAR (33579). — Rotativo Crimen organizado, La impostora y Susana, la mujer perversa.

PAISAJE (48123). — Rotativo desde las 14 horas: La otra y La sala blanca.

PALACIO (51241). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

PARADISO (51242). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

PARADISO (51243). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

PARADISO (51244). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

PARADISO (51245). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

PARADISO (51246). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

PARADISO (51247). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

PARADISO (51248). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

PARADISO (51249). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

PARADISO (51250). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

PARADISO (51251). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

PARADISO (51252). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

PARADISO (51253). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

PARADISO (51254). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

PARADISO (51255). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

PARADISO (51256). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

PARADISO (51257). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

PARADISO (51258). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

PARADISO (51259). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

PARADISO (51260). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

PARADISO (51261). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

PARADISO (51262). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

PARADISO (51263). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

PARADISO (51264). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

PARADISO (51265). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

PARADISO (51266). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

PARADISO (51267). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

PARADISO (51268). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

PARADISO (51269). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

PARADISO (51270). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

PARADISO (51271). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

PARADISO (51272). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

PARADISO (51273). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

PARADISO (51274). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

PARADISO (51275). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

PARADISO (51276). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

PARADISO (51277). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

PARADISO (51278). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

PARADISO (51279). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

PARADISO (51280). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

PARADISO (51281). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

PARADISO (51282). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

PARADISO (51283). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

PARADISO (51284). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

PARADISO (51285). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

PARADISO (51286). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

PARADISO (51287). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

PARADISO (51288). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

PARADISO (51289). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

PARADISO (51290). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

PARADISO (51291). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

PARADISO (51292). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

PARADISO (51293). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

PARADISO (51294). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

PARADISO (51295). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

PARADISO (51296). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

PARADISO (51297). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

PARADISO (51298). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

PARADISO (51299). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

PARADISO (51300). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

PARADISO (51301). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

PARADISO (51302). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

PARADISO (51303). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

PARADISO (51304). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

PARADISO (51305). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

PARADISO (51306). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

PARADISO (51307). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

PARADISO (51308). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

PARADISO (51309). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

PARADISO (51310). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

PARADISO (51311). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

PARADISO (51312). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

PARADISO (51313). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

PARADISO (51314). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

PARADISO (51315). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

PARADISO (51316). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

PARADISO (51317). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

PARADISO (51318). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

PARADISO (51319). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

PARADISO (51320). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

PARADISO (51321). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

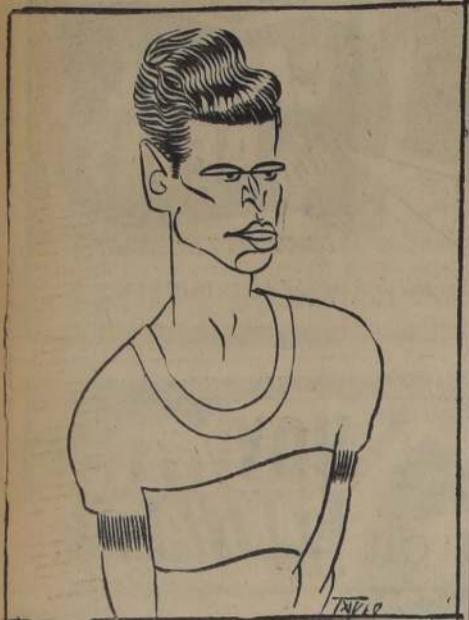
PARADISO (51322). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

PARADISO (51323). — Matines, vermouth y noche: La sala blanca.

Esta noche en el Estadio Chile.

44 MUCHACHOS DE BARRIOS DEBUTAN COMO BOXEADORES

Merece un aplauso



Índice del rendimiento general del cuadro ha sido durante todo el año AUGUSTO ARENAS, el eficiente mediozaguero de Everton. El popular "Pelusa" se ha acaparado todos los elogios por su rendimiento eficiente y regular en la competencia. Como en los últimos partidos Biondi ha jugado confundido con los zagueros, el trabajo de Arenas se ha acrecentado y ha dado oportunidad para que su labor de hormiguita sea más vista en el medio campo. El hecho que haya sido llamado a la preselección no hace sino confirmar los innegables merecimientos del laborioso mediozaguero del cuadro campeón.

FUTBOLERIAS

El problema de los árbitros ingleses no tiene solución. Resentidos en su desempeño, trasladando grande descalificación a Crawford y Mackenna, antes que terminen sus contratos. No se puede realizar intercambio con Argentina, porque los compromisos de los ingleses con los transandinos no incluyen viajes a otros países. Además, resultaría muy costoso este procedimiento. En Perú hay un solo árbitro británico, Mr. Dean, que estuvo en el Panamericano. En Uruguay no hay. Brasil solicitó cuatro árbitros ingleses, y sólo le enviaron dos. Mr. Gregory, que fracasó en Chile, es considerado una autoridad en arbitrajes, por los brasileños. Gagna 75 mil pesos chilenos mensuales, o sea, casi tres veces más que lo que perciben Mackenna y Crawford en nuestro país. O sea, que lo más seguro es que sigan hasta fines de año, Mackenna y Crawford. No así Manning, que terminó su contrato a fines de la actual temporada, y regresará a Inglaterra. Por otra parte, no hay árbitros chilenos con quienes reemplazarlos. Solo Vicuña y Bustamante están en primer plano.

Universitario, de Concepción, que es entrenado por Ulises Ramón ya se está preparando para el regional del sur de 1953. Está gestionando en la actualidad el concurso de un excelente alero derecho del América de Rancagua, Oscar Bedoya. Universitario es uno de los clubes penquistas que más temprano está trabajando por presentar un buen plantel para la próxima temporada.

Entre los rivales de la última fecha del fútbol rentado se registraron los siguientes resultados en las ruedas anteriores: Iberia venció a Audax 3-2 y perdió 3-2; Wanderers derrotó a U. Católica 1-0, y tuvo derrotado 3-2; Magallanes ganó a U. Española 3-2 y perdió 2-0; Green Cross venció a Everton 4-3 y fue derrotado 3-1; Santiago Morning y la "U" empataron a 0, y despué ganó Santiago. 3-1.

El impasse entre Iberia y Universidad de Chile, motivado por el "caso Quintana", que mantuvo alejado a los católicos de la Asociación Central, fue solucionado. Los universitarios dieron explicaciones escritas —aunque no muy claras— a los ibéricos, y éstos volvieron con sus representantes al Consejo de delegados del fútbol rentado.

El equipo "B" de Audax Italiano se clasificó campeón de la temporada de reservas de 1952. Los hermanos que capitanea José Donoso, arquero suplente de Chirinos, ya tienen 49 puntos, por 45 que suma Universidad Católica, su más cercano perseguidor, y sólo



El extraordinario volante italiano Ascarí, en posesión del título de campeón mundial de automovilismo de 1952, exhibe la corona de flores que recibió por su notable triunfo en el autódromo "17 de Octubre", en Buenos Aires, en presencia del Presidente Perón. (Foto United Press).

Mi EQUIPO



A pesar de no haber jugado con regularidad durante la competencia, Luis Valdés ha sido delantero deseado de los ibéricos en las veces que ha sido incluido en el equipo, ha respondido con calidad y entusiasmo. Desde su puesto de interior o alero, Valdés ha lucido su soberbia eficiencia y su inagotable espíritu de lucha. El tesonero delantero de la "academia", da lo mejor de sí mismo en el equipo seleccionado chileno que debe representarnos en Lima, en la encuesta que LA NACION tituló "Mi equipo": "En el arco no puede faltar Sergio Livingstone, es un arquero sólido, tranquilo y que ha dado innumerables satisfacciones a nuestro país en el extranjero. En la zaga estimo que Farias es insuperable, aunque le pase raro, creo que Coló Coló, con más de ochenta millones de pesos, es el club que mejores recaudaciones ha percibido. Últimos en esta tabla, van Iberia y Green Cross, con sumas que no alcanzan a medio millón.

Sergio Espinoza quedó resentido a raíz de un foul que le hizo Arriagada, en el match Audax-UC. Isaac Carrasco comenzó a hacer gimnasia suave. Valenzuela y Sepúlveda quedaron con lesiones pequeñas, luego del encuentro con los católicos.

A raíz de su triunfo sobre Unión Española, los jugadores de Green Cross recibieron efusivas felicitaciones y algunos premios exponibles. Entre ellos destaca el de don Guillermo Fauer, dueño de una fábrica de salchichas, presidente del fútbol rentado y dirigente de Green, que le obsequió un par de zapatos a los once jugadores. A Sandoval por haber anotado los dos tantos.

Manuel Figueroa y José López —refuerzo— son los únicos jugadores que todavía no han visitado a Uruguay para defender a Coló Coló. La harán mañana, vía LAN. Ca-
dastrar que Figueroa —profesionalizado en 1952— ya tendrá el esperadísimo de intersección con el ecuatoriano, igual que Manuel Muñoz, y su fisco ha sorprendido por el parecido que tiene con el goleador de tantas jornadas de éxito de los albos.

En febrero deberá elegir nuevo directorio el fútbol rentado, y serán los nuevos timoneles quienes tendrán que preocupearse del seleccionado nacional que irá a Lima, que ya está entrenando, y que tendrá que recibir el aporte de jugadores de Coló Coló, ahora en Uruguay.

El seleccionado de la División de Honor Amaicua, en pa-
pás a 2 con el seleccionado de Iquique. Conocedores del regular poderío del equipo de la División, este resultado dice que el fútbol iquiqueño pasa por un período bajo. Antes, ganar en canchas de Iquique era tarea de romanos para equipos profesionales. Ahora, un equipo amateur se da el lujo de empatar.

MAECO

"Los Angeles" entregó premios a rayueleros

En las canchas ubicadas en Franklin 885, finalizó el Campeonato de Rayuelos organizado por el Club Deportivo "Los Angeles".

Al finalizar el torneo el Club "Juan Ramón" se clasificó a la final, segundo. El club vencedor recibió una copa donada por la Embajada de los Estados Unidos.

Además, se dieron premios individuales a las siguientes personas:

Segundo: Líder, Juan Salas; Estuardo Molina, Domingo Martínez, José Salas, Manuel Plaza, José Peralta, Enrique Olivas, Rubén Cáceres, Raúl Vergara, Bernardo Cerdas, Gregorio Vergara, Juan MacLean, José Reinoso, Mario García, Rafael Guzman, Juan Zelada, Ramiro Muñoz y Moisés Plaza.

EN LAS CANCHAS

EL SELECCIONADO

DE HONOR

POLLA CHILENA DE LA BENEFICENCIA...

No.	Premio	No.	Premio	No.	Premio	No.	Premio	No.	Premio	No.	Premio	No.	Premio	No.	Premio	No.	Premio	No.	Premio				
DE LA PAGINA 16																							
19571	cen. 700	20401	700	19572	cen. 700	20416	700	19573	cen. 700	20426	700	19574	cen. 700	20457	700	19575	cen. 700	20474	1000	19576	cen. 700	20485	
19577	cen. 700	1000	19578	cen. 700	19579	cen. 700	19580	cen. 700	19581	cen. 700	19582	cen. 700	19583	cen. 700	19584	1000	19585	cen. 700	19586	1000	19587	cen. 700	19588
19589	cen. 700	19590	cen. 700	19591	cen. 700	19592	cen. 700	19593	cen. 700	19594	cen. 700	19595	cen. 700	19596	1000	19597	cen. 700	19598	1000	19599	cen. 700	19600	
19601	700	19602	700	19603	700	19604	700	19605	700	19606	700	19607	700	19608	700	19609	700	19610	700	19611	700	19612	700
19613	1000	19614	700	19615	1000	19616	700	19617	700	19618	700	19619	700	19620	1000	19621	700	19622	700	19623	700	19624	700
19625	700	19626	700	19627	700	19628	700	19629	700	19630	700	19631	700	19632	1000	19633	700	19634	700	19635	700	19636	700
19637	700	19638	700	19639	700	19640	700	19641	700	19642	700	19643	700	19644	700	19645	700	19646	700	19647	700	19648	700
19649	700	19650	700	19651	700	19652	700	19653	700	19654	700	19655	700	19656	700	19657	700	19658	700	19659	700	19660	700
19661	700	19662	700	19663	700	19664	700	19665	700	19666	700	19667	700	19668	700	19669	700	19670	700	19671	700	19672	700
19673	700	19674	700	19675	700	19676	700	19677	700	19678	700	19679	700	19680	700	19681	700	19682	700	19683	700	19684	700
19685	700	19686	700	19687	700	19688	700	19689	700	19690	700	19691	700	19692	700	19693	700	19694	700	19695	700	19696	700
19697	700	19698	700	19699	700	19700	700	19701	700	19702	700	19703	700	19704	700	19705	700	19706	700	19707	700	19708	700
19709	700	19710	700	19711	700	19712	700	19713	700	19714	700	19715	700	19716	700	19717	700	19718	700	19719	700	19720	700
19721	700	19722	700	19723	700	19724	700	19725	700	19726	700	19727	700	19728	700	19729	700	19730	700	19731	700	19732	700
19733	700	19734	700	19735	700	19736	700	19737	700	19738	700	19739	700	19740	700	19741	700	19742	700	19743	700	19744	700
19745	700	19746	700	19747	700	19748	700	19749	700	19750	700	19751	700	19752	700	19753	700	19754	700	19755	700	19756	700
19757	700	19758	700	19759	700	19760	700	19761	700	19762	700	19763	700	19764	700	19765	700	19766	700	19767	700	19768	700
19769	700	19770	700	19771	700	19772	700	19773	700	19774	700	19775	700	19776	700	19777	700	19778	700	19779	700	19780	700
19781	700	19782	700	19783	700	19784	700	19785	700	19786	700	19787	700	19788	700	19789	700	19790	700	19791	700	19792	700
19793	700	19794	700	19795	700	19796	700	19797	700	19798	700	19799	700	19800	700	19801	700	19802	700	19803	700	19804	700
19805	700	19806	700	19807	700	19808	700	19809	700	19810	700	19811	700	19812	700	19813	700	19814	700	19815	700	19816	700
19817	700	19818	700	19819	700	19820	700	19821	700	19822	700	19823	700	19824	700	19825	700	19826	700	19827	700	19828	700
19829	700	19830	700	19831	700	19832	700	19833	700	19834	700	19835	700	19836	700	19837	700	19838	700	19839	700	19840	700
19841	700	19842	700	19843	700	19844	700	19845	700	19846	700	19847	700	19848	700	19849	700	19850	700	19851	700	19852	700
19853	700	19854	700	19855	700	19856	700	19857	700	19858	700	19859	700	19860	700	19861	700	19862	700	19863	700	19864	700
19865	700	19866	700	19867	700	19868	700	19869	700	19870	700	19871	700	19872	700	19873	700	19874	700	19875	700	19876	700
19878	700	19879	700	19880	700	19881	700	19882	700	19883	700	19884	700	19885	700	19886	700	19887	700	19888	700	19889	700
19891	700	19892	700	19893	700	19894	700	19895	700	19896	700	19897	700	19898	700	19899	700	19900	700	19901	700	19902	700
19903	700	19904	700	19905	700	19906	700	19907	700	19908	700	19909	700	19910	700	19911	700	19912	700	19913	700	19914	700
19915	700	19916	700	19917	700	19918	700	19919	700	19920	700	19921	700	19922	700	19923	700	19924	700	19925	700	19926	700
19927	700	19928	700	19929	700	19930	700	19931	700	19932	700	19933	700	19934	700	19935	700	19936	700	19937	700	19938	700
19939	700	19940	700	19941	700	19942</td																	

CAMARA DE DIPUTADOS

V—TENTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor TAPIA (Presidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario). — Se han recibido:

1.º—Un mensaje de Su Excelencia el Presidente de la República, con el cual somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley para ser tratado en la presente legislatura extraordinaria de sesiones, que cambia la glosa del ítem 09.01.04 b-56 del Presupuesto del presente año, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Guerra.

2.º—Un oficio de Su Excelencia el Presidente de la República, con el cual manifiesta que ha resuelto retirar las observaciones formuladas al proyecto despachado por el Congreso Nacional, que beneficia a don Pedro Alarcón Salazar.

3.º—Un oficio del señor Ministro de Economía y Comercio, con el cual da respuesta al que se le dirige en nombre de la Cámara acerca de la necesidad de lograr a la mayor brevedad una solución justa al conflicto del trabajo existente en el mineral de Potrerillos.

4.º—Veinticinco telegramas de diversas Municipalidades y entidades gremiales de empleados y obreros municipales solicitan la exclusión de estos organismos de las disposiciones de la ley de facultades extraordinarias.

El señor TAPIA (Presidente). — Terminada la Cuenta.

1.—RETIRO DE LAS OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO A UN PROYECTO DE LEY DE INTERES PARTICULAR

El señor TAPIA (Presidente). — El Ejecutivo ha resuelto retirar las observaciones que había formulado al proyecto despachado por el Congreso Nacional, que concede ciertos beneficios a don Pedro Alarcón Salazar.

Si le parece a la Sala, se darán por retiradas las observaciones.

Acordado.

2.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA TRANSFERIR GRATUITAMENTE A LA CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS UN TERRENO UBICADO EN LA CIUDAD DE MELIPILLA.— MODIFICACIONES DEL SENADO

El señor TAPIA (Presidente). — El Honorable señor Brafies ha solicitado la palabra por un minuto, para hacer una petición.

Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BRAFES. — Señor Presidente, se ha dado cuenta de un proyecto de ley, incluido en la convocatoria, que viene en tercer trámite constitucional, por el qual se transfiere un terreno fiscal ubicado en Melipilla a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

La modificación introducida por el Honorable Senado consiste en el cambio de un guardismo que se transcribió por error, y en el cambio de una frase por la palabra "tienen".

Ruego a Su Señoría se sirva recabar el asentimiento de la Sala para tratarlo de inmediato.

El señor VALDES LARRAIN. — Muy bien, señor Presidente; es muy sencillo.

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para tratar sobre Tábla el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Brafes, antes de continuar el debate del proyecto de facultades especiales.

Varios señores DIPUTADOS. — Muy bien.

El señor TAPIA (Presidente). — Acordado.

Se va a leer el proyecto.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Es un proyecto que viene del Honorable Senado en tercer trámite constitucional, que transfiere un terreno fiscal en Melipilla a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, viene aprobado con las siguientes modificaciones:

En el inciso primero se ha sustituido la cantidad "18.360" por esta otra: "28.900".

En el inciso segundo se ha sustituido la frase "están ubicados en el ángulo suroriental de la propiedad fiscal, con", por la palabra "tienen".

La modificación del primer inciso se refiere a la superficie del terreno, esto es, que los 18.360 metros que consultaba el proyecto primitivo, se aumentan a 28.900 metros. La modificación del inciso segundo se refiere a la ubicación de la propiedad.

Fueron en discusión y votación, sucesivamente, las dos modificaciones, fueron aprobadas por asentimiento tácito.

El señor TAPIA (Presidente). — Terminada la discusión del proyecto.

3.—CONCESSION DE FACULTADES ESPECIALES ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS AL PODER EJECUTIVO

El señor TAPIA (Presidente). — Corresponden continuar ocupándose del proyecto que concede facultades extraordinarias de orden económico y administrativo al Ejecutivo.

El Honorable señor Meléndez ha solicitado que se le concedan diez minutos durante la discusión de este proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá la palabra por diez minutos al Honorable Diputado.

Acordado.

En consecuencia, después del Comité Independiente, tendrá diez minutos para usar de la palabra Su Señoría.

El señor MELENDEZ. — Muchas gracias, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia del Comité Independiente, y por 18 minutos, tiene la palabra el Honorable señor Aldunate, don Pablo.

El señor ALDUNATE (don Pablo). — Señor Presidente, debo iniciar estas palabras, al referirme al proyecto en debate, expresando que lo hago con verdadero malestar, al considerar que las conclusiones a que he llegado y que el criterio que me he formado frente a este proyecto, aparecen en contradicción total y absoluta con el criterio y la actitud de hombres de mi Partido, que durante toda mi vida política me han merecido y me siguen mereciendo el más profundo respeto y la más fervorosa admiración.

Sin embargo, y desgraciadamente, señor Presidente, el estudio y el análisis frío y sereno del proyecto en debate, me ha impedido, en la forma más absoluta y categórica, llegar a otra conclusión que no sea la de considerar que es abiertamente inconstitucional y viola en la forma más específica, concreta y desplazada, por decirlo en forma clara, las más fundamentales disposiciones de nues-

tra Carta Fundamental. Y, aún, cuando quisiera considerar con un criterio especialmente complaciente las disposiciones que estimo inconstitucionales, no creo que sea fundamentalmente a través de un conjunto de medidas legales como se puede combatir el proceso inflacionario. Aun en el caso que pudiese estar equivocado en los dos conceptos anteriores, —que este proyecto fuese constitucional y se requiriesen fundamentalmente leyes para combatir la inflación— me parece al acertado no oportuno quitar al Parlamento las atribuciones que le son propias. Y la responsabilidad que le corresponden.

Y finalmente, aun cuando pudiese estar equivocado en todos los conceptos anteriores, y estimara que es conveniente mirar un poco bajo el brazo la Constitución, como pretenden algunos con el objeto de poder dar estas facultades al Ejecutivo, creo que no es a través de su contenido, o sea, colaborando a la consolidación definitiva de este régimen de control de la iniciativa particular, como se puede, fundamentalmente, detener el proceso inflacionista ni el alza de precios, que en definitiva no es sino un problema de escasez.

Señor Presidente, voy a referirme en primer término a la inconstitucionalidad de este proyecto. Yo sé que esta frase mía, que este tema de la inconstitucionalidad suenan un poco a hueco. Hace tiempo, desgraciadamente, que se está haciendo prosperar en nuestro país por algunos el ambiente para mirar como una cosa anticuada, como algo que no refleja el pulso de los tiempos que vivimos, lo que nosotros respetamos y consideramos que debe vivir en toda su integridad: la Constitución Política del Estado.

¿No estamos viendo que frente a este proyecto, hombres respetables del Gobierno, expresan que la Constitución aparece como un zunchito de fierro, que detiene todas las iniciativas de progreso en el país? Parece que ellos, en cada oportunidad, quisieran, para dar libre expresión a su mentalidad, tal vez excesivamente autoritaria y absolutista, que este zunchito fuese de material elástico, para poder adaptarlo a sus personales propósitos.

Siempre las normas jurídicas son incómodas para satisfacer el capricho del hombre; es esta tolerancia, frente a esta incomodidad lo que constituye la base y el fundamento de la sociedad civilizada.

Yo, señor Presidente, estoy muy satisfecho de no participar de este criterio de incomodidad constitucional. Creo que la Constitución Política del Estado es la base y la garantía de una convivencia humana libre y digna, y del funcionamiento de las instituciones democráticas de mi patria. Ellas suenan a veces, a frases huecas e insustanciales, que nadie dice. Hay que detenerse a examinarlas para observar que ellas son el sedimento de cultura y convivencia de los pueblos civilizados y libres. Ella consagra, señor Presidente, la división de los Poderes Públicos, porque esta división de Poderes, que tan poco aprecian en este momento algunos sectores de la democracia chilena, es la base fundamental para libertar permanentemente al hombre de la prepotencia de otros hombres. Y del abuso del Poder, para libertar al ciudadano del permanente peligro de ser víctima del dominio y del capricho del poderoso.

Es esta división de Poderes, señor Presidente, por mucha que sea su complacencia, pueda establecer tal antecedente, ni con qué autoridad moral, en lo sucesivo, impedirá que un Ejecutivo atrabilíatorio y autoritario haga escarnio de la facultad reglamentaria, y donde el Parlamento dijó una cosa,

En virtud de la potestad reglamentaria, tendrá el Ejecutivo la potestad y la iniciativa de crear uno o varios Bancos del Estado y de refundir todas estas instituciones estatales, dislocarlas, juntarlas, reemplazarlas o eliminarlas, reglamentando una ley que no las menciona.

Yo pregunto, Honorable Diputados, ¿tiene alguien sinceramente el concepto de que la facultad reglamentaria del Ejecutivo pueda llegar a aplicarse con esta amplitud y con este criterio?

Yo no comprendo cómo el Parlamento chileno, por mucha que sea su complacencia, pueda establecer tal antecedente, ni con qué autoridad moral, en lo sucesivo, impedirá que un Ejecutivo atrabilíatorio y autoritario haga escarnio de la facultad reglamentaria, y donde el Parlamento dijó una cosa, en un proyecto, se deduzcan veinte que no se mencionaron. A través de este artículo, pues, se podrán crear instituciones de la importancia del Banco del Estado; se podrán suprimir instituciones de la importancia y repercusión en las actividades económicas del país, como la Caja Nacional de Ahorros y otras, sin que esta ley siquiera se refiera a ellas. Nadie puede sostener esta teoría.

No sé si mis Honorable colegas se han dado el trabajo de estudiar el alcance del artículo 8.º del proyecto, que tiene cuatro incógnitas lineas.

Dice así: "Se autoriza al Presidente de la República, hasta el 31 de diciembre de 1953 (o sea, durante varios meses, incluso de vanguardia del próximo Parlamento), para que reduzca o suprima, mediante decreto supremo, los gastos e inversiones establecidos en leyes especiales o que se consulten en la Ley de Presupuestos de 1953, con excepción de lo dispuesto en los artículos 7.º y 8.º de la ley N.º 10.255, y en las leyes que consultan la ejecución de obras públicas financieras con tributos que se aplican exclusivamente en la región beneficiada por la respectiva obra pública".

En consecuencia, a través de esta facultad, el Presidente de la República, por decreto, podrá suspender los efectos, es decir, derrogar todas las leyes vigentes de la República que significuen mayor gasto y que, naturalmente, deben estar en el Presupuesto de la Nación.

Por aquellos casos de memoria, por aque-los casos de limitación y fragilidad de la memoria humana, los señores Diputados recordarán esta última iniciativa de los recursos del cobre, contenida en la ley 10.255, con que se beneficiaron algunas provincias. Como ésta, seguramente y con justicia, debieran excepcionarse ciertas leyes.

Yo les pregunto a mis Honorable colegas, ¿han medido el alcance de esta disposición de la cual este grupo de hombres omnípotentes podrá hacer uso para borrar, seguir su leal saber y entender, toda la obra del Parlamento chileno y de la conciencia ciudadana?

El señor ENRIQUEZ. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ALDUNATE (don Pablo). — Se me han concedido solamente 18 minutos, por tanto yo rogaría al señor Presidente, que se sirviera recabar el asentimiento de la Sala —en caso que no alcanzara a desarrollar mis observaciones—, a fin de que se me prorrogue.

El señor DONOSO. — Todo el que sea necesario, señor Presidente.

El señor PUGA VEGA. — Por el tiempo que sea necesario.

El señor TAPIA (Presidente). — ¿Por cuántos minutos, Honorable Diputado?

El señor ENRIQUEZ. — Por los que sean necesarios.

El señor PUGA VEGA. — Por los que ne-cesita el Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar la hora al Honorable señor Aldunate.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ALDUNATE (don Pablo). — Voy a conceder una interrupción al Honorable señor Enriquez.

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia de Su Señoría puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Enriquez.

SESION 23.º, EXTRAORDINARIA, EN MIÉRCOLES 14 DE ENERO DE 1953

(Sesión de 16.15 a 20.45 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA Y SMITMANS

(Versión Oficial)

El señor ENRIQUEZ. — Quiero agregar, Honorable colegas y señor Presidente, con respecto de este artículo 8.º, algo que no alcancé a decir en este hemírcito por falta de tiempo, pero que lo expreso en el seno de las Comisiones Unidas de Hacienda y de Constitución, Legislación y Justicia.

Me parece que no hay una disposición más grave que la que se contiene en esta parte del proyecto en debate, porque en virtud de ella no solamente es la Ley de Presupuestos la que queda sin efecto, entregada al solo arbitrio del Ejecutivo, sino que todo el trabajo legislativo del Congreso Nacional. Todos los gastos que se crean necesarios y útiles para las distintas provincias del país, podrán, por el solo pensamiento de un hombre, ser suprimidas, y con ello llegará la pobreza y el atraso a diversas regiones del país. Y no sólo eso, sino que, este proyecto, tiene además el peligro de su contenido, especial y taxativamente, al Legislativo. Si acaso alguna duda cabe a mis Honorable colegas acerca de lo que estoy manifestando, me bastará sólo referirme al caso contemplado en la página 16a del informe de las Comisiones Unidas del Senado, referente a una indicación que formularon los Honorable Senadores del Partido Radical, señores Rettig, Faivovich y Opitz, en virtud de la cual se quería incorporar a la ley la creación del Banco del Estado. Pues bien, señor Presidente, leamos lo que dice el informe en su página 16a: "Los Honorable Senadores señores Rettig, Faivovich y Opitz habían formulado indicación para refundir la Caja Nacional de Ahorros, el Instituto de Crédito Industrial, la Caja de Crédito Agrario y la Caja de Crédito Hipotecario, y crear de este modo el Banco del Estado. Pero esta indicación fué retirada por ellos, pues, estimaron que esta facultad la tiene el Presidente de la República en virtud de las atribuciones que le otorga el artículo 1.º que hemos venido analizando".

En este primer inciso del artículo 1.º, no se menciona el nombre del Banco del Estado, ni se menciona a la Caja Nacional de Ahorros, ni a la Caja de Crédito Hipotecario, ni al Instituto de Crédito Industrial, ni a otras importantes organizaciones del Estado; sin embargo, con los antecedentes que proporciona, de pretender considerar que, en virtud de la potestad reglamentaria, tendrá el Ejecutivo la potestad y la iniciativa de crear uno o varios Bancos del Estado y de refundir todas estas instituciones estatales, dislocarlas, juntarlas, reemplazarlas o eliminarlas, reglamentando una ley que no las menciona.

Basta pensar que, durante estos últimos cinco años, el país ha hecho ingentes sacrificios para mantener un plan de inversiones que permitiera salvar, en un breve espacio de tiempo, las omisiones en que se había incurrido durante decenios y, así, mediante una contribución de trabajo y de sacrificios, forzada a toda la población, poner a este país en condiciones de elevarse a un nivel que garantizara nuestra independencia, nuestra soberanía y el nivel de vida de nuestra población.

Esto se hizo con el sacrificio de la actual generación; pero esta obra se halla a medio camino. Y es así como se han hecho gastos considerables para industrializar el país, y sabemos que hay que seguir haciendo estas inversiones. Los que nos preocupa más de esta materia tenemos la convicción, por ejemplo, de que el problema de la electrificación del país sigue siendo igualmente grave y que habrá que gastar anualmente una suma no inferior a los setecientos millones de pesos en moneda nacional, y a los cuatro millones de dólares para mantener el ritmo de construcción que permita evitar males mayores; ni siquiera es ésta la inversión que permitirá darle a este problema de la energía eléctrica instalada, la solución integral que el país requiere y de la cual depende en gran medida su bienestar económico y social.

Yo no comprendo cómo el Parlamento chileno, por mucha que sea su complacencia, pueda establecer tal antecedente, ni con qué autoridad moral, en lo sucesivo, impedirá que un Ejecutivo atrabilíatorio y autoritario haga escarnio de la facultad reglamentaria, y donde el Parlamento dijo una cosa,

En este segundo inciso del artículo 8.º, para que esta facultad reglamentaria del Ejecutivo pueda permitir la ejecución de obras públicas financieras con tributos que se aplican exclusivamente en la región beneficiada por la respectiva obra pública, por mucha que sea la importancia de la obra, se podrá desviar, demagogicamente, del sector de capitalización al sector del consumo. En esta forma, todos los recursos que hemos estado invirtiendo en perforaciones petroleras, en establecer la industria pesada, en electrificar el país y en otra serie de rubros no menos importantes para el desarrollo económico, pueden ser mañana, por simples decretos del Ejecutivo, gastados en traer cantidades de carne, de azúcar y otros artículos de consumo de primera necesidad. Y, empeñado en una campaña demagógica de esta clase, el Gobierno puede hacer que el pueblo crea que está en el mejor de los mundos, porque está viendo abundancia de alimentos, y todo a precios baratos. Pero en esta forma se habrá seguido la política del hijo prodigo, que consume su herencia, sin ninguna previsión, y mañana, cuando esto se termine, el país descubrirá que se halla en una miseria atroz y que el abismo económico, que los Gobiernos de los últimos catorce años quisieron salvar en beneficio del futuro de la República, ha aumentado considerablemente.

Esta es, señor Presidente, la tremenda importancia y la inmensa gravedad que veo en este artículo 8.º del proyecto que debatimos.

No es o

primos empleados y minorar así el peso de la Administración Pública sobre las actividades particulares. Pero lo que es más grave, y para ésto es necesario ser objetivo y realista, es el problema de la inflación es problema de escasez y no de controles. El control no es el enemigo de la escasez, sino su socio y su gran generador. El gran "slogan" de este proyecto parece ser "Control es Abundancia", pero yo diría que deberá ser "Control es Escasez".

Señor Presidente, si entramos por el camino de hablar objetivamente y con cierto realismo, es necesario decir que la causa fundamental de la inflación que queremos curar, debemos encontrarla, apreciarla y justificarla, todos, llevando a la conciencia nacional el concepto de cuál es la verdadera causa de lo que sucede; no a qué factores o sectores es cómodo y popular responsabilizar.

Entonces, habremos entrado en la senda de las soluciones.

Si existe un excesivo y creciente poder comprador frente al limitado inventario de bienes de consumo, ello produce el alza de los precios. Pero en el último tiempo, durante el último proceso económico del país, con una política agradable a la ignorancia de las masas, ¿qué es lo que se viene diciendo? ¡Contra la inflación, control! ¡Contra la escasez, control! ¡Controles y más controles! ¡Intimidación contra la producción, intervención en las iniciativas particulares, y así todos los chilenos tendrán los artículos de consumo que anhelan...!

Como coronación de ello, este proyecto, en definitiva, pide, como amparo infalible para la lucha contra la inflación, una facultad que le permita al Ejecutivo manufacturar su propia Administración y manejarla sin las raíces mismas del capital y la producción...

El señor DONOSO. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ALDUNATE (don Pablo). — Con todo agrado.

El señor DONOSO. — Lo que Su Señoría manifiesta es de sumo interés para determinar el pensamiento de los distintos sectores,

ante la votación de este proyecto de ley; porque, indudablemente, el peligro de que se vaya más allá en esta política de exceso de controles, que ha sido la causa de este grave proceso inflacionista, que existe en el país, tiene un asidero bastante grande, si pensamos en quienes dirigen las líneas rectoras de este Gobierno. No podemos olvidar que el señor Ministro de Hacienda, cuyo patriotismo reconocemos y cuya inteligencia admiramos, fué el autor de aquella iniciativa de control que la opinión pública instintivamente ha atacado, y que se llama Comisariado General de Subsistencias y Precios. No podemos tampoco olvidar que el señor Ministro del Interior, don Guillermo del Pedral, por este mismo camino, en los largos períodos en que ha tenido bajo su responsabilidad la dirección de la economía nacional, ha sido uno de los principales responsables de esta política equivocada, que nos ha conducido a este proceso inflacionista.

Por todo ésto, en estos momentos aparece como una circunstancia bien extraña que hombres que han tenido una actuación tan determinante en la situación que hoy nos preocupa, sean los mismos que pueden enunciar las soluciones a estos problemas. Por eso, es de temer, que los remedios que ofrecen, conduzcan a agravar más esta situación.

Es cuanto quería decir, señor Presidente.

El señor PUENTES. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ALDUNATE (don Pablo). — Honorable Diputado, voy a terminar de desarrollar este punto de vista, y después, con mucho gusto, le concederé una interrupción.

Manifestaba, señor Presidente, que tan pronto como la población del país, dirigida con seriedad, con un sentido objetivo y realista de los problemas que debe afrontar, se forme una conciencia verdadera de las causas de la inflación, en ese mismo instante habremos entrado en el camino de su solución.

En el fondo, todos estamos de acuerdo en que la causa fundamental de la inflación, del alza de los precios, es el desequilibrio producido entre el poder de compra de la población y el inventario de bienes nacionales para el consumo, que se mantiene constante. Yo no soy pesimista. Creo que es una suerte que el pueblo chileno tenga esta puja constante y permanente por obtener un nivel de vida más alto y una situación más humana y más decente. ¡Pobre de aquellos países que están poblados por individuos que con una cultura primitiva y con un sistema primario de consumos, se sienten satisfechos con ellos! En estos casos la producción nacional no está detenida por falta de puja de los consumidores, sino por falta de exigencia de poder consumidor.

Soy el primero en declarar que el problema en Chile es grave, pero que tiene sus raíces de optimismo, porque esta población exige un nivel de vida más alto. Pero lo grave es tratar de resolver ese desequilibrio, dando al consumidor billetes que nadie significa, que sólo lo deslusionan y amargan, bien, dándole veneno, al decirle que sus males estriban en una inadecuada distribución de la riqueza, o sea que son pobres por culpa de los ricos. Estos han sido los dos remedios que se han ofrecido al pueblo en los últimos diez años por los gobiernos socialistas y izquierdistas. Se le ha dicho al público que existe una injusta y dolorosa distribución de la riqueza, y que con un régimen de control, se solucionarán sus problemas. ¿Por qué no les decimos, en cambio, a los asalariados, a los consumidores, que la fama son artículos de consumo, que no están en poder de los ricos, que no pueden estar en poder de nadie, porque no existen en el país? En cambio, con un afán demagógico, se lanza la acusación en contra de los dueños, de los que tienen los bienes de capital destinado a la producción; en contra de los que tienen y pueden incrementar las necesidades de los bienes de consumo que la población reclama, en circunstancias que a través de estas personas que se dedican a la creación de nuevas riquezas con sus capitales, es como se va a encontrar la fórmula para aumentar la producción, destruir la escasez y detener la inflación.

Señor Presidente, si los hombres de este país quieren vivir en forma más adecuada, tienen un mejoramiento en relación con las rubros principales de la existencia material, como la habitación, el vestuario y la

alimentación, deben saber que ellos no están en poder de los ricos. Estos tienen los talleres, telares, las fábricas, la tierra y las vacas; pero la leche y los porotos que ellos quieren comer, los metros de telas que necesitan, no están en poder de los productores, o capitalistas, o industriales, o agricultores. Y no están en poder de ellos, porque lo grave es que no están en poder de nadie, porque no existen en Chile. Esto es lo que se llama escasez. Pero se ha seguido por este camino, de dar a entender que lo que falta aquí es una política de distribución adecuada y humana para que estos problemas puedan ser solucionados y la población recibir una justa distribución de lo que no existe en el país.

Este proyecto, desgraciadamente, viene a consolidar esta clase de soluciones frente al problema de la inflación, a contribuir a esta descapitalización cada día decreciente; a continuar con una inquietud e intranquilidad cada día mayor en las actividades productoras, que se va afianzando a través de la intervención del Estado.

La producción ha vivido con los controles, permanentemente en la inquietud, con los precios fijados por funcionarios, muchas veces bien intencionados, pero muchas veces ignorantes; con precios fijados con criterio político, según sean las circunstancias eleccionarias, fijados tardíamente, según sean los quehaceres o capacidad intelectual de los funcionarios. Este es el tratamiento que se ha dado a la producción, y que se confirmará a través de este proyecto estatista. Estos son los resultados y la expresión de la política de controles.

Señor Presidente, creo firmemente, soy un convencido con la mayor sinceridad, que esto sólo se solucionará cuando se busquen los caminos precisamente contrarios a los actuales; cuando se permita la formación de capitales; cuando en Chile los ciudadanos se den cuenta que a quienes se llaman ricos, muchas veces por sarcasmo, son quienes tienen sobre sus hombros la responsabilidad, y la posibilidad, de producir y de llevar una mayor producción hasta las clases consumidoras. El incremento de la riqueza, la consolidación y la ampliación de ella, significa ampliación de fábricas, creación de nueva producción y satisfacción de este justo y permanente anhelo que tienen las distintas clases sociales, de vivir mejor.

Todo esto no se va a conseguir a través de este amplísimo proyecto de ley, por que se entregan facultades económicas al Ejecutivo para que, como en tiempos de los faraones, maneje, dirija, intervenga, controle y coloque su criterio frente a todas y cada una de las actividades nacionales.

En definitiva, este proyecto, aplicado con fines desconocidos, agravará la inflación, agudizará la escasez, y servirá de pantalla para imponer en Chile el dramático y lapidario socialismo integral del Estado.

Se me dirá, por algunos miembros de mi Partido, que cómo es posible que esté haciendo estas observaciones, que vendrían a dar un poco de satisfacción, de justificación de conciencia y de principios doctrinarios a mis colegas del Partido Radical, ya que son partidarios del intervencionismo del Estado. Pero yo pregunto: ¿si un partido político cree en el intervencionismo, significa esto que acepta cualquier intervención del Estado?

Los señores miembros del Partido Radical votarán este proyecto porque ven la posibilidad de un mayor intervencionismo del Estado, aunque ellos no conocen ni saben qué características va a tener, ni cuáles son sus metas? Creen que si el día de mañana, para comer un plato de porotos, se va a necesitar un certificado de Sanidad, ellos van a votar esta iniciativa porque es de intervención?

Creer esto sería caer en algo infantil y absurdo. Por eso declaro que debiéramos temer y repudiar este proyecto, los que no creemos en el intervencionismo de Estado, y aquéllos que creen en él, pero no en cualquier intervencionismo del Estado.

Se me ha preguntado también, señor Presidente, por qué tengo tanta alarma, yo, cuando estas facultades, estas herramientas que pide el Ejecutivo, están todas dispersas a través de las leyes ya existentes y vigentes; que lo que hoy día se da, ya lo tiene el Ejecutivo, y que por qué, entonces, demuestro tanta preocupación ante un régimen que ya existe.

Señor Presidente, creo que la primera reflexión que quiero destacar en este momento es el relativo al ahorro. Mi Honorable colega señor Barra hizo presente que ojalá este ahorro no se fuera a aplicar a los salarios de los obreros; pues bien, ya ha quedado establecido que solamente alcanzaría a aquéllos que pagan el impuesto global complementario.

Como maestro, debo decir que es un anhelo de los profesores establecer en la juventud y en los hombres el hábito del ahorro.

Es indudable que, mediante iniciativas

como esta transformadas en hábitos, se logre el progreso y la grandeza de los pueblos.

Pero, señor Presidente, en una época de desvalorización monetaria, en una época en que cada día la moneda vale menos, es necesario encasuar el ahorro para que éste no se efectúe sólo mediante una mera acumulación de dinero. Es preciso que, aunque rente intereses, al final se traduzca en un capital ridículo, que ya no valga nada.

Es indispensable, entonces, que si se establece el ahorro, él se transforme, luego de transcurrido algún tiempo, conservando la moneda su valor adquisitivo, en un capital permanente y real.

El señor RIOS VALDIVIA. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ALDUNATE (don Pablo). — Perdóneme, Honorable colega; al final de mi discurso con todo gusto, podría conceder, si me sobra tiempo, una interrupción a Su Señoría.

El señor RIOS VALDIVIA. — Quería explicar a Su Señoría por qué el Partido Radical ha tomado la posición de aprobar estas facultades.

El señor ALDUNATE (don Pablo). — Se me dice que estas facultades ya las tiene el Ejecutivo y que entonces por qué rango mis vestiduras frente a su ratificación. No, señor Presidente. Esta confirmación, esta consolidación definitiva del Estado como dueño de las actividades, del destino de todos los chilenos, no está en ninguna forma explícita y jurídicamente fundamentada en nuestra legislación.

Reconozco que nosotros, los liberales, desgraciadamente, junto con el retroceso en la prosperidad del país, hemos perdido escaramuzas y batallas en la defensa de nuestros principios soberiores; pero de ahí a pretender que aquellos que estamos convencidos sinceramente de que el fomento de la producción particular y de la libre empresa, que creemos que el aliento libre a la iniciativa particular trae la solución de los problemas, vamos a participar de este proyecto de ley que es de rendición incondicional y definitiva de todos nuestros principios, hay un abismo.

Señor Presidente, voy a conceder una interrupción al Honorable señor Puentes. Pero, antes de terminar mis observaciones, no puedo menos de felicitar muy calorosamente a los señores Ministros que van a conseguir seguramente el despacho de este proyecto de ley. Es curioso: este Gobierno que se inició con una especie de animadversión, una especie de distancia hacia lo político, ha demostrado que está formado por hombres que tienen tantas aptitudes políticas, tanta suscipción política, tanta capacidad, en el cam-

po de la política que han conseguido, en el ambiente político, lo que nadie ha logrado conseguir, ni habría soñado conseguir, y la entrega total por el Parlamento de todas sus prerrogativas y de muchos partidos de sus principios.

No puedo menos de felicitar a este Gobernante, me asisten serias dudas acerca de la constitucionalidad del proyecto. No comparto el criterio de quienes sostienen que este proyecto es un micro robustecimiento de la potestad reglamentaria del Ejecutivo. Creo que en él hay una abdicación de las facultades de los parlamentarios; una delegación, lisa y llana, de las atribuciones del Congreso en manos del Ejecutivo. Se confunden, entonces, los Poderes Ejecutivo y Legislativo, y se piensa que sólo en esta forma se pueden salvar las dificultades por que atraviesa el país.

Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Puentes.

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Puentes.

El señor PUENTES. — Señor Presidente, querido dejar establecido que el Partido Liberal no ha impuesto a sus militantes una línea determinada frente a este proyecto de ley; de tal manera que así como algunos de mis Honorables colegas se han pronunciado en contra de este proyecto de ley, yo manifiesto mi propio criterio y hago presente que no he tomado parte.

Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Puentes.

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Puentes.

El señor PUENTES. — Señor Presidente, considero que aquí impera el patriotismo y que esta Honorable Cámara y el Honorable Senado estarían dispuestos, o, por lo menos, el Diputado que habla está dispuesto, apoyar cualquier medida legislativa de carácter depurativo, para reorganizar o estructurar el Estado o la Administración Pública.

Pero hay algo más. Esta es una legislación que va a traer zozobras a la ciudadanía entera; es la legislación a puertas cerradas, sorpresiva, que cada día llevará una inquietud nueva a la persona que está produciendo, al que está comerciando o laborando en una u otra actividad del país. El Ejecutivo debió entenderse cara a cara con nosotros; entonces, si que habíamos estado dispuestos, patrióticamente, a colaborar en la solución de los problemas que lo preocupan.

Lamento, pues, este paso que ha dado el Ejecutivo que no creo sea el más adecuado.

Yo lo que a mí respecta, hubiera deseado ser el primero en cooperar para encontrar, repetir, la solución más acertada a nuestros problemas. En consecuencia, en las actuales circunstancias, me veré obligado a negar mi voto afirmativo a este proyecto de facultades extraordinarias que se conceden al Poder Ejecutivo.

Considero una verdadera necesidad que, junto con adiestrarnos para la defensa nacional, el contingente sea destinado a la realización de obras públicas de interés nacional.

Frente a los temores que muchos, han manifestado respecto a este servicio del trabajo, porque se hizo de él un mal uso en ciertos países de regímenes totalitarios, debo hacer notar que este servicio del trabajo no nació principalmente en esas naciones, sino que tuvo su origen en un país eminentemente democrático, en que funcionó correcta y eficientemente. Esta idea fué tomada después por regímenes totalitarios y desfigurada, en gran parte; pero la finalidad con que se crea este servicio, los beneficios positivos que presta, no pueden ser discutidos. Sin embargo, es preciso que este servicio no degenera, que no vaya a servir en el futuro para otras finalidades que son propias de la iniciativa particular. Las obras públicas que se realicen deben ser las que no pueda ejecutar la iniciativa particular, como reforestaciones, desecación de pantanos, construcción de obras públicas. Esas es la labor de este servicio del trabajo; pero no debe convertirse jamás en arma para poder quebrar una huelga, ni para hacer competencia a la iniciativa particular.

Nada más, Honorable Diputado, y muchas gracias.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Reyes Vicuna.

El señor REYES VICUNA. — Señor Presidente, en este momento del debate es extraordinariamente difícil no incurrir en la repetición de algunos conceptos o argumentos ya señalados por algunos Honorables Diputados, seguramente, con mayor precisión y brillo del que yo pueda hacerlo.

Quiero, antes de dar comienzo a mis argumentaciones, señalar que, en el curso de ellas, me referiré —como ya se lo había advertido particularmente— algunas actuaciones del señor Ministro de Hacienda, que le correspondieron, cuando era Diputado, durante la discusión de la Ley de Facultades Extraordinarias N.o 8.837. Al hacerlo, señor Presidente, no me anima por cierto ningún espíritu polémico, ni me guía el propósito de menoscabar la personalidad del señor Ministro. Sólo lo hago en el deseo de señalar un criterio que estimo importante, y que fué emitido en circunstancias en que la persona que lo plantó no tenía vínculos con el Gobierno que, como de hoy, solicitaba facultades extraordinarias, aunque de menor trascendencia y envergadura.

Como maestro, debo decir que es un anhelo de los profesores establecer en la juventud y en los hombres el hábito del ahorro.

Es indudable que, mediante iniciativas

como esta transformadas en hábitos, se logre el progreso y la grandeza de los pueblos.

Pero, señor Presidente, en una época de desvalorización monetaria, en una época en que cada día la moneda vale menos, es necesario encasuar el ahorro para que éste no se efectúe sólo mediante una mera acumulación de dinero. Es preciso que, aunque rente intereses, al final se traduzca en un capital ridículo, que ya no valga nada.

Es indispensable, entonces, que si se establece el ahorro, él se transforme, luego de transcurrido algún tiempo, conservando la moneda su valor adquisitivo, en un capital permanente y real.

El señor TAPIA (Presidente). — Cuatro veces el Parlamento ha otorgado estas mismas facultades.

El señor REYES VICUNA. — 'Apenas instaurado este Gobierno, se formó el clima de repudio a estas Cámaras por ser las causas del desequilibrio administrativo, del caos económico, y aún más, se sostuvo que no tenían respaldo y, por ende, autoridad para continuar legislando, razones que justificaban la delegación en el Presidente de la República de la totalidad de las atribuciones constitucionales que corresponden al Congreso.

Un Mensaje al Parlamento así lo propuso:

por él se facultaba al Presidente de la República para dictar "todas las disposiciones legales de carácter administrativo o económico que exija la buena marcha del Estado". Sus términos tan amplios parecían destinados a provocar su inmediato rechazo y, con ello, a dar armas para un movimiento contra el Parlamento y contra los partidos políticos aliados al Gobierno, avasallándolos en las elecciones de marzo o, aún, a justificar la destrucción, de lo que por algunos se llama la "democracia podrida".

Bien pudo ser que la amplitud de la petición

fotografiada solamente a la técnica taurina de pedir más de lo que se necesita para que se reproduzca íntegramente la intervención del señor Rossetti cuando fué parlamentario en 1937, pues no estoy incurriendo en ninguna deformación de su pensamiento. De todas maneras, aún con el riesgo de caer en alguna omisión importante, porque evidentemente no voy a leer íntegramente el debate, continuaré reproduciendo las que hace poco más de cinco años eran las ideas de Su Señoría.

Decía: "el inspirador, el artífice, el creador de esta ley, algunos días después de haberse vanagloriado de su triunfo, era obligado a dimitir; puesto en prisión en su propia casa y forzado a salir del territorio de la República.

Ocurrió el caso tan frecuente en la historia.

El doctor Guillotín, inventor de la guillotina

El señor PUGA VEGA. — ¿Esas son palabras del señor Rossetti?

El señor REYES VICUNA. — Del señor Rossetti.

Y continuaba:

“No creo que ésta sea una historia muy antigua, y que Su Señoría lo ignoren o no la recuerden.

“Como es posible que Sus Señorías puedan permitir ahora que se viole la Constitución, y se le entregue al Gobierno facultades que son exclusivamente del Parlamento?

“Vamos a incurrir nosotros en un acto de cobardía igual al que arruinó ante el país y ante la historia al Congreso del 5 de septiembre de 1924, avasallado por un Ministerio que presidió un alto jefe militar, que sin discusión y en breve tiempo aprobó numerosas leyes, y días después dejó de existir como Poder del Estado?

Este Congreso, quiero públicamente declararlo, si renuncia a sus facultades, si acepta su propia “capitulación”, si se hace culpable de faltas que no son tuyas, hiriendo su prestigio con sus propias manos”:

“No han leído Sus Señorías el artículo 44 de la Constitución?

“El Presidente de la República puede obtener una mayoría amplia para despachar las leyes justas que necesita. Eso debe saberlo el Ministerio.

Estas facultades... constituyen el más inaudito agravio a la Constitución.

Yo he conocido la dictadura y sabemos lo importante que es para conjurar las crisis y cómo pronto se torna, por lo menos en Chile, delincuente, como se les va de las manos a los propios que han creído aprisionarla y convertirse en sus amos.

“A veces hombres eminentes incurren en grandes errores. Lea esta mañana, un libro maravilloso que relata la escena aquella de Cicerón pidiendo al Senado romano la dictadura para César”.

César había vencido en la guerra de las Galias; César había cruzado el Rubicón para venir a Roma; César había derrotado al gran Pompeyo en la batalla del Parnasal, y César era César!

“Y la dictadura de César en qué terminó, señor Presidente?

“Es por eso, señores, que yo propongo que en un acto de elevación patriótico mantuviéramos junto con la armonía de los Poderes el respeto a la Carta Fundamental”.

El señor DONOSO. — Es lamentable que el Diputado señor Rossetti esté ausente en estas circunstancias; vemos, en cambio, al Ministro señor Rossetti precisamente al otro lado de la valla, en este asunto.

El señor REYES VICUNA. — Señor Presidente, habría deseado no haber mencionado tan extensamente el curso del debate del año 47, pero si lo he hecho, quiero que tenga presente la Honorable Cámara que no ha sido por la animosidad o por una actitud hostil al Gobierno o a sus Ministros, sino porque valorizo que cuando las personas integran este Parlamento, tienen una visión de los Poderes Públicos a veces distinta de la que se tiene cuando se ejerce la autoridad ejecutiva. Tal vez, señor Presidente; y sin tal vez, no es ni más ni menos patriótica la actitud de unos que la de otros, pero claramente, cada cual en su papel, en legítimo y necesario equilibrio democrático está ejerciendo un mandato, está dando expresión a la voluntad popular, que en ninguna circunstancia puede olvidarse o dejarse de ejercer.

Convenio, señor Presidente, que desde entonces hasta ahora se puede haber producido evolución en las mentes de las personas, como se puede haber producido también, y aun en un grado mayor, evolución en todo lo que constituye las atribuciones y mutuo control de los Poderes Públicos, y pueden hoy dia justificarse autorizaciones, o mejor dicho, facultades para determinados Poderes, que antes no habrían tenido justificación. Sin embargo, señor Presidente, yo convengo en que si hay reparos de orden constitucional fundados no sólo en precedentes, sino que también en opiniones autorizadas —no como la mía en este caso—, si hay reparos que, incluso, llevan a algunos Senadores y Diputados a negar el apoyo en general a este conjunto de disposiciones legales, también hay razones, y de importancia, que podrían justificar su aprobación.

La evolución constitucional que se ha ido produciendo en este campo es evidentemente de gran amplitud. Bastaría señalar, señor Presidente, que hasta países como España, que tiene normas constitucionales relativamente modernas, donde se ejerce un poder que algunos pueden calificar de dictatorial, hay disposiciones constitucionales, de la que no consta su aplicación, que regulan por el Parlamento estas autorizaciones que se dan al Ejecutivo, en forma tal que siempre se conserva una facultad conditio, limitativa de las delegaciones que se hacen en el Ejecutivo.

En el concierto americano, hay constituciones como la nuestra, que no se pronuncian expresamente sobre la delegación de facultades; otras hay que la otorgan; otras que la niegan. En los propios Estados Unidos, hay normas que, en su ejercicio, han llegado a tener amplitud similar a la que se está llegando entre nosotros. Pero en dicho país existen textos de cuya redacción puede deducirse que el Parlamento queda autorizado para delegar parte de esas facultades, cosa que nuestra Constitución no contiene.

Más aún, señor Presidente, si este tipo de facultades extraordinarias implica problemas de orden constitucional, y por lo tanto, problemas de conciencia para los parlamentarios que integran ambas ramas del Congreso, no será lo más procedente, inclinar una reforma que establezca, en forma expresa, en forma categórica, cuáles son los límites de esta delegación, cuáles las condiciones en que ésta puede realizarse?

Considero señor Presidente que no es conveniente que en esta Cámara como en el Honorable Senado se estén suscitando debates similares a éste que, sin duda, coloca a los parlamentarios en una situación difícil para otorgar estas facultades.

Es preferible que esta situación sea contemplada en forma precisa en nuestra Carta Fundamental. No tenemos la pretención de que juntos con este proyecto pueda darse forma a una iniciativa de esta naturaleza; pero destacamos esta idea se hace necesario reformar la Constitución en este aspecto, como con extraordinaria visión lo planteará el Presidente Alessandri al discutirse la constitución de 1925, y en forma tal que se establezcan con precisión las facultades que este Congreso pueda delegar, las limitaciones

con que deban otorgarse y la fiscalización que le corresponderá ejercitar para su correcto cumplimiento, sin perjuicio de las atribuciones de la Corte Suprema que, según entiendo, no se ha pronunciado hasta ahora, sobre el fondo de las cuestiones constitucionales dirimidas ante ella. Pero, fuera de esto, también presentaremos indicación para que con un mecanismo tal vez discutible, y por cierto digno de perfeccionarse, se pueda establecer un control por el Senado de la República, en virtud del N.o 6 del artículo 42, para que en alguna forma los decretos que el Ejecutivo dicte en virtud de estas facultades, queden sujetos a su revisión como una manera de expresar su refrendo, y, para que el Ejecutivo no se exceda de las facultades que se le otorgan.

El artículo 42, en su N.o 6 dice: “Prestar o negar su consentimiento a los actos del Presidente de la República en los casos que la Constitución o la ley lo requiera”, luego, sería constitucional que en una ley como ésta, de facultades extraordinarias, quedara establecido que los actos ejecutados por el Presidente de la República, en conformidad con las autorizaciones que contiene debieran someterse al consentimiento del Senado, dándose por aprobados tácitamente si dentro de determinado plazo no hubiere pronunciamiento contrario.

Convenio, señor Presidente, que esta materia no corresponde abordarla al Diputado que habla, porque carece de especial preparación para analizar el problema constitucional más aún, si la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Honorable Senado agotó, según se dice, este debate y ha llegado a la conclusión, que supera mi interpretación profana y mis conocimientos, en el sentido de que este proyecto concede determinadas atribuciones específicas, a las que el Ejecutivo, en virtud de su facultad reglamentaria dará forma, exclusivamente formal y no fondo, a las autorizaciones reclamadas.

¿Hasta dónde podrá llegar con esta interpretación?

Simultáneamente con este problema jurídico constitucional hay otro de orden político. Sin duda, nosotros reconocemos que el 4 de septiembre hubo una declaración expresa de la ciudadanía que deseaba cambios fundamentales en la organización y en la orientación de la República.

Muchos de los puntos que aquí se plantean por el Ejecutivo, ciertamente son compartidos no solamente por los sectores más dispares de esta Honorable Cámara, sino aún eran compartidos por los candidatos a la Presidencia de la República que disputaron la elección ese 4 de septiembre.

¿Quién podría negar que todos los candidatos habrían deseado una reorganización de la Administración Pública y contener con las medidas más eficaces el proceso inflacionista?

Sin duda, señor Presidente, las medidas propuestas en términos generales obedecen a un anhelo nacional. Convenio también en que este Congreso, por la proximidad de las elecciones, por el término de su mandato y por haber sido elegido hace 4 años a un Congreso que no se adapta a la posición del electorado en este momento.

Pero esas mismas razones, que pudieren ser favorables al despacho de estas Facultades Extraordinarias, también traen consigo la pregunta: ¿no sería más razonable que este Ejecutivo se contuviera en la realización integral de su plan hasta las próximas elecciones, en que este Congreso se conformará al deseo explícito de la opinión pública y del impuesto a la producción y a la cifra de negocios, pero se está diciendo oficialmente que, por instrucciones de Su Excelencia el Presidente de la República, algunos serían derogados apenas sea promulgada la ley de facultades extraordinarias.

“Hemos otorgado nosotros estas leyes de impuestos porque así es la voluntad del Parlamento. Nosotros hemos entregado estas leyes porque se planteo, por parte del Ejecutivo, la imposibilidad de financiar los presupuestos si no se le concedieran estos recursos.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — Cree Su Señoría que los gastos fiscales podrían reducirse en 20 mil millones de pesos?

El señor REYES VICUNA. — Yo no he hablado de veinte mil sino de 3.600 millones de pesos, ni he hablado de su pago inmediato, sino en un plazo breve, menor de 40 años.

También por iniciativa del Ejecutivo, en estos últimos días se han aprobado impuestos indirectos, sin duda gravosos y molestos para la ciudadanía y de inmediata repercusión en el costo de la vida, como el del 11 por ciento sobre los consumos; el de \$ 1.04 por litro de bencina; el alza de los derechos de aduana y del impuesto a la producción y a la cifra de negocios, pero se está diciendo oficialmente que, por instrucciones de Su Excelencia el Presidente de la República, algunos serían derogados apenas sea promulgada la ley de facultades extraordinarias.

“Hemos otorgado nosotros estas leyes de impuestos porque así es la voluntad del Parlamento. Nosotros hemos entregado estas leyes porque se planteo, por parte del Ejecutivo, la imposibilidad de financiar los presupuestos si no se le concedieran estos recursos.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — Hay una disposición constitucional que obliga al Ejecutivo y al Honorable Congreso a financiar el Presupuesto; y no podían ser aprobados los Presupuestos sin un financiamiento adecuado. Por consiguiente, habíamos quedado sin Presupuesto.

El señor REYES VICUNA. — Replico al señor Ministro, diciéndole que si a los quince días viene la clave para reducir el Presupuesto en un monto que corresponde precisamente a los recursos que se obtendrían por este once por ciento sobre los consumos y por el peso y cuatro centavos de impuesto sobre la bencina, ¿no habría sido posible que el Ejecutivo con algún esfuerzo y mayor oportunidad hubiera hallado esa clave para no recurrir a la aprobación de estos impuestos, que ahora anuncia que eliminarán en cuánto tienen facultades?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor REYES VICUNA. — Yo rogaría, señor Presidente, que si fuera posible, se me prorrogue el tiempo, porque no he alcanzado a desarrollar la totalidad de mis ideas.

El señor LOYOLA. — A qué hora debe votarse este proyecto, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Cuando terminen de hablar los señores Diputados que tienen derecho a usar de la palabra. Aproximadamente a las 19 horas y 30 minutos, según los plazos concedidos a los señores Diputados.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA. — ¿Qué no se habrá fijado la votación para las seis de la tarde?

El señor CARMONA. — Después de las seis.

El señor PUGA VEGA. — A qué hora terminan los señores Diputados?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Faíta que hagan uso de la palabra el Honorable señor Castro, don Baltazar, por 35 minutos; el Honorable señor Olavarria, por 16 minutos, y el Honorable señor Meléndez, por acuerdo de la Sala, durante 10 minutos. En seguida, le corresponderá usar de la palabra al señor Ministro de Hacienda.

El señor PUGA VEGA. — Por una hora y cuarto.

El señor ECHAVARRÍ. — En esta sesión también corresponde que se voten proyectos de acuerdo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Como lo anota el Honorable Diputado, también procede contemplar el tiempo destinado a la votación de los proyectos de acuerdo.

El señor CANAS FLORES. — Esta mañana quedó constancia de que las Comisiones Unidas se iban a reunir en la noche, de manera

junta al margen de una rectificación al Banco Central de Chile, que pasa a ser el alma de las medidas económicas que puedan adoptarse, en circunstancias que su actual Consejo no es operante para la realización de la política que se propone?

Señor Presidente, convengo en que aquí hay una transacción entre el Gobierno y algunos sectores interesados en mantener la estructura del Banco Central; pero cuando hay una transacción de esta naturaleza, se pueden desvirtuar los fines profundos del proyecto y del articulado propuesto, y, por lo tanto, tendría el Gobierno su mejor excusa para decir, en el futuro, que pretendió realizar una política antiflacionista, pero que no la pudo materializar, precisamente, porque estos organismos colaboradores, indispensables para la eficacia de su acción, y que no pudo tocar, como el Banco Central, fueron contrarios a las medidas que en su oportunidad se propusieron.

Pero, sigamos adelante, señor Presidente.

Ha habido de parte de este Gobierno, acusaciones de orden positivo que contradicen sus recientes enunciados. Los 3.600 millones de pesos que debieron haber sido pagados en el mes de diciembre recién pasado, por parte del Ejecutivo ante la falta de caja, se pagarán en cuarenta años. Si hubiera existido un propósito antiflacionista sincero, se habría establecido un plazo mucho menor.

El señor ROSETTI (Ministro de Hacienda). — ¿Con qué recursos se pagarán, Honorable Diputado, los 3.600 millones de pesos?

El señor REYES VICUNA. — En ningún momento he planteado la posibilidad de que se hubieran podido pagar en 1952; pero no es aceptable el plazo de cuarenta años que el Ejecutivo propuso, excusándose con el argumento de que no fomentaba el proceso inflacionista, ya que ese dinero estaba incorporado a la circulación, en circunstancias que en 1953, otra vez, podrá hacerse uso de un préstamo contratado en el Banco Central equivalente al doce por ciento del Presupuesto y, por lo tanto, al señalar un plazo de cuarenta años, para pagar los 3.600 millones de pesos, prácticamente se han incorporado en forma definitiva al volumen monetario, y parecida suma, o mayor, influirá en el curso de 1953, si se echa mano al recurso del préstamo, con la consiguiente repercusión en el proceso inflacionista.

Graves deben ser las disensiones sobre el régimen de cambios. Mientras el Gobierno se deja tentar por las diferencias de cambios en su favor, con lo que produce un gravamen que recae en toda la población, enuncia su política, que compartimos, de cambio único a un nivel tal que, sin considerar la producción marginal ni las importaciones innecesarias, a través de primas, mantenga equilibrada la balanza de pagos y normal nuestro comercio.

Pero sí, como lo denunciamos al discutir la ley de Consejo Nacional de Comercio Exterior, en esta materia tan vital para nuestra economía, sigue actuando el Ministerio de Economía y Comercio al margen del Ministerio de Hacienda, o en vez de él, la anarquía imperará con grave daño para el país, sin que se nos oyera por razones de orden personal respecto al señor Ministro de Hacienda de ese entonces.

Señor Presidente, estas advertencias no las estoy haciendo por simple mañadería ni por dejar mal nadie; sino porque como, nosotros, por acuerdo de partido, votaremos favorablemente en general este proyecto, debemos dejar especial constancia de las preventivas con que, sin embargo, lo haremos.

El señor PUGA VEGA. — El proyecto es susceptible de ser muy mejorado, Honorable colega. Y ésa es nuestra función.

El señor REYES VICUNA. — Trataremos de hacer lo que podamos en ese sentido.

Con respecto a la Administración Pública, se dan al Ejecutivo facultades con las que, en general, nadie puede estar en desacuerdo. Pero, entre ellas hay algunas de una amplitud tal que persona alguna pueda precisar su alcance. Esto, para nosotros, es motivo de grandes preocupaciones, lo que nos moverá a hacer las indicaciones correspondientes en su oportunidad.

Se afirmó en el Senado, por ejemplo, que no se crearía la Corporación del Cobre, con atribuciones sobre el particular; sobre la Superintendencia de Educación Pública, no se ha tenido un criterio expreso, sino en conversaciones de tipo privado; sobre las atribuciones que pudieran tener el Registro Electoral, Informaciones y cultura, o cualesquier otros órganos del Estado, sólo hay una disposición que dice sencillamente que el Ejecutivo podrá reorganizarlos, refundirlos y filiarlos sus atribuciones.

¿Qué puede deducirse de una autorización de tanta amplitud? Sencillamente, creo que no es posible aprobar el texto de esa disposición, tal como está redactado, a pesar de las seguridades que se dan por los personeros del Gobierno; porque, en definitiva, lo que termina valiendo no son las declaraciones sino el texto expreso de la ley.

Se señala también, en este proyecto, la necesidad de reducir servicios. Pues bien, hace poco tiempo, este Parlamento tuvo el mismo criterio y, no por iniciativa del Ejecutivo, sino por iniciativa nuestra, con la colaboración de muchos sectores de esta Honorable Cámara, se creó el Servicio Nacional de Salud, refundiendo numerosos organismos cuya existencia independiente, sin duda, no tenía sentido alguno.

Por último, porque ya terminó el tiempo, debo decir que hay otras disposiciones que especialmente queremos señalar, la contenida en la letra b) del artículo 11 que limita la edificación suntuaria, la que limita un carácter social, científico, pero que en las actuales condiciones de consumo de materiales, mano de obra y crédito no compite con el consumo de la cifra de población, sino que es de una ampliación de la edificación social para el sector público, que se regule el proceso inflacionista ahorro se vendrá a convertir en una dadora estafa por parte del Ejecutivo.

Existen otras disposiciones, como la contenida en el artículo 2.º que establece la indemnización de los empleados que debiera alcanzar a los obreros permanentes, que actualmente, por la misma omisión, no están incluidos en la posibilidad de ser indemnizados en la medida que los empleados.

Por último, porque ya terminó el tiempo, debo decir que hay otras disposiciones que especialmente queremos señalar, la contenida en la letra b) del artículo 11 que limita la edificación suntuaria, la que limita un carácter social, científico, pero que en las actuales condiciones de consumo de materiales, mano de obra y crédito no compite con el consumo de la cifra de población, sino que es de una ampliación de la edificación social para el sector público, que se regule el proceso inflacionista ahorro se vendrá a convertir en una dadora estafa por parte del Ejecutivo.

El señor PUGA VEGA. — Las edificaciones suntuarias están produciendo la desvalorización de casas viejas y modestas y viviendas suntuosas, a resolver en parte el problema de la habitación.

El señor ROSETTI (Ministro de Hacienda). — Algunas no todas.

El señor REYES VICUNA. — Hay disposiciones,

antecedentes que tuvieron, los partidos que integran esta Honorable Cámara, que posiblemente no sean gran mayoría de acuerdo con los resultados de la última elección presidencial, tuvieron sus prevenciones en la candidatura del señor Ibáñez.

Nosotros estamos empeñados en que este Gobierno sea eficaz y en que esta eficacia pueda demostrarla a la brevedad posible; pero eso no priva de tener internamente una profunda preocupación por el uso que pueda llegar a hacer el Ejecutivo de estas facultades que se le dan.

La Falange Nacional, en este balance, ha creído que es prudente entregar al Ejecutivo estas facultades. En virtud de ese acuerdo y a pesar de las prevenciones o de las dudas que tenemos, creemos que este Gobierno sabrá respetar no a los parlamentarios que le estamos otorgando estas facultades ni a los partidos que facilitan su gestión, sino que sabrá respetar profundamente la democracia, constitucional, sabrá respetar profundamente la libertad y la expresión de la voluntad ciudadana en las próximas elecciones sobre todo, señor Presidente, esperamos que por este acto de confianza no se sienta dueño absoluto de la situación, el dueño de Chile, ya que los dueños de Chile, en definitiva, solamente somos todos los ciudadanos que formamos su pueblo, y el pueblo está vigilante.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Castro, don Baltazar.

El señor CASTRO. — Señor Presidente, Honorable Cámara intervengo en este debate en representación de la Unión Nacional de Independientes y también en representación de mis Honorables colegas socialistas señores Valdebenito, González Olivares, Rodríguez Maser y Cruz Ponce. Quiero poner especial énfasis al informar a la Honorable Cámara que hablo también en representación de estos Honorables colegas socialistas para demostrarle a la Corporación que no por el hecho de compartir la doctrina marxista nos creamos perfectamente interpretados en el proyecto que la Honorable Cámara estudia esta tarde.

Yo he oido a algunos Honorables colegas versados en materias jurídicas y económicas, especialmente a mi Honorable colega señor Pablo Aldunate, a quien siempre oigo con mucho agrado. He visto, a través de sus palabras, que ha querido significar que los marxistas están perfectamente representados en este proyecto de ley y que la intervención estatal que el socialismo impulsa se perfila perfectamente en la iniciativa del Ejecutivo y, sobre todo, en la política general del actual Gobierno.

Al hablar esta tarde, en representación de los colegas socialistas, lo hago con el más absoluto respeto para las ideas y las actitudes doctrinarias de todos los sectores de esta Honorable Corporación.

Yo quisiera, con razón, que en esta actitud del señor Ministro de Hacienda no se vierá una transacción de tipo doctrinario, sino que una saludable disposición de ánimo de cooperar con nuestros Honorables colegas en el perfeccionamiento de nuestras prácticas democráticas.

No hay en el intento del Ejecutivo, a través de esta moción, la intención de estrangular el sentimiento de la ciudadanía, de limitar los puntos de vista de todos los sectores de la democracia; por el contrario, me parece que la altura de miras, la libertad, la vastedad de principios y expresiones que han tenido todos los sectores para manifestar su opinión, está significando que, a través de esta moción, no existe ni interés al Ejecutivo restringir las expresiones morales, políticas y económicas de todos los sectores, por muy opuestas que sean las posiciones en que se encuentran ubicados.

Ahora ruego a Su Señoría que tenga la misma benevolencia para conmigo.

Me parece, Honorable Cámara, que lo uno con lo otro se confunden, que esta arquitecturización, que esta construcción propia de ingenieros que se ha realizado en la sociedad a través de siglos, se ha venido logrando con herramientas como ésta que se otorgó al Ejecutivo el 4 de septiembre.

Termina una etapa, cuando el pueblo se levanta, y dice: "De aquí en adelante vamos a construir así". Termina esa etapa, y los pueblos vuelven a levantarse, y dicen: "ahora el camino que se debe seguir está por aquí".

El 4 de septiembre en Chile, desencantado o no, desalentado o no, el pueblo se levantó, y dijo: "ahora la construcción democrática y jurídica del país debe recibir su soporte vital a través de estas manifestaciones".

Mañana, en cincuenta o en cien años más, cuando se tenga que buscar una cosa similar, habrá que mirar para atrás, y considerar ésta 4 de septiembre como una especie de pie derecho que se agregó al andamiaje de nuestro edificio jurídico y social.

A través de las intervenciones de mis Honorables colegas, he visto saltar, nerviosamente, al duendecillo de la desconfianza, a veces ella se dice, o no se dice: se insinúa.

Creo, Honorable Corporación, que esto que dice relación con la confianza no es algo ni impráctico, ni da para muchas interpretaciones. La confianza se puede perfectamente tomar con las manos. Dice el Diccionario de la Real Academia de la Lengua que confianza "es la esperanza en algo; confianza en el trato mutuo, en el convenio entre dos personas". Y aquí viene algo grave que quiero decir: en este convenio entre el pueblo y el Ejecutivo, que se celebró hace solamente dos meses, ¿puede interferir este Parlamento, por mucho derecho que le dé la Constitución Política del Estado? ¿Podemos ser nosotros, en este instante, los llamados a interpretar el grado de confianza que debe haber en este convenio entre el Gobierno y el pueblo? No, porque en este convenio nosotros no entramos.

Esta no es una interpretación jurídica, constitucional; es una interpretación que se aviene con el derecho moral. Y es importante también observar que a nosotros nos eligieron hace cuatro años. Hace cuatro años nosotros tuvimos un convenio con el pueblo...

El señor PUGA VEGA. — No hace cuatro años. El año 1925, Honorable Diputado, se dictó una Constitución que nosotros hemos jurado cumplir y respaldar. Perdóneme Honorable colega la interrupción, pero no podemos dejar pasar sin una respuesta, lo que acaba de decir Su Señoría.

El señor CASTRO. — Yo sé que Su Señoría domina mucho los números, pero le ruego que si quiere, tiene interés en expresar. Me refiero a la intervención del Honorable señor Rosende, que es profesor de Derecho en una de nuestras Universidades.

El señor PALMA. — En dos, Honorable Diputado.

El señor CASTRO. — Cuanto me alegra.

El Honorable señor Rosende expuso precisamente lo que yo, sin tener su poder de

síntesis y su elocuencia, podía definir lo que estimo el espíritu, la sangre de la ley. Me podrán decir: "Usted es un poeta, un literato. ¡Cómo la ley va a tener sangre!". Yo creo que la ley debe tener sangre, y debe tener mucha, porque interpreta el sentimiento de los pueblos, y no puede ser una cosa de tempano, pétreas y hieráticas, sin filosofía y sin espíritu. La ley es el conjunto del pensamiento, del palpitir del golpe de sangre del conservador o del católico, del marxista, del radical y del liberal. ¡Cómo es la ley, entonces, puede ser una cosa mecánica, como un reloj, está dando golpes sin pasarse un plazo más o un plazo menos!

Este es lo que quería expresar. Lo captaba a través de las palabras de mis Honorables colegas; y el Honorable señor Rosende, católico, creyente, que tiene una inquietud y una religión, lo captó y lo tradujo al lenguaje jurídico. El Derecho es inflexible. Del Derecho no se puede hacer gimnasia, pero él tiene también que traducir los fenómenos jurídicos y las etapas de la sociedad. Se dice que la ley sale del Parlamento, que es el producto del estudio de los hombres más avanzados que el pueblo eligió. Pero el señor constituyente, que sabía esto, no dijo que el Parlamento sólo debía estar formado por juristas, por técnicos constitucionales que estuvieran atajando cada interpretación humanística que se hiciera de la ley. Por el contrario, el constituyente dió tanta amplitud democrática al Parlamento que hasta permite que entren a ella escritores, estos advenedizos, estos bohemios de las prácticas jurídicas que han tenido la debilidad de observar cómo fluye la sangre de la ley.

Por esto estimo, Honorable Cámara, que cuando este Parlamento considera que este proyecto del Ejecutivo es constitucional, no estamos cayendo en una transgresión de la Constitución, en un olvido lamentable del espíritu de las disposiciones que hubiera comprendido el constituyente, sino que, por el contrario, por ser nosotros representantes del soporte vital de la democracia y de la ley, que infunde el pueblo, estamos dando a esta iniciativa del Ejecutivo o estamos trasladando también aquel soporte vital que el pueblo nos ha infundido a nosotros.

El Honorable señor Mariano Puga, a quien también reconocemos su versación en materias económicas y jurídicas, decía que nosotros estamos defendiendo aquí una Constitución milenaria o la tradición de siglos del Derecho, de ordenamiento en las prácticas democráticas.

Quise intuir que el Honorable señor Puga le restaba un poco de importancia a esta responsabilidad enorme que el actual Gobierno encontró el 4 de septiembre, por una observación suya sobre el respeto que le merecía lo que venía desde atrás, y que ha venido a desembocar por este cauce.

El señor PUGA VEGA. — Me permite una interrupción Honorable colega?

El señor CASTRO. — Tengo sólo 35 minutos disponibles para hablar las muchas cosas que pretendo decir. En consecuencia, excúseme Su Señoría...

El señor PUGA VEGA. — Yo he expresado estas opiniones dentro de lo que se contiene en todas las Constituciones, eso es lo que estamos respetando y estamos haciendo a dar sus frutos.

El señor TAPIA (Presidente). — Honorable señor Puga, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor CASTRO. — Lo que el Honorable señor Puga decía ayer durante el curso de sus observaciones era sumamente importante, aunque yo no concordara con su posición; y por esto no me atreví a interrumpir.

El señor TAPIA (Presidente). — Honorable señor Puga, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor CASTRO. — Lo que el Honorable señor Puga decía ayer durante el curso de sus observaciones era sumamente importante, aunque yo no concordara con su posición; y por esto no me atreví a interrumpir.

El señor TAPIA (Presidente). — Honorable señor Puga, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor CASTRO. — Lo que el Honorable señor Puga decía ayer durante el curso de sus observaciones era sumamente importante, aunque yo no concordara con su posición; y por esto no me atreví a interrumpir.

El señor TAPIA (Presidente). — Honorable señor Puga, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor CASTRO. — Lo que el Honorable señor Puga decía ayer durante el curso de sus observaciones era sumamente importante, aunque yo no concordara con su posición; y por esto no me atreví a interrumpir.

El señor TAPIA (Presidente). — Honorable señor Puga, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor CASTRO. — Lo que el Honorable señor Puga decía ayer durante el curso de sus observaciones era sumamente importante, aunque yo no concordara con su posición; y por esto no me atreví a interrumpir.

El señor TAPIA (Presidente). — Honorable señor Puga, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor CASTRO. — Lo que el Honorable señor Puga decía ayer durante el curso de sus observaciones era sumamente importante, aunque yo no concordara con su posición; y por esto no me atreví a interrumpir.

El señor TAPIA (Presidente). — Honorable señor Puga, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor CASTRO. — Lo que el Honorable señor Puga decía ayer durante el curso de sus observaciones era sumamente importante, aunque yo no concordara con su posición; y por esto no me atreví a interrumpir.

El señor TAPIA (Presidente). — Honorable señor Puga, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor CASTRO. — Lo que el Honorable señor Puga decía ayer durante el curso de sus observaciones era sumamente importante, aunque yo no concordara con su posición; y por esto no me atreví a interrumpir.

El señor TAPIA (Presidente). — Honorable señor Puga, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor CASTRO. — Lo que el Honorable señor Puga decía ayer durante el curso de sus observaciones era sumamente importante, aunque yo no concordara con su posición; y por esto no me atreví a interrumpir.

El señor TAPIA (Presidente). — Honorable señor Puga, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor CASTRO. — Lo que el Honorable señor Puga decía ayer durante el curso de sus observaciones era sumamente importante, aunque yo no concordara con su posición; y por esto no me atreví a interrumpir.

El señor TAPIA (Presidente). — Honorable señor Puga, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor CASTRO. — Lo que el Honorable señor Puga decía ayer durante el curso de sus observaciones era sumamente importante, aunque yo no concordara con su posición; y por esto no me atreví a interrumpir.

El señor TAPIA (Presidente). — Honorable señor Puga, ruego a Su Señoría no interrumpir.

mos". Y el pueblo, Honorable Cámara —y el Honorable señor Reyes Moya había de Dios, esto fijense que es importante—, convino con nosotros.

No hablo desde el punto de vista marxista; me desprendo de todo esto aquí y me pongo junto al Honorable señor Reyes para analizar este convenio. Cuando el pueblo habla, en porque Dios así lo quiere, lo dijo ayer el Honorable señor Reyes, y esto es importante para todos los sectores.

Hace cuatro años el pueblo nos dijo: "Creamos en ustedes, representémoslos". Pero hace sólo dos meses, aquél convenio, si bien constitucionalmente tiene validez, desde este otro punto de vista, que para mí es importante, ha perdido un poco de autoridad, porque hace sólo dos meses el pueblo suscribió otro convenio con el señor Ibáñez, con las ideas sustentadas por su candidatura. De modo, pues, que ahora, desde hace dos meses, hay un convenio que está por sobre todo; el del pueblo

con el señor Ibáñez.

Si a nosotros nos hubieran elegido junto con el señor Ibáñez el 4 de septiembre y en estos momentos estuviéramos representando el mismo sentimiento que lo llevó a la Presidencia de la República, entonces si que tendríamos todos la autoridad moral y legal del caso para soñar, restringir, morigerar y, todavía más, para enmendar lo que el señor Ibáñez y su Gobierno querían hacer al margen del sentimiento del pueblo. No sé si me expreso bien. Pero eso es la idea.

Ahora bien, Honorable Cámara, ¿se puede o no se puede tener confianza en este Gobierno? La mayoría de los parlamentarios y de los representantes de los diversos partidos han dicho que van a aprobar las facultades especiales. Y el 4 de septiembre, 450 mil chilenos dijeron que había que tener confianza en el señor Ibáñez. «Somos nosotros, algunos de nosotros los que debemos entablar la cristalización del sentimiento del pueblo a través del señor Ibáñez, porque se nos ocurre que no merece nuestra confianza?

Supongamos que votáramos que no y que no se puede tener confianza en este Gobierno?

El señor RIOS VALDIVIA. — Señor Presidente, la directiva de mi Partido ha dado orden a sus parlamentarios de votar favorablemente, como Partido, en la votación general de este proyecto. Al adoptar esta determinación, la directiva radical ha tomado en cuenta, primero, lo que para ella significa la expresión general de la voluntad popular, que el 4 de septiembre último llevó al Gobierno al Excelentísimo señor Ibáñez.

Es un hecho evidente, Honorable Cámara, que desde hace tal vez cuarenta años, el mundo, y nuestro país como un fragmento del mundo, vive una revolución. Esta conciencia revolucionaria, que en el viejo continente se cristalizó a mediados del siglo pasado en contra del pensamiento y del régimen creado por la burguesía liberal, afioró en nuestro país a comienzos de este siglo, y tuvo, indudablemente, su primer impacto de importancia en profundidad y extensión, el año 1920, con el movimiento social y político que llevó a la Presidencia de la República al Excelentísimo señor Alessandri. Ese movimiento continuó a través de un largo período de trastornos institucionales y de agitación social, en que chocaban las fuerzas renovadoras contra el espíritu conservador del país. Y llegó a concretarse nuevamente con el triunfo del Frente Popular el año 1938.

El Partido Radical ha tenido una responsabilidad enorme en la continuación de estos hechos, responsabilidad histórica que no cierra. Puede juzgarse como se quiera nuestra acción de gobierno, la conducta y actitud de nuestros hombres; pero yo estimo honradamente, Honorable Cámara, y por este motivo lo proclamo sin ambages, que nuestro Partido hizo un gran servicio al país y a la democracia chilena. Podrá discutirse en cualquier forma la acción que desarrollamos todos los intrusos nos habrían metido en este convenio, y sin tener nada que ver en esta práctica, habríamos echado al traste la ley que se manifiesta a través del sentimiento popular y que tuvo su expresión el 4 de septiembre.

Señor Presidente, se insiste en que esta Gobernabilidad merece dudas. Sin embargo, el Senado y en la Cámara también se ha elogiado la conducta del señor Ministro de Hacienda. Se puede discutir su posición política; se puede poner en duda su actuación desde el punto de vista doctrinario... Lo que quieran. Pero hay algo que no se puede poner en tela de juicio: el señor Ministro de Hacienda le ha dado a todos los sectores la más absoluta sensación de respetar el derecho y las prácticas democráticas.

Resulta que cuando el señor Ibáñez era candidato, se decía que en cuanto llegara a la Presidencia, el país entero iba a ver pasar una especie de pirámone, incendiando, quemando sementeros, destruyendo imprentas... Varios señores DIPUTADOS. — ¿Cuándo se ha dicho eso?

El señor CASTRO. — Toda la propaganda interesada quería dar esta sensación. Y resultó que el señor Ibáñez llegó a la Presidencia de la nación, y no sólo se respetan todas nuestras prácticas democráticas, sino que, incluso, se perfeccionan. Y tal conducta se traduce en la actuación del señor Ministro de Hacienda en la discusión de este proyecto.

Es dable, entonces, esperar que cuando se pongan en práctica las disposiciones de este proyecto, ellas se hagan con respeto a todos los círculos y sectores políticos doctrinarios.

Se insiste en que seguramente este Gobierno va a dar preferencia en la Administración Pública a los simpatizantes de la candidatura del señor Ibáñez. No, Honorable Cámara. Repito aquí, como lo he dicho en infinitud de oportunidades, que si en este Gobierno se hace abstracción de la capacidad, para dar paso al hombre que tiene un cartel político de determinada asamblea, yo estaré del lado de los que protestan. Bien sé que entre los hombres que dirigen este Gobierno no hay la idea de transformar la Administración Pública en una especie de agencia de empleos, para quienes hayan, directa o indirectamente, ayudado al triunfo del señor Ibáñez.

Señor Presidente, esta Honorable Cámara, sobre la base de esas premisas, ha confiado en el Ejecutivo y está lista a aprobar en general el proyecto en debate. Pero pienso que, si se quiere a través de esta iniciativa solucionar el problema económico integral de Chile y responder al sentimiento popular, habría que hacer una enmienda en el proyecto, porque aquí hay una manifestación contradicción.

El Honorable señor Puga Vega, ayer, y tantos otros oradores, antes y después, han coincidido en que, para solucionar el problema económico, no se puede prescindir de esa herramienta fundamental, que es el Banco Central.

Aquí se ha discutido mucho acerca del artículo primero, sobre la renovación de la Administración Pública. Este no es el punto central del proyecto. Aquí se ha formado una corona de humo con el artículo primero. Pero no es este punto el que interesa, sino otro: el económico, que es vertebral y fundamental.

Si al Ejecutivo se le dan facultades para encarar la solución de los problemas nacionales, y al mismo tiempo se le priva de intervenir en el Banco Central, que es un organismo determinante en la solución de esos problemas, quiere decir, sencillamente, que hemos hecho una especie de escamoteo en lo que ha solicitado de nosotros.

Por eso creo que, para encarar resueltamente el grave momento que vive el país, debemos completar las proyecciones, las perspectivas y la eficacia de este proyecto, eliminando aquel inciso del artículo cuarto, que parece que priva al Gobierno de la facultad de renovar, como lo podrá hacer en otras instituciones, al Conse

facultades que necesita para desarrollar su gestión administrativa. El Gobierno ha obtenido ya estas facultades de una de las ramas del Congreso, y estoy seguro que obtendrá también en la rama en que estoy hablando en este momento, la adhesión que requiere y que se hace necesaria obtener para salvar la difícil situación económica por que atraviesa el país.

Este proyecto casi no lo ha defendido el Gobierno; lo han defendido sus adversarios, desde todos los partidos políticos; y también se ha defendido solo, en pequeño grado, porque representa ideas, principios y soluciones que estaban latentes en el país y que estaban esperando una mano activa que las pusiera en práctica.

En esta tarde, que debe ser de sinceridad, digamos las cosas como son.

Sabemos que en todos los sectores de esta Honorable Cámara, sin ninguna excepción, el proyecto tiene ardientes partidarios; y no ignoramos que en la elección presidencial del 4 de septiembre, el caudal enorme de votos que obtuvo representó una adhesión de todos los partidos políticos al Jefe del Estado. Votaron por él radicales, liberales, socialistas, democráticos, conservadores. Fue un pronunciamiento abrumador del país, porque era grande el clamor y grandes las responsabilidades, y porque habíamos llegado a un extremo, a un punto tal de la vida política en que no cabía otro camino que el de la crisis política o la revolución.

Así se explica aquella votación multitudinaria!

Por eso yo siempre tuve confianza en que éste no quebrantaría el régimen constitucional. Y si algo he podido hacer en mi modesta esfera de acción, junto con mis compañeros de Gabinete, con cuya compañía me honro en estos días de expectación que vive el país, ha sido en el sentido de robustecer la democracia, de contribuir a la pacífica convivencia de amigos y adversarios, convivencia que asegurará a Chile horas de paz y de prosperidad.

Cuando se contempla lo que pasa en América, cuando se ve lo que ocurre en otros pueblos hermanos, desangrados y destruidos, gobernados por dictaduras, o en que un banido político aplasta al otro y se observa, en cambio, el espectáculo que da esta tierra nuestra de una profunda revolución pacífica iniciada en septiembre, dentro de la libertad la democracia y el respeto por las garantías individuales, y que ya se traza un camino al través de este proyecto, se siente feliz de ser chileno.

En un Congreso internacional, hace algún tiempo, dije, sin ser chauvinista, porque tengo un sentido correcto de la patria, que somos en América "profesores de democracia". Y ahora proclamo esta tesis con orgullo nuevamente, cuando en pocos minutos más esta Honorable Cámara apruebe las facultades pedidas, no son fines políticos, que serían indignos del triunfo alcanzado por este régimen, sino con altos designios económicos, para hacer frente a los momentos de crisis que estamos viviendo.

Señores Diputados, he seguido con mucho respeto este debate, sin interrumpir a nadie, concediendo interrupciones a la Sala en todo instante como una cortesía hacia los señores parlamentarios.

Yo no quiero que de mis palabras surja ninguna expresión mortificante para nadie, que pueda importar una desleal discusión del asunto, que rebaje este debate enaltecido, porque sé que de aquí el régimen jurídico va a salir más fuerte que nunca y más robustecida la democracia. Por eso, exponenme que muchos argumentos, ciertos cargos, no los conteste esta tarde. Me referiré a lo que ha sido estimado fundamental o modular; a lo que Sus Señorías piensan y a lo que Sus Señorías sienten.

¿Por qué ha ocurrido el acontecimiento cívico del 4 de septiembre? ¿Por qué se ha producido este trastorno, este vuelco de los partidos, esta sublevación de los militantes respecto de sus directivas? Porque, señor Presidente, la inflación en Chile, como en la Alemania de Weimar, y en todas partes, estaba corroyendo el sentido de la vida nacional, carcomiendo las organizaciones políticas y debilitando el régimen del Estado.

Yo siento un poco que este debate haya derivado en cuestiones adjetivas, procesales, de forma. Sé muy bien que es importante la forma, porque soy hombre de derecho; pero en las grandes crisis, en los grandes acontecimientos, en las grandes horas que viven los pueblos, las cuestiones de forma tienen que ceder al fondo de las cosas.

Señor Presidente, cuando llegué al Ministerio de Hacienda, quedé sorprendido y anochadado; durante diez días no sabía cómo enfrentar el enorme déficit fiscal, con la Caja vacía, asediado el Gobierno por los compromisos y sin saber qué ibamos a hacer al día siguiente, mientras los datos más angustiosos acerca del crecimiento del proceso inflacionista cerraban ciertos caminos que, en otras circunstancias, podrían ser estimados normales.

Declaro que lo primero que me llamó la atención, entonces, fue cierta falta de resolución del régimen pasado, cierta falta de decisión, o de valentía, para decirle al país la verdad de las cosas. Yo no he hecho la exposición de la Hacienda Pública con el ánimo o el propósito de lograr fines políticos; me pareció que el país debía conocer la verdad, precisamente, para adoptar las soluciones que la caótica situación requería.

Lamento que en la tarde de ayer, tan brillantes oradores, como se han oido en este nemicio, abogados distinguidos, hombres eminentes en materias jurídicas, hayan olvidado la gravedad de la crisis que vivimos, preocupados de problemas minúsculos...

El señor CORREA LETELIER. — ¿El problema constitucional, es minúsculo, señor Ministro?

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — Resulta también minúsculo, el que se ha planteado concretamente, frente a la gravedad de las circunstancias.

El señor CORREA LETELIER. — Todos los dictadores han dicho lo mismo.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PUGA VEGA. — Las palabras de Su Señoría son extraordinariamente alarmantes para este Congreso!

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — ¡No lo son!

El señor PUGA VEGA. — ¡Y no pueden dejar de serlo!

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).

— ¡Quiero ser escuchado con respeto, como el que yo guardé a Sus Señorías!

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El señor Ministro no desea ser interrumpido.

El señor ENRIQUEZ. — ¡Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — No puedo...

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — ... porque deseo desarrollar mi pensamiento con hilación...

El señor ACHARAN ARCE. — ¡Lo han traido sus palabras, señor Ministro!

El señor PUGA VEGA. — ¡No han podido dejar de traido sus palabras!

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — Decía, señor Presidente, que el problema económico es tan grave que, incuestionablemente, debió haber sido el que abarcara la mayor parte de las sesiones dedicadas a este proyecto, para que después hubiéramos buscado y discutido también la manera como podríamos resolver, en el supuesto de que hubiera dudas sobre ella, la cuestión propuesta de la constitucionalidad de algunas cláusulas del proyecto. Pero no ocurrió así. Yo no vi, por ejemplo, que nadie señalará el desproporcionado auge del dinero giral... signo inequívoco de la inflación que padecemos.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PUGA VEGA. — ¡El señor Ministro no ha escuchado mis intervenciones; yo explique su mecanismo en todos sus detalles y de cifras en la sesión del martes pasado.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — Me voy a referir a las iniciativas del Honorable señor Puga en su oportunidad. Señalo sólo un síntoma, ahora.

El señor ENRIQUEZ. — ¡Concédemme una intervención, señor Ministro! Yo le concedí todas las que Su Señoría quisiera!

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — ¡Deseo hablar con orden! No puedo conceder interrupciones que destruyan la hilación del debate.

El señor CORREA LETELIER. — ¡Ayer el señor Ministro pidió interrupciones!

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — ¡Porque, como Ministro de Hacienda, tenía la obligación de pedirlas!

El señor AGUIRRE. — ¡Ahora tiene la obligación de darlas!

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ruego a los Honorable Diputados se sirvan guardar la calma necesaria; está con la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — Quiero decir que los antecedentes del proceso inflacionista son tan graves y alarmantes que, incuestionablemente, han dado origen a muchas intervenciones y discursos y a un proyecto de ley, presentado en este mismo Congreso, que si se apreciará con el mismo criterio con que ha sido juzgado el presentado por el Gobierno a la Cámara, sería tan inconstitucional como se dice que es éste.

— Porque esto es lo curioso! Al Gobierno actual se le critica por haber presentado este proyecto; pero el Honorable señor Puga Vega ha presentado aquí un proyecto de ley hace más de un año, que crea una Junta de Regulación Económica.

El señor PUGA VEGA. — ¡Hace cuánto tiempo?

El señor LIRA. — ¡No importa!

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — ¡Un año...

El señor PUGA VEGA. — ¡Fué en el mes de agosto del año pasado, o sea, hace cuatro meses.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ruego a los Honorable Diputados se sirvan no interrumpir.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — Es un proyecto de planificación económica contra la inflación que está durmiendo en los archivos del Congreso, en el que aparece parte de las ideas que ahora expone el Gobierno. Y por eso digo que este proyecto de facultades se defiende sólo; porque representa ideas de muchos hombres y partidos —entre éstos el Partido Radical— que durante mucho tiempo, han tratado de imponerlas a la opinión pública y que no han conseguido llevar a la práctica, mediante leyes del Congreso. Este es el problema.

El señor ENRIQUEZ. — ¡No representa nada, porque no hay nada concreto en él!

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — Es sensible que un hombre preparado como lo es Su Señoría, no haya comprendido ni siquiera el alcance del artículo 1.º. Le digo con franqueza que me da mucha pena que sea así y que, en cambio, lo hayan comprendido Honorable Diputados Liberales, como fluye de sus discursos y de la oposición que le hacen.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — Diputados Liberales lo han entendido y lo han criticado desde su punto de vista, demostrando que se han penetrado de su alcance.

El señor Presidente, decía que este proyecto también representa, por su naturaleza, viejas aspiraciones de los Conservadores, en lo que atañe a su política portaliana. Representa la técnica y los principios planteados por ellos hace mucho tiempo en esta Honorable Cámara. En el fondo, y sin entrar en otras referencias conocidas, este proyecto ha recogido la inquietud y las aspiraciones de todos los partidos políticos; ésto es lo general. ¡No es plausible que un Gobierno que recién llegó al Poder interprete los sentimientos de los partidos y conjugue sus mejores ideas en un proyecto de ley y disponga a realizarlos! Sin embargo, esto que debe ser motivo de alarma es motivo de críticas y de vituperios.

Por mi parte, señor Presidente, tengo algunos recuerdos en esta materia. Ministro del Gobierno de Concentración Nacional sé muy bien que el proyecto económico del señor Jorge Alessandri fracasó en el Congreso... y fui el origen de su caída. Pues bien, ese proyecto tiene, en la parte pertinente, ideas muy parecidas al actual. No se puede decir entonces que sea inconstitucional, ni con tales críticas hacerlo correr la misma suerte del otro.

El señor DONOSO. — El proyecto del señor Alessandri no fracasó en el Congreso; fracasó en la calle, por culpa de los propios políticos que hoy están en el Gobierno.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — ¡No lo son!

El señor PUGA VEGA. — ¡Y no pueden dejar de serlo!

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PUGA VEGA. — ¡Las palabras de Su Señoría son extraordinariamente alarmantes para este Congreso!

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — Sin embargo, cuando hay un proyecto con esta finalidad, en lugar de ser aprobado, se le combate inconscientemente.

— Yo quiero decirle al Honorable señor Puga Vega, que se ha sentido tan aliviado conmigo esta tarde, porque me cree poco afecto a la Constitución, que si hay un pro-

yecto que debiera merecer todas las iras del Partido Liberal, es el de su Junta Reguladora Económica, que es muy parecida a mi Comisariado, y que las medidas que en él se proponen, esas si que podrían ser consideradas inconstitucionales; si hubiéramos de atenernos a ciertos discursos pronunciados en la Sala.

Por ejemplo, Su Señoría me decía que yo no debía, en el proyecto de ley, establecer que el Presidente de la República puede rebajar los impuestos; que esto es inconstitucional, porque es materia de ley. Yo se lo he oido decir así en esta Sala con toda tranquilidad, con ese brillo con que Su Señoría sabe hablar y que yo le aplaudo. Sin embargo, su proyecto establece en el artículo 32, lo siguiente: "A propuesta de la Junta de Regulación Económica, y con el objeto de facilitar el cumplimiento de sus funciones, el Presidente de la República regulará o suprimirá los derechos de internación, ad valorem, almacenaje, estadística e impuestos que se perciban por intermedio de las aduanas, como también los derechos consu-

meriales".

El señor PUGA VEGA. — — El señor Ministro de Hacienda sabe que esta es una disposición que se viene arrastrando en muchas leyes desde muy antiguo.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — — Quiere decir que desde antiguo en Chile ha regido esta disposición, y que el Presidente de la República perfectamente puede suprimir los impuestos, como lo establece el artículo 8.º del proyecto, que no es por tanto inconstitucional.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PUGA VEGA. — — El señor Ministro de Hacienda sabe que esta es una disposición que se viene arrastrando en muchas leyes desde muy antiguo.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — — Quiere decir que desde antiguo en Chile ha regido esta disposición, y que el Presidente de la República perfectamente puede suprimir los impuestos, como lo establece el artículo 8.º del proyecto, que no es por tanto inconstitucional.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — — El señor Ministro de Hacienda sabe que esta es una disposición que se viene arrastrando en muchas leyes desde muy antiguo.

El señor PUGA VEGA. — — El señor Ministro de Hacienda sabe que esta es una disposición que se viene arrastrando en muchas leyes desde muy antiguo.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — — Quiere decir que desde antiguo en Chile ha regido esta disposición, y que el Presidente de la República perfectamente puede suprimir los impuestos, como lo establece el artículo 8.º del proyecto, que no es por tanto inconstitucional.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — — El señor Ministro de Hacienda sabe que esta es una disposición que se viene arrastrando en muchas leyes desde muy antiguo.

El señor PUGA VEGA. — — El señor Ministro de Hacienda sabe que esta es una disposición que se viene arrastrando en muchas leyes desde muy antiguo.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — — Quiere decir que desde antiguo en Chile ha regido esta disposición, y que el Presidente de la República perfectamente puede suprimir los impuestos, como lo establece el artículo 8.º del proyecto, que no es por tanto inconstitucional.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — — El señor Ministro de Hacienda sabe que esta es una disposición que se viene arrastrando en muchas leyes desde muy antiguo.

El señor PUGA VEGA. — — El señor Ministro de Hacienda sabe que esta es una disposición que se viene arrastrando en muchas leyes desde muy antiguo.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — — Quiere decir que desde antiguo en Chile ha regido esta disposición, y que el Presidente de la República perfectamente puede suprimir los impuestos, como lo establece el artículo 8.º del proyecto, que no es por tanto inconstitucional.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — — El señor Ministro de Hacienda sabe que esta es una disposición que se viene arrastrando en muchas leyes desde muy antiguo.

El señor PUGA VEGA. — — El señor Ministro de Hacienda sabe que esta es una disposición que se viene arrastrando en muchas leyes desde muy antiguo.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — — Quiere decir que desde antiguo en Chile ha regido esta disposición, y que el Presidente de la República perfectamente puede suprimir los impuestos, como lo establece el artículo 8.º del proyecto, que no es por tanto inconstitucional.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — — El señor Ministro de Hacienda sabe que esta es una disposición que se viene arrastrando en muchas leyes desde muy antiguo.

po cumplir con su deber, ni defender los intereses del pueblo, ni llevó a la realidad el programa jurado y prometido por él.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— El Partido Radical no ha ido a la Moneda, pero ha ido el señor Riquelme. Su Señoría no representa a nadie!

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¡El Partido Radical no manda!

El señor RIQUELME.— Quiero aclarar, señor Presidente, que he sido invitado a la Moneda y que me siento orgulloso de ello, pero no para ir a golpearle las espaldas al Presidente de la República, ni para pedir prebendas personales, como algunos colegas lo hicieron con el señor González Videla, sino que fui invitado por el señor Ministro de Hacienda, previa autorización del presidente de mi Partido, Honorable señor Durán, y del Jefe del Comité Radical, señor Ríos Valdivia...

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego a Su Señoría referir al proyecto en debate.

El señor RIQUELME.— ¡He sido aludido por el señor Muñoz Alegria; yo no he ido a la Moneda a entregarme, ni a pedir nada, sino a conversar sobre el proyecto de Facultades Económicas.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Yo, al referirme a Su Señoría, he dicho la verdad.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Llamo a orden a Su Señoría.

El señor RIQUELME.— Voy a terminar diciendo...

El señor TAPIA (Presidente).— El señor Ministro reclama su derecho...

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Voy a amonestar al Honorable señor Riquelme.

El señor RIQUELME.— Quiero manifestar, para terminar, que nadie tiene derecho para oponerse a prestarle ayuda al Supremo Gobierno en lo económico, pero no en lo administrativo.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Amonesto a Su Señoría, Honorable señor Riquelme.

Puede continuar el señor Ministro.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSETTI (Ministro de Hacienda).— Quiero decir, para dejar bien en claro este punto, por si hay alguna duda, que el Gobierno, con este proyecto procederá a la creación del Banco del Estado, y, no sólo eso sino que también va a poder reorganizar el Banco Central, para que esta institución, que está fundada en bases caducas y anticuadas, como las de la Ley Kemmerer, sea el regulador de la economía nacional, a través del manejo del circulante, del crédito bancario y de los cambios.

Señor Presidente: el Gobierno se propone introducir, con arreglo a las disposiciones de esta ley, importantes reformas en la ley orgánica del Banco Central.

Es inquestionable que una de las principales innovaciones que tiene que afrontar el Gobierno es la de la creación de un fondo nivelador o regulador del cambio con el objeto de mantener la estabilidad del peso; y ésto lo hará el Gobierno cuantos lo costare. Esta reforma tan importante, que antes nadie osó emprender, debe auspiciarse por todos los Partidos de Izquierda. Aquellos de Derecha, que siguen también una evolución social-económica de avanzada, tendrán que apoyarla en este proyecto, porque sus derivaciones conducen a estabilizar, en lo posible, el costo de la vida.

Sería bien triste, señor Presidente, que después del desorden económico que se ha producido, se prive al Gobierno del arma necesaria para reorganizar el Banco Central. Y es conveniente decir que si el Directorio de esa institución no se ha reformado, no ha sido, como se ha dicho, por causa del Gobierno.

El señor Presidente, el Honorable señor Aldunate, al examinar esta situación, nos dice señores que no cree en leyes contra la inflación; yo le habría preguntado: ¿entonces, en qué cree Su Señoría?

El señor ALDUNATE (don Pablo).— En las actitudes.

El señor ROSETTI (Ministro de Hacienda).— En las actitudes, responde Su Señoría. Pero, ¿cómo realizar un Gobierno una política antiflacionista, cómo podría establecer un fondo regulador y controlar a los Bancos, sin leyes? Todos saben que los Bancos son creadores de dinero, que tienen la función —este es el hecho— de aumentar los medios de pago de que se vale el público. Este aumento exorbitante del dinero es el que ha producido el alza de los precios, consistiendo en el aspecto más importante de la inflación. El Honorable señor Puga lo ha recogido así en todos sus discursos.

Señor Presidente, el Gobierno, que representa a la soberanía de la nación, tiene el deber de interrumpir el proceso inflacionista; y no lo detendrá, en esta política ningún obstáculo.

El señor PUGA VEGA.— ¡Me permite señores Ministro?

El señor ROSETTI (Ministro de Hacienda).— Con todo agrado.

El señor PUGA VEGA.— Yo veo a Su Señoría muy alrededor, sin justificación alguna. Yo, que tengo un carácter vehemente, me permito invitar a Su Señoría, por el carácter que inviste, que devuelva a este debate la seriedad y la altura que ha tenido desde un principio, y que vuelva a la realidad de las cosas. Ruego a Su Señoría indicar el nombre de los señores Diputados que se han demostrado adversos a las medidas de que Su Señoría nos ha hablado para luchar contra la inflación.

La desgracia de este proyecto, en cuyo fondo estamos de acuerdo y que asemeja al señor Ministro, el triunfo que va a tener el Gobierno en la votación general de esta tarde, la desgracia la traerá. Repito, está en que el deseo vehemente que todos tenemos de dotar al Gobierno de armas para luchar contra la inflación, ha sido obstaculizado en muchos casos, por esta falsa creencia que el Gobierno ha demostrado hacia la Constitución en su proyecto y en las transacciones a que llegó en el Honorable Senado.

Su Señoría nos quiere colocar en una si-

tuación contradictoria. Sin embargo, aquí en la Honorable Cámara, en todas las ocasiones en que ellas han sido propuestas, he rechazado siempre estas delegaciones legislativas, como ocurrió en el caso del Estatuto del Magisterio y en el del Estatuto de los Empleados Semifiscales. En cada proyecto, me encargado de formular la indicación respectiva. De manera que no hay inconveniente en mí actitud.

El señor RIQUELME.— ¡Y en la Ley de Defensa de la Democracia?

El señor ROSETTI (Ministro de Hacienda).— Repito a Su Señoría que no conocía ese episodio que en todo caso, no altera la aprobación que la Cámara dió a esas facultades.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSETTI (Ministro de Hacienda).— Quiero recordar Honorable Cámara que, en esa oportunidad, no hubo un solo Diputado, fuera del que había, que planteara las dudas constitucionales que tuvo en ese entonces. Y no hubo un solo parlamentario liberal, ni conservador, ni radical, que lo hiciera; al contrario, aceptaron ese proyecto y lo votaron a falso cerrado. De tal manera que votaron algo que conocían, porque la cuestión había sido planteada por mí.

Desde entonces existe una obligación: Si el Congreso sentó jurisprudencia, al ya legislado en ese sentido, en favor del Presidente González Videla, ¿por qué niega ahora esas mismas facultades al Presidente Ibáñez? Por qué las fueron legales para uno e inconstitucionales para otros? ¿Cuál es la razón? ¿Por qué se discrimina? ¿Qué motivo jurídico autoriza a Sus Señorías para encontrar ahora malo lo que antes se consideró bueno?

— ¡Este es el punto que planteo!

El señor PUGA VEGA.— Su Señoría hace pregunta; permítame que se la conteste.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— ¡Honorable señor Puga, ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor PUGA VEGA.— ¡Su Señoría considera que cada vez que los enemigos de la Constitución Política la infringen, realizan una conquista que después no es posible recuperar?

El señor TAPIA (Presidente).— ¡Voy a llamar al orden a Su Señoría!

El señor ROSETTI (Ministro de Hacienda).— No considero a los Partidos Radical, Conservador y Liberal enemigos de la Constitución Política. Por el contrario, los considero amigos, según lo han declarado...

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— ¡Honorable señor Alaudante, ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor ENRIQUEZ, Le solicito una interrupción, señor Ministro.

El señor ROSETTI (Ministro de Hacienda).— Con todo gusto se la concedo, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la veña del señor Ministro, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ENRIQUEZ.— Quiero decir a Su Señoría que ahora le hemos oido una serie de hermosas ideas de avanzada sobre matanzas que se relacionan con este proyecto. Durante todo mi actuación en esta Honorable Cámara, creí que nadie me conocía una desviación de mi línea política de avanzada y de la doctrina de mi Partido. Pero debo comprobar, como lo han comprobado los demás miembros de las Comisiones Unidas, que ante las preguntas que se le hicieron en el seno de ellas, Su Señoría siempre evitó hábilmente las respuestas, sin querer dar nunca contestaciones concretas. No quiso explicar cuál era el alcance de diversas disposiciones del proyecto.

Estoy de acuerdo en dar al Ejecutivo una serie de herramientas específicas y determinadas, claras, para realizar lo que Su Señoría nos viene a decir ahora que se llevará a cabo con esta ley. Quiero verás imperialmente establecidas en una ley determinada, aprovechando el buen espíritu que para ello está demostrando este Congreso.

Su Señoría se ha negado, repito, a dar estas explicaciones. El señor Ministro al ser requerido por mí para queclarara su pensamiento sobre algún punto, contestaba: "Me atengo a lo dicho", y como no había dicho nada, nos quedábamos tan en ayunas como antes...

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSETTI (Ministro de Hacienda).— Eso se debe a que Su Señoría pasó, tal vez, gran parte del tiempo en que sesionaron las Comisiones Unidas, fuera de Santiago. Su Señoría no ha leído ni siquiera el informe de las Comisiones Unidas del Honorable Senado, porque si lo hubiera hecho, se habría dado cuenta de que aparece claramente expuesta la creación del Banco del Estado y la reforma del Banco Central.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Pero el proyecto dice que solo se pueden reformar, si el Gobierno quiere y como el Gobierno fuera...

El señor ROSETTI (Ministro de Hacienda).— Evidentemente. Si es una facultad, Honorable Diputado! Por eso, dice así.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable señor Puga Vega, llamo al orden a Su Señoría.

El señor ROSETTI (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, esta ley otorga al Presidente de la República facultades para hacer algo. Evidentemente no es imperativo. Por lo demás el Ejecutivo hará lo que yo aquí, en su nombre, estoy diciendo.

Dicía el Honorable señor Enriquez que la ley es poco explicativa. Y yo le pregunto: ¿es poco explicativa cuando dice: "Se autoriza al Presidente de la República para dictar disposiciones generales acerca de las condiciones, monto, plazos, tasas de interés y demás características de las operaciones que efectúen las instituciones de crédito del Estado?"

El señor PUGA VEGA.— ¡En qué van a consistir esas disposiciones?

El señor ROSETTI (Ministro de Hacienda).— Van a consistir en el ordenamiento económico de esas operaciones, regulando las condiciones en que hoy se realizan y subordinando los intereses al límite que la ley establece.

Señor Presidente, nunca se ha podido fijar un límite al interés bancario, porque no hay ninguna ley, en este país que lo permita, con respecto de los bancos. Esto es un vicio inveterado que lleva ya casi un siglo, pero

que va a terminar. Sé que hay muchos a los que no les gusta ésta idea; pero al país le gusta y la desea, y en este sentido estamos ya trabajando.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Si el interés bancario pudiera ser fijado por el Gobierno, todo Gobierno que no lo fijara en un 1 por ciento o menos, cometaría un crimen.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable señor Puga Vega, voy a amonestar a Su Señoría.

El señor ROSETTI (Ministro de Hacienda).— Sabía muy bien, señor Presidente, que en el momento en que tratará el problema económico de fondo iba a haber gran malestar...

— Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del reglamento de la Honorable Cámara.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSETTI (Ministro de Hacienda).— Quiero recordar Honorable Cámara que, en esa oportunidad, no hubo un solo Diputado, fuera del que había, que planteara las dudas constitucionales que tuvo en ese entonces. Y no hubo un solo parlamentario liberal, ni conservador, ni radical, que lo hiciera; al contrario, aceptaron ese proyecto y lo votaron a falso cerrado. De tal manera que votaron algo que conocían, porque la cuestión había sido planteada por mí.

Desde entonces existe una obligación: Si el Congreso sentó jurisprudencia, al ya legislado en ese sentido, en favor del Presidente González Videla, ¿por qué niega ahora esas mismas facultades al Presidente Ibáñez?

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego al señor Ministro de Hacienda mantener en un tono elevado este debate, de tal modo que no se produzcan interrupciones antirreglamentarias.

El señor ROSETTI (Ministro de Hacienda).— Con mucho gusto, señor Presidente y algunas de mis palabras pueden ser consideradas antirreglamentarias, las retiro.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable señor Puga Vega, esta actitud debe ser reciproca; tanto el señor Ministro de Hacienda como los señores Diputados deben mantener tranquilidad en el debate.

El señor PUGA VEGA.— Pero no los gatos.

El señor ROSETTI (Ministro de Hacienda).— Evidentemente. Los gatos todavía no. Sólo las inversiones que miran a un planeamiento económico general.

El señor PUGA VEGA.— Argumenta lógicamente Su Señoría.

El señor ENRIQUEZ.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor ROSETTI (Ministro de Hacienda).— Con mucho agrado.

El señor ENRIQUEZ.— El señor Ministro olvidó que esta idea ya está establecida en nuestra legislación...

El señor PUGA VEGA.— Exactamente.

El señor CORREA LETELLIER.— Está en la ley N° 10.343. Precisamente, al discutirse la Ley de Presupuestos, hice presente que el actual Ejecutivo no había cumplido con esa obligación legal de haber traído el plan de inversiones de estas instituciones para estudiarlo durante la discusión del Presupuesto del año 1953. Esta idea, por indicación del Partido Radical, fue incorporada en una ley de la República.

El señor ROSETTI (Ministro de Hacienda).— Esa ley, señor Presidente, no obliga a la aprobación del Congreso como lo establece el actual proyecto de ley, que impone la obligación de que el Congreso apruebe las inversiones. Por este camino, este Gobierno "tan enemigo" del Congreso, "tan irrespetuoso" de la Constitución le entrega una facultad que durante un cuarto de siglo lo fué substraída. Creo que, frente a esta materia, debe parecer o dejar la impresión de que estamos procediendo constitucionalmente, rectificando una grave anomalía constitucional o quizás de buen ordenamiento económico.

En la exposición de la hacienda pública...

El señor FUENTES.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor ROSETTI (Ministro de Hacienda).— Con mucho agrado.

El señor CORREA LETELLIER.— Creo que, señor Ministro, este es el punto que plantea.

El señor ROSETTI (Ministro de Hacienda).— Con mucho agrado.

El señor FUENTES.— Señor Ministro quiera rectificar lo que ha expresado el Honorable señor Enriquez. Cuando aquí se discutió la ley que otorgaba fondos a la Corporación de Fomento, fué precisamente el Partido Radical el que se negó a aceptar una indicación que había formulado para que el plan de inversiones y el Presupuesto de la Corporación de Fomento fueran determinados por ley. De tal manera que no es efectivo lo que, en estos momentos, ha afirmado el Honorable señor Enriquez.

El señor ENRIQUEZ.— Busqué Su Señoría la historia de la ley N° 10.343, y verá cuál fué la indicación, qué origen tuvo y qué Partido la patrocinó.

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable señor Enriquez, está con la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor ROSETTI (Ministro de Hacienda).— Muchas gracias, Honorable señor Puentes.

Quería decir a continuación que en este país, no hay mercado de

se ha estado reñiendo Su Señoría, de acuerdo con la Constitución Política y la Ley Orgánica de Presupuestos, la iniciativa para los gastos presupuestarios le corresponde al Ejecutivo. Y cuando Su Excelencia el Presidente de la República asumió el Poder todavía no estaban despachados los Presupuestos para el año 1953.

El Parlamento no tiene iniciativa para aumentar los gastos. De modo que habrá bastado que en el proyecto de presupuestos para este año se hubieran reducido los gastos por el Ejecutivo. En cambio, el actual Gobierno dejó despachar esa ley y ahora nos viene a decir que no tiene la herramienta necesaria y que necesita esta ley de facultades extraordinarias.

Muchas gracias.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — El Presupuesto de 1953 fué presentado por el anterior Gobierno, no por el actual, como lo sabe Su Señoría.

En seguida, señores Diputados, no nos engañemos aquí nosotros mismos. Saben Sus Señorías que la presión de la Administración Pública, respecto a los gastos de cada Servicio, es tan grande que resulta poco menos que imposible rebajar las cantidades que el Ejecutivo ya ha aceptado incluir en un proyecto de presupuestos; no obstante, en la comisión respectiva, yo propuse algunas rebajas y el Honorable señor Enriquez se opuso.

El señor ENRIQUEZ. — Porque se trataba de viviendas populares y Su Señoría rebajó ese gasto precisamente cuando se trata de solucionar el problema de la vivienda.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — No es fácil convencer a los jefes de servicio de que acepten rebajas en sus presupuestos. Ellos son funcionarios ante todo.

Y en cuanto a que el gasto a que alude Su Señoría se refiere a solucionar el problema de la vivienda, yo advertí a la Comisión que el Gobierno estaba preparando otros planes con otra forma de financiamiento para alcanzar ese objeto. Resultaba, pues, innecesario ese gasto.

El señor PUGA VEGA. — ¿Me permite una interrupción el señor Ministro?

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — Con todo gusto.

El señor PUGA VEGA. — Seguramente que los ahorros que se pueden hacer en el Presupuesto son considerables. No sé si el señor Ministro puede dar una cita; pero en todo caso he leído con sumo agrado las declaraciones del señor Ministro del Interior, que aparecen en "La Nación", y según las cuales se podrían rebajar los subsidios ocultos e indiscriminados que se pagan a través de cambios preferenciales en una suma equivalente a quince millones de pesos. Estimo que una cifra de esa cuantía es digna de la consideración de este Congreso, no pequeños ahorros como el señor Ministro nos ha anunculado, de cien millones de pesos.

El señor Ministro de Hacienda sabe que a través de los cambios preferenciales, en el año 52 se pagaron 18.211 millones de pesos, según cálculos hechos por el Banco Central sobre la base del método que el Diputado que habla hizo valer en esta Honorable Cámara el año pasado.

Esa cifra, que asciende a un cincuenta por ciento del presupuesto, me parece que merece ser debatida en esta Honorable Cámara, y yo, por lo menos, tendría mucho interés en saber qué piensa hacer el señor Ministro de Hacienda al respecto, en el momento en que todavía no se aprueba el Cálculo Estimativo de Divisas.

Aunque Su Señoría me considera un tanto parcial debo decirle a Su Señoría que soy ponderado para juzgar los actos del Gobierno. Por eso hice indicación en la Comisión Mixta de Presupuestos para que se estableciera que sólo por Decreto de los Ministerios de Economía y de Hacienda se podría en adelante conceder cambios preferenciales. Esa iniciativa del Diputado que había contado con el apoyo de Su Señoría.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — El Gobierno ha prestado su apoyo a muchas ideas de Su Señoría, porque corresponden en verdad buenas principios y también en gran parte, como una deferencia a su persona.

Pero quiero decir lo siguiente: que el monto de los subsidios, que se ha señalado, no es exacto. Sin embargo, el Gobierno actual ha logrado transformar una cantidad de cambios preferenciales al cambio libre, en una gran cantidad de rubros. Hemos realizado con ésta una política que por primera vez nos está acercando al cambio libre generalizado. Esta es una demostración práctica de cómo procede este Gobierno y una razón por la cual debe merecer el apoyo y la confianza de esta Honorable Cámara y del país.

El aspecto constitucional del proyecto que planteó el Honorable señor Correa Letelier no creo que vale la pena dilucidarlo largamente. Ya en su oportunidad ha quedado en claro que este proyecto de ley, que ha sido muy bien estudiado en el Honorable Senado, no infringe disposiciones constitucionales, porque no las infringe la disposición que dice que el Presidente de la República queda facultado para reorganizar servicios, porque puede hacerlo, y no las infringe tampoco la disposición del proyecto que establece que puede suprimir, dividir, estructurar, porque está dentro de las facultades que le otorga esta ley. El Presidente de la República aplica la potestad reglamentaria cuando cumple con la ley y no falta a la Constitución.

Ahora, en la historia política de Chile, aún bajo la vigencia de la Constitución del 33, tan restrictiva, ¿no sabemos que en Chile se han creado servicios por simples decretos? ¿Cómo se crearon las policías? ¿Cómo se creó el Servicio de Correos? Fue por leyes de la República? No, Honorable Cámara, fue por simple decreto. Por simple decreto se creó la Delegación Fiscal Salitrera, la Dirección General de Prisiones, la Dirección General de Estadística, la Oficina de Caminos, la Dirección de Especies Valoradas, etcétera. Fueron creadas por simple decreto, y eso es una demostración de hasta dónde puede llegar la potestad del Presidente de la República. Ahora se trata de reorganizar servicios. Durante años, hemos escuchado largos discursos que han exigido su reorganización, por lo mal concebida que está nuestra Administración Pública. Esto lo he visto como Ministerio de Estado, porque no soy un recién llegado a la política, y pregunto ahora, ya que esta reforma se va a hacer con buen espíritu, sin ánimo de persecución para nadie: ¿no merece el proyecto el apoyo de Sus Señorías?

Durante 20 o 30 años se han aprobado iniciativas para reorganizar la Administración Pública y nunca tuvieron efecto alguno. Las comisiones reestructuradoras que se nombraron en el Ministerio de Hacienda, ¿qué fin

tuvieron? Ahí quedaron los trabajos realizados a medias, perdidos, sin que nadie positivo se hiciera, con gastos para el Erario, permaneciendo las cosas tal o peor de lo que estaban. Yo creo que ha llegado el instante de hacer realidad lo que ya ha ocurrido en otras partes del mundo en materia de reorganizaciones administrativas. En los países más importantes del mundo nunca ha sido confiada al Congreso la reorganización de la Administración Pública, sino al Jefe del Estado. Así se ha hecho en Francia. Y la única manera de que lleguemos nosotros a tener una Administración Pública eficiente, con menores gastos, que sea más ágil y en que se puedan fusionar servicios, y desaparezca la preferencia administrativa, es que se adopten los preceptos que contempla este proyecto de ley.

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — Señor Ministro, en los países en que se ha hecho lo que Su Señoría señala hay regímenes parlamentarios, en que el jefe del Gobierno representa a la mayoría del Congreso. Y la mayoría del Congreso tiene los instrumentos y los medios para hacer pesar su voluntad...

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — Pero la historia y la práctica demuestran que no hay medio alguno para poder reorganizar la Administración Pública por ley, sino por la intervención del Jefe del Estado.

El señor ALDUNATE (don Pablo). — ¿Me permite, señor Ministro?

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — Con todo agrado.

El señor ALDUNATE (don Pablo). — Seguramente los casos que ha considerado Su Señoría son casos de confianza y en los países en que sucede esto, la Constitución expresamente lo dispone así.

Pero desgraciadamente Su Señoría está mezclando el aspecto constitucional al problema de la confianza con que se otorgan estas facultades.

En efecto, estas facultades extraordinarias se otorgan al Ejecutivo, quien según la constitución no legisla sino que tiene a su cargo la Administración del Estado. El Parlamento es el que dicta las leyes. No acepta nuestra constitución que el Ejecutivo dicte leyes, sino decretos; no acepta que el Ejecutivo, además de administrar, dicte normas legales. Su Señoría lo saben tan bien como yo.

En cuanto a ampliar el concepto de la potestad reglamentaria, no puede llegar hasta el absurdo de que si la ley no nombra al Banco del Estado, no nombra a la Caja Hipotecaria, no nombra a la Caja de Crédito Agrario, puede actuar la potestad reglamentaria hasta crearlos o hacerlos desaparecer... Exagerar este criterio nos conduciría a un campo que no es aceptable, puesto que llevaremos a tal punto que el Parlamento sólo debería decir lo siguiente: "Dictase una ley. El Presidente de la República la reglamentará". Y con esto bastaría.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — La Constitución Política del Estado da diez respectos a la forma de la ley. No establece la ritualidad que debe revestir, no considera que las leyes tengan una especie de formulación sacramental para establecerse. Sólo consagra normas generales, no fija limitaciones, no señala un marco al cual deba ajustarse el legislador. Sólo dice: "Sólo en virtud de una ley se puede". Y si pude legislar, el legislador lo hará en la forma que estime conveniente. Esta es la verdadera y exacta interpretación de la Constitución Política del Estado. Todo lo demás es hacer una interpretación francamente avara, restrictiva, destinada a poner al Ejecutivo frente a un marco de hierro que le impide actuar, y que termina por la dictación de leyes reglamentarias que invaden la potestad propia del Ejecutivo.

Yo tengo la certidumbre de que así comprende las cosas esta Honorable Cámara; y que en esa inteligencia dà su aprobación a este proyecto.

Podemos tener discrepancias momentáneas por el calor mismo del debate, y surgir máximas interpretaciones hijas del prejuicio político; pero, yo sé que todos están de acuerdo en que el proyecto es, en el fondo, indispensable. Y también todos saben, cualesquieras que sean las actitudes asumidas en estas discusiones, que el Gobierno va a proceder con cordura, ponderación y elevación de miras como siempre lo ha hecho; en otras palabras, como iba a indole, sin persecuciones de ninguna especie; con la vista puesta solamente en el interés nacional.

A mi juicio este Congreso tiene un deber inexcusable: ayudar al Gobierno a sacar al país de la inflación, a alejar el estado caótico de cosas que estamos viviendo y que bien podría conducirnos al desastre, a la revuelta.

Creo que cuando un Gobierno asume el papel ingrato de reorganizar la Administración Pública y echa sobre sí la responsabilidad, los odios y las incomprendiciones y libera al Congreso de las molestias —que a veces no puede resistir— que significa la presentación extraña, cumple con su deber patriótico y por lo mismo, merece la aprobación del Honorable Cámara y del país.

Declaro, al comenzar esta intervención, que está satisfecho de esta prolongada jornada parlamentaria. La guerra, natural en las discusiones parlamentarias, no me desalienta. Lo que importa es el fondo de las cosas y no las formalidades exteriores. Lo que vale es la obra que se realiza, la construcción.

Hombres eminentes, prestigiosos Senadores de la República han apoyado este proyecto. Ellos no son hombres inexpertos, ni ignorantes ni novedos políticos; son hombres de gran experiencia. Y dieron su apoyo casi por unanimidad —29 votos contra 3—, por una abrumadora mayoría. ¿Por qué fué así? Porque estaban convencidos de las bondades de este proyecto de ley; y estaban ciertos de su constitucionalidad.

No creo que el pensamiento de la Honorable Cámara pueda ser muy diferente. Por lo demás, el Gobierno está dispuesto a considerar cualquier indicación que se proponga razonadamente y que, en justicia, corresponda a la intención del proyecto, lo perfeccionando.

Y más todavía: he procurado y seguiré procurando mantenerme porque miro las cosas como hombre de Gobierno y no como hombre de lucha, y no me dejará influir por el hecho de que la discusión haya sido violenta o desagradable, dentro del cumplimiento de mis deberes, dentro de las que son mis responsabilidades. El Gobierno no hará demagogia. En nuestras realizaciones Negaremos hasta donde convenga, conforme al interés nacional. No estamos dispuestos a perturbar la marcha del país con medidas precipitadas. Así y para llevar a la práctica este proyecto de ley, oiremos todas las opiniones, y actuaremos con espíritu superior. Así usaremos esta ley que considero de salvación na-

cional, si se mantienen los preceptos fundamentales que el proyecto contiene.

Doy excusas a los señores Diputados por las expresiones más, que hayan podido molestar a Sus Señorías, aunque no encuentro motivo para ello. Mi espíritu es vehemente y sincero; y mi intención sana, elevada y entusiasta.

El señor PUGA VEGA. — Las acepto gustosamente, por mí parte.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — Estoy seguro que el Gobierno seguirá contando con esa cooperación que el Parlamento le ha estado prestando. Estoy cierto, sobre todo, de la colaboración de los Partidos de Izquierda a los cuales estoy vinculado por muchos años de actividad política. Fui el último Ministro de Relaciones Exteriores de don Pedro Aguirre Cerda, y el último decreto de ese Gobierno lleva mi firma, y tengo una larga trayectoria de realizaciones que han resistido la acción del tiempo. Por eso me extraña que el Partido Radical tenga dudas respecto del proyecto en cuanto a su aplicación en el aspecto administrativo. Puedo asegurar que no habrá atropellos ni persecuciones. Procederemos con justicia, primero porque ese es el deber del Gobierno, y esa es la voluntad del Presidente, y segundo, porque somos sus amigos.

He terminado.

El señor PUGA VEGA. — ¿Y la cuestión económica que nos anunció que iba a tratar, Su Señoría?

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — ¡Más todavía!

El señor CASTRO. — Se atiene lo dicho.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro del Interior). — Señor Presidente, Honorables Diputados, estoy cierto de que la Honorable Cámara, en algunos momentos más, aprobará en general este proyecto de ley.

El Gobierno quiere exponer francamente, por mi intermedio, algunas ideas que tienen relación con el alcance de este proyecto. Cree que es una herramienta que hidalgamente le dí este Congreso con mayoría de oposición; es lo que podía obtener el Gobierno de esta discusión democrática y enaltecedora que hemos presenciado. Pero estima el Gobierno que en lo económico estas facultades son deficientes; servirán sólo para desarrollar la primera etapa de su acción. Espera que el próximo Congreso completará con leyes y con facultades las herramientas indispensables para hacer la transformación económica que el Gobierno deseaba.

En realidad, estas facultades en lo que se refiere al crédito, a la reforma agraria, a los tributos, a los seguros y a varios otros aspectos, es absoluta y totalmente deficiente.

Utilizará esta herramienta en todo lo que pueda, hasta el momento de poder realizar —repite— la transformación económica del país...

El señor GARCIA BURR. — ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor DEL PEDREGAL (Ministro del Interior). — El crédito, que es tal vez el factor más importante para el desarrollo económico del país, no puede quedar casi sin control en manos de las actividades particulares.

Los tributos deben sufrir una transformación, a fin de evitar que sean, precisamente, los empleados y los obreros especializados, los que tengan que soportar el peso de los gravámenes en este país.

En cuanto a la reforma agraria, saben los señores Diputados que serán y con energía, es necesario introducir transformaciones que vayan en favor del bienestar de la mayor parte del país.

Y, finalmente, en materia de seguros, establecer el Gobierno que debe terminar con la situación relacionada con las Compañías de Seguros de Vida, que utilizan las inversiones y las reservas de sus pólizas, que corresponden a los asegurados, no siempre en provecho de ellos, a pesar de que éstos son, en este país, los más implacablemente castigados por la inflación. Sin embargo, no hemos podido conseguir una herramienta para promover esta alteración, por ahora.

A pesar de esto, el Gobierno agradece al Congreso estas facultades, que se le dan de acuerdo con la Constitución.

Con ellas hará lo que puede, para continuar después su segunda etapa de transformación, que es la orden y el manejo que recibió el pueblo el 4 de septiembre.

El señor GARCIA BURR. — ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor DEL PEDREGAL (Ministro del Interior). — El crédito, que es tal vez el factor más importante para el desarrollo económico del país, no puede quedar casi sin control en manos de las actividades particulares.

Por estas razones, voy a votar favorablemente este proyecto.

El señor COLOMA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia de la Sala, fundar su voto, por dos minutos.

El señor BARRA. — Señor Presidente, voy a votar favorablemente este proyecto de facultades; pero voy a insistir, por intermedio de indicaciones que he enviado a la Mesa, en la idea de que el Ejecutivo, aprovechando la amplitud de las atribuciones que le otorga el Parlamento, pueda hacer realidad —a pesar que en el proyecto se establece la asignación familiar para los obreros, como también el pago de indemnización por años de servicios.

Por estas razones, voy a votar favorablemente este proyecto.

El señor COLOMA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría, por dos minutos, con la venia del Comité Conservador Tradicionalista.

El señor COLOMA. — Señor Presidente, algunos Diputados conservadores tradicionales hemos manifestado nuestra voluntad de votar favorablemente este proyecto, ya que nuestro partido guindado por criterio de grupo y personalista. Estimamos que, frente a los problemas, los partidos políticos deben tener actitudes consecuentes. Eso es lo que lo vincula y le permite obtener del pueblo su simpatía y su fe.

Habíamos deseado dar estas leyes, que proyectamos muchas veces, fueron rechazadas por los que no fuimos, mayoría parlamentaria, y que, con el nombre de Ida y Estado, militaron en nuestras filas durante estos últimos catorce años.

No lo logramos.

Hoy dirige los destinos de Chile un hombre llegado a la más alta magistratura, y contra de los votos radicales, o errores de algunos hombres, nos colocaron muchas veces en posiciones contrarias a lo que era la inspiración mediular del radicalismo; pero, hoy, cuando el Gobierno solicita estas facultades extraordinarias, cuyos alcances se acordaron por las expresiones de algunos Ministros de Hacienda y del Interior, para enfrentar, con criterio de izquierda popular, los problemas que nacen de la inflación, el radicalismo no puede negar su voto.

No se puede pretender, señor Presidente y Honorable Cámara, inspirar la acción de su partido guiados por criterio de grupo y personalista. Estimamos que, frente a los problemas, los partidos políticos deben tener actitudes consecuentes. Eso es lo que lo vincula y le permite obtener del pueblo su simpatía y su fe.

Habíamos deseado dar estas leyes, que proyectamos muchas veces, fueron rechazadas por los que no fuimos, mayoría parlamentaria, y que, con el nombre de Ida y Estado, militaron en nuestras filas durante estos últimos catorce años.

No lo logramos.

Hoy dirige los destinos de Chile un hombre llegado a la más alta magistratura, y contra de los votos radicales, o errores de algunos hombres, nos colocaron muchas veces en posiciones contrarias a lo que era la inspiración mediular del radicalismo; pero, hoy, cuando el Gobierno solicita estas facultades extraordinarias, cuyos alcances se acordaron por las expresiones de algunos Ministros de Hacienda y del Interior, para enfrentar, con criterio de izquierda popular, los problemas que nacen de la inflación, el radicalismo no puede negar su voto.

SANTOS DE HOY SANTOS DE MANANA
SEBASTIAN INES

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(Misión a las 20 horas del día 19 de enero de 1953) —

Se observó buen tiempo, con nubosidad parcial en las zonas norte y

sur. En la región sur se produjeron precipitaciones aisladas en el

interior, registrándose lluvias y chubascos en el extremo sur.

ESTACIONES: —

Habrá tiempo favorable en la mayor parte del país; sin embargo, se

espera aumento de la nubosidad con probables neblinas matinales

en la región sur. Los cambios estarán variables, con chubascos locales.

ARICA a COQUIMBO: Bueno. Nubosidades locales y parciales. Vientos

del suroeste. Probables neblinas matinales.

ACOGUAGUA a MAULE: — Nuboso. Probables neblinas matinales.

CORDELLERA CENTRAL: Nubosidad parcial.

SULCO CHILENO: Nubosidades locales y parciales. Probables neblinas.

VIENTO DEL OESTE: — Nuboso. Probables neblinas o nubes.

GUAPÓ a EVANGELISTAS: — Variable. Chubascos. Vientos del este y

PUNTA ARENAS: — Variable.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE (Día 19) — Máximas 23.4 grados C. a

14 horas y 20 minutos. Mínimas 10.6 grados C. a las 6 horas. —

RELATIVA DEL AIRE (Día 19) — Máximas 95 por cien-

a las 6 horas. Mínimas 33 por ciento a las 11 horas. —

SOL: 7.45 minutos. —

LUNA: 7.45 minutos. —

ESTRELLAS: 22.00 minutos. —

CUARTO CRECIENTE al 22 del presente.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE

— Sección Previsión del Tiempo —

(FONO 9075).

1.—ALHAJAS JOYAS.

JOYERIA Relojería Francisco Riva Moneda 1168, Teléfono 8127 H.A.

PARTIDOS para comerciantes: compa-

nías españolas, unas violetas, un-

tas ches, con broche seguro, \$ 720

dólares. Unas de perla, parejas,

doscientos cuarenta largo, \$ 220 cada

una; antejuntas, encapadas, para

unos y caballeros, a \$ 200 cada

una. Pulseras metálicas, \$ 200

y 250. Diamantes, \$ 180 y 200 y

250. Relojes dorados oro \$ 600.

y 700. Oro 900 docenas: cadenitas

de \$ 1000 docena. Unas de provincias. Casa Ibarra, Rosario 1168, Cañilla 3433. Santiago. Teléfono 29-E.

H.A.

COMPROBAMOS joyas, brillantes, bo-

llos, pendientes, objetos de arte. Paga-

nos los mejores precios. Ahumada 10-E, Santiago. Nuevo York, 29-E.

NOTICIAS: Para argollas, Fábricas

Sotano, N.Y. N.º 66. 3-F.

NOVIOS: Lindas argollas, cincelas-

das, 18 quilates, \$ 2.000 par, com-

paro, oro, plata, joyas usadas. Al-

mada 866. 3-F.

10.—AUTOMOVILES,

NEUMATICOS,

GARAJES.

Lote: ROLET 1941, vendido, fundas

radio: radio, estado perfecto. Bra-

yo 940. Teléfono 493177. 20-E.

VISTASE CORRECTO SIN PAGAR EL LUJO MOISES JARA SASTRE

Especialista en cuerpos difíciles. Ofrece a Ud. magníficas

Hechuras a \$ 1.500.-

Diríjase a su nueva dirección:

SAN ANTONIO 15 (ALTOS)

FONO 84363

RADIOS Standard Electric SIN PIE METALUX MONJITAS 843 ENTREPISO

MUEBLES DE GRAN OCASION

\$ 4.800.— Reina Ana, con co-

jines

\$ 4.900.— Normando, tapizado en

brocado, tallado a mano

\$ 8.600.— Normando, francesa, de

calidad, diseño especial

\$ 4.500.— Buffet con vitrina y espejo,

reja mesa, 6 sillas tapizadas

\$ 8.500.— Ropero tres cuartos, arrondo-

do; cómoda, emparrilla, dos

validores

\$ 11.000.— Comedor normando, 8 piezas.

Lengua o pieza

\$ 19.500.— Dormitorio normando, diez

mesas, lengua macizo

657 — Nataniel — 657

NO TENEMOS SUCURSAL

102 NATANIEL 102 ESO ALONSO OVALLE

HELADERAS

FACILIDADES SIN PIE METALUX MONJITAS 843 ENTREPISO

Muebles Praga la más alta calidad 631-Merced-631

Aviso importante! SASTRERIA Y CAMISERIA Athos

OFRECE RECHURAS DE PRIMERA a \$ 1.300

Además, confecciones y medidas finas a pre-

cisión, nunca vistos. Concedemos CREDITOS

a 10, 15 y 20 meses plazo, Sábado, abierto todo el dia

MERCED 750

TARZAN — (3523) — Fugitivos — Por Edgar Rice Burroughs



RAMONA



Por Lino Palacio

11.—AVES, ANIMALES, PÁJAROS.

CACHORROS Cocker Spaniel, in-

tricinos, blancos, rubios, negros, pa-

drices premiados. Rancagua 0111, 2-

F.R.

RELOJES suizos de ocasión, 1124

S. Domingo 1124. A mitad de

precio de relojerías. Somos im-

portadores. 1124 Sto. Domingo 1124.

29-E.

13.—COMPRAVENTA.

VENDO romana Real, 15 kilos, po-

co uso. Coronel Alvarado 98. 20-E.

MUEBLES, menas, mármol, radio,

maquinas coser, bicicletas, aun ca-

chucheros compra. San Pablo 1325.

29-E.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE extraviado talonario de cheques en blanco, en blanco,

serie C, 655126-663150, queda nulo,

po aviso. Instituto de Crédito In-

dustrial. 20-E.

17.—DIVERSOS.

¡NOVIOS! "Madrinistas" Damas,

encontrarán en arriendo maravillo-

sas creaciones en trajes, sombreros,

piés finas. Disfraces, loza, ser-

vicio, radio, almohadas, etc. Tra-

jes comunitarios, etiquetas y sencillis-

mos militares. Consulte condiciones en Casa Util, San Isidro 1033. 10-F.

ZORANDA, ciencias culatas, car-

tarmanas, recién llegadas de Oriente, ali-

ende por poco días, en Gran

Avenda, paradero 3, 2. Avenida 033.

10-E.

TODO Santiago, distinguido arrien-

do chaqués, trajes, smoking, ternos

negros en Casa Util. Para lutos y

ceremonias preferir nuestros servi-

cios, quedará contento, San Isidro 613. 10-F.

SE VENDE patente de verdulería y

frutería. San Pablo 3515. 22-E.

PARA EXITO empresas, diferentes,

lotería. Pida folleto gratis. Zona,

Cassila 2323. 31-E.

MADAME: Zita, brasileña, car-

tamente, atenderá diariamente de 3

a 8. Catedral 1336. 20-E.

CRISTIANS, mentalista, su

destino en un vaso de agua.

Consulte tarde. Raimundo Charlin 671, por Recoleta.

20-E.

18.—EDUCACION.

ESTUDIANTE Dactilografía o Comercio,

durante el verano, o bien, asegure

su matrícula para marzo. Solicite

proyecto. Instituto Torreblanca, Hu-

rrido 474. 10-F.

PARA EXITO empresas, diferentes,

partidos, etc. Consulte tarde. Teatro

Cervantes 248. 30-E.

ELIAS NEGRINI RODRIGUEZ

Estadio 33. Oficina 45. 10-E.

PATRICIO GUERRERO G.

Huérfanos 972, Of. 504. 18-11

MEDICOS

DR. N. SAÍN REICO

Medicina general. Rayos X. Ns.

bulliciales, San Antonio 427.

7.0 piso. Oficina 713. Fono 53800.

Frente 100 solicitada.

M. WAISBLUTH

Corazon, Pulmon, Endocrinología.

Rayos X. Serrano 1000. 6-F.

DR. CAHUAS

Alergias, Asma, Rinitis, Urticaria,

Eczemas. Carmen 765. 33631. 9-11-43

CLINICA BERNAN

Medicos, dentistas, practicantes.

Medicina, cirugia, ginecología,

pediatría, plástica, Rayos X.

ultravioleta, endocrinología. Victoria 1094.

DICK TRACY



40.—PRESTAMOS, DINERO INVERSIONES.

CREADERO AGUOLAS Santa Rosa tendrá socio activo para entrañar criadero en plena producción. Ca- sillo 32. Huil. 20-E.

43.—OTROPIEDADES, VENDEN.

Se venden 2 casas des- cadas, todo servicio, la comisión puesta. Conferencia 1124, diariamente dueño, sin cajas. 30-E.

44.—PROPYESTAS PUBLICAS

PROPYESTAS para construcciones de habitaciones populares. Los proponentes que han rehusado las licencias para la construcción de habitaciones populares en bloques de cuatro pisos, deberán retirar del archivo del Depto. de Arquitectura, plaza 17 de Enero de 1952. — Director Departamento de Arquitectura. 30-E.

45.—SASTRERIAS.

CASIMIRES nacionales desde 285 pesos metro; importados, desde 510 pesos metro; importados, desde 510 pesos. Depósito directo de fábricas. Casa Salazar, esquina Libertad. 30-E.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PIEZAS, pensión mesa. Recibo pa- sajeros. Hueranos 1393. 14-E.

49.—SASTRERIAS.

CASIMIRES nacionales desde 285 pesos metro; importados, desde 510 pesos metro; importados, desde 510 pesos. Depósito directo de fábricas. Casa Salazar, esquina Libertad. 30-E.

que no pertenecen a nuestras filas o que sean adversarios nuestros. Teniendo estos hombres ideas e inspiraciones sobre la marcha del Estado que se conjuguen con el idealismo radical, ahí estarán los votos del Partido Radical, serenos y firmes, sin entreguismos. Nada deseamos del actual Gobierno; pero como hombres de Izquierda, pedimos que él siga marchando por rutas populares, y como chilenos, queremos que él se mantenga dentro del más absoluto respeto a las normas democráticas.

Nada más, señor Presidente.

El señor MELENDEZ.— Como no he podido fundar mi voto, quiero rogar que se inserte mi discurso escrito en la Versión Oficial.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala, para conceder dos minutos al Honorable señor Meléndez.

Acordado.

El señor MELENDEZ.— Como mi discurso dura más de dos minutos, ruego al señor Presidente que se sirva pedir el asentimiento de la Sala para que se inserte en la versión oficial de la presente sesión.

VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.— ¡No, señor Presidente!

El señor MELENDEZ.— Voy a aprovechar:

los dos minutos que se me han concedido para decir que lamento la falta de espíritu democrático y de justicia para conmigo que ha habido por parte de algunos señores parlamentarios. Yo he asistido a esta sesión con todo agrado; he oido a Sus Señorías, algunos de los cuales han pronunciado discursos magníficos, otros, discursos líricos, en fin, han podido en esta oportunidad plantear sus puntos de vista. Resulta entonces, increíble que a un Diputado independiente, que cree representar algo ante la opinión pública, no se le dé la posibilidad, no se le dé la ocasión para que pueda también plantear las suyas.

Estimo que esto no es justo.

Se me habían autorizado diez minutos dentro de los cuales, iba a tratar el tema con altura de miras, como lo han hecho Sus Señorías. Sin embargo, no se me ha dado oportunidad para ello.

En el momento que terminaba su discurso el señor Ministro de Hacienda, bien pudo haber hecho uso de la palabra y no se me permitió.

En estas condiciones solo diré simplemente que votaré favorablemente este proyecto de ley; y, al mismo tiempo, voy a pedir que en otra ocasión se me dé el tiempo necesario para desarrollar este mismo tema, dentro de alguna Hora de Incidentes.

Nada más, señor Presidente.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Por las razones dadas por el Honorable señor Aguirre Díaz, voto que sí.

El señor PUGA VEGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la ve- nia del Comité Liberal tiene la palabra Su Señoría, por dos minutos.

El señor PUGA VEGA.— Señor Presiden-

te, voy a votar favorablemente este proyec-

to de ley en la discusión general. Lo hago,

en primer lugar, porque el programa de mi

Partido señala como uno de sus fines fun-

damentales una lucha sostenida y perseve-

rante en contra de la inflación. En segundo

lugar, porque soy un convencido de que es

urgente emprender esta lucha, y porque soy

un convencido militar y no un convenci-

do de última hora. Desde hace un año ve-

go pugnando por esta acción dentro del

Parlamento, al hacer indicaciones a lo que

fue la ley 10.343, al presentar, hace cuatro

meses, un proyecto perfectamente definido

que contiene un conjunto de disposiciones

antiflacionistas, al exponer ante la Hono-

rable Cámara, como un preámbulo al debate

que se acaba de desarrollar, los antecedentes,

las causas y los remedios que admite este

proceso inflacionista. He sido aún honra-

do por el Instituto de Ingenieros de Chile

con el encargo de iniciar en octubre pa-

sado un ciclo de conferencias sobre la infla-

ción, precisamente, porque he estudiado es-

te tema desde antiguo. He buscado solucio-

nes imparciales, pero siempre dentro de la

Constitución y del respeto a la libre iniciati-

va. Ellas, Honorable Cámara, están conte-

nidas dentro de mi proyecto y son las que

me permiten asegurar que se puede dar al

Ejecutivo autorizaciones y aun órdenes es-

pecíficas para que luche en contra de la in-

flación. A eso obedecen, señor Presidente,

las numerosas indicaciones que he hecho

llegar a la Mesa, y, si algunas de ellas, lo

grara merecer la aprobación de mis Honora-

bles colegas, seguramente se despedirán to-

das las dudas que en el aspecto jurídico me-

recen algunas disposiciones del proyecto y

asegurarán, al mismo tiempo, su eficacia.

El señor REYES VICUNA.— Por orden de

mi Partido, voto que sí.

El señor UNDURRAGA.— Pido la palabra,

señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene dos

minutos Su Señoría, con la venia de su Co-

mítito.

El señor UNDURRAGA.— Señor Presiden-

te, coincido plenamente con los Honora-

bles que han impugnado este proyecto, y

especialmente, comparo las razones dadas

por los Honorable señores Correa Letelier y

Pablo Aldunate.

CRISOLLO VENEGAS SALAS

Jefe de la Redacción de Sesiones.

LA NACION

Por Chester Gould

TRANSACTONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA
18.000 Hipotecas Valpo. 8-1. 87
31.000 Deuda Interna T-1. 84
22.000 Pavimentación T-1. 84
1.000 Hipotecas Valpo. 8-1. 87 1.2
1.000 Envases 16 3/4
1.000 Envases 18 3/4
1.000 Envases 20 3/4
1.000 Copetes 33
1.500 Caja 32 1/2
1.500 Caja 35 1/2
1.000 Caja 36 1/2
700 Iquique 36
1.300 Lota 20 108
200 Cemento M-13 1/2
1.000 Paños de Toma 33
300 Compañía Industrial 40 1/2
500 Autopistas 26 1/2

SEGUNDA RUEDA
600.000 Hipotecario Chile 6-1. 56
1.000 Hipotecario Valpo. 6-1. 57 3/4
1.000 Caja 32 1/2
1.000 Caja 35 1/2
1.000 Caja 36 1/2
1.000 Caja 37 1/2
1.000 Caja 38 1/2
1.000 Caja 39 1/2
1.000 Caja 40 1/2
1.000 Caja 41 1/2
1.000 Caja 42 1/2
1.000 Caja 43 1/2
1.000 Caja 44 1/2
1.000 Caja 45 1/2
1.000 Caja 46 1/2
1.000 Caja 47 1/2
1.000 Caja 48 1/2
1.000 Caja 49 1/2
1.000 Caja 50 1/2
1.000 Caja 51 1/2
1.000 Caja 52 1/2
1.000 Caja 53 1/2
1.000 Caja 54 1/2
1.000 Caja 55 1/2
1.000 Caja 56 1/2
1.000 Caja 57 1/2
1.000 Caja 58 1/2
1.000 Caja 59 1/2
1.000 Caja 60 1/2
1.000 Caja 61 1/2
1.000 Caja 62 1/2
1.000 Caja 63 1/2
1.000 Caja 64 1/2
1.000 Caja 65 1/2
1.000 Caja 66 1/2
1.000 Caja 67 1/2
1.000 Caja 68 1/2
1.000 Caja 69 1/2
1.000 Caja 70 1/2
1.000 Caja 71 1/2
1.000 Caja 72 1/2
1.000 Caja 73 1/2
1.000 Caja 74 1/2
1.000 Caja 75 1/2
1.000 Caja 76 1/2
1.000 Caja 77 1/2
1.000 Caja 78 1/2
1.000 Caja 79 1/2
1.000 Caja 80 1/2
1.000 Caja 81 1/2
1.000 Caja 82 1/2
1.000 Caja 83 1/2
1.000 Caja 84 1/2
1.000 Caja 85 1/2
1.000 Caja 86 1/2
1.000 Caja 87 1/2
1.000 Caja 88 1/2
1.000 Caja 89 1/2
1.000 Caja 90 1/2
1.000 Caja 91 1/2
1.000 Caja 92 1/2
1.000 Caja 93 1/2
1.000 Caja 94 1/2
1.000 Caja 95 1/2
1.000 Caja 96 1/2
1.000 Caja 97 1/2
1.000 Caja 98 1/2
1.000 Caja 99 1/2
1.000 Caja 100 1/2
1.000 Caja 101 1/2
1.000 Caja 102 1/2
1.000 Caja 103 1/2
1.000 Caja 104 1/2
1.000 Caja 105 1/2
1.000 Caja 106 1/2
1.000 Caja 107 1/2
1.000 Caja 108 1/2
1.000 Caja 109 1/2
1.000 Caja 110 1/2
1.000 Caja 111 1/2
1.000 Caja 112 1/2
1.000 Caja 113 1/2
1.000 Caja 114 1/2
1.000 Caja 115 1/2
1.000 Caja 116 1/2
1.000 Caja 117 1/2
1.000 Caja 118 1/2
1.000 Caja 119 1/2
1.000 Caja 120 1/2
1.000 Caja 121 1/2
1.000 Caja 122 1/2
1.000 Caja 123 1/2
1.000 Caja 124 1/2
1.000 Caja 125 1/2
1.000 Caja 126 1/2
1.000 Caja 127 1/2
1.000 Caja 128 1/2
1.000 Caja 129 1/2
1.000 Caja 130 1/2
1.000 Caja 131 1/2
1.000 Caja 132 1/2
1.000 Caja 133 1/2
1.000 Caja 134 1/2
1.000 Caja 135 1/2
1.000 Caja 136 1/2
1.000 Caja 137 1/2
1.000 Caja 138 1/2
1.000 Caja 139 1/2
1.000 Caja 140 1/2
1.000 Caja 141 1/2
1.000 Caja 142 1/2
1.000 Caja 143 1/2
1.000 Caja 144 1/2
1.000 Caja 145 1/2
1.000 Caja 146 1/2
1.000 Caja 147 1/2
1.000 Caja 148 1/2
1.000 Caja 149 1/2
1.000 Caja 150 1/2
1.000 Caja 151 1/2
1.000 Caja 152 1/2
1.000 Caja 153 1/2
1.000 Caja 154 1/2
1.000 Caja 155 1/2
1.000 Caja 156 1/2
1.000 Caja 157 1/2
1.000 Caja 158 1/2
1.000 Caja 159 1/2
1.000 Caja 160 1/2
1.000 Caja 161 1/2
1.000 Caja 162 1/2
1.000 Caja 163 1/2
1.000 Caja 164 1/2
1.000 Caja 165 1/2
1.000 Caja 166 1/2
1.000 Caja 167 1/2
1.000 Caja 168 1/2
1.000 Caja 169 1/2
1.000 Caja 170 1/2
1.000 Caja 171 1/2
1.000 Caja 172 1/2
1.000 Caja 173 1/2
1.000 Caja 174 1/2
1.000 Caja 175 1/2
1.000 Caja 176 1/2
1.000 Caja 177 1/2
1.000 Caja 178 1/2
1.000 Caja 179 1/2
1.000 Caja 180 1/2
1.000 Caja 181 1/2
1.000 Caja 182 1/2
1.000 Caja 183 1/2
1.000 Caja 184 1/2
1.000 Caja 185 1/2
1.000 Caja 186 1/2
1.000 C